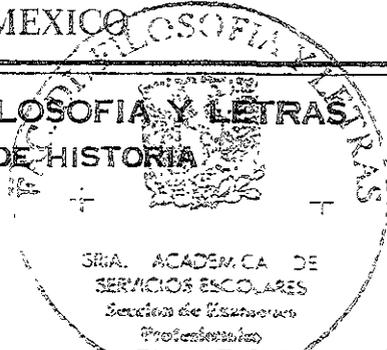


50

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COLEGIO DE HISTORIA



GONZALO N. SANTOS

1913 - 1929

De la lucha revolucionaria a la lucha  
Legislativa

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN HISTORIA  
P R E S E N T A :

Carlos David Silva Cázares

Asesora: Mtra. Gloria Villegas Moreno



FACULTAD DE FILOSOFIA  
Y LETRAS

México, 2001



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Historia

GONZALO N. SANTOS  
1913-1929

De la lucha revolucionaria  
a la lucha Legislativa

Tesis que para obtener el título  
de licenciado en historia

Presenta

Carlos David Silva Cázares

Asesora:

Mtra. Gloria Villegas Moreno

MÉXICO, 2001



---

## AGRADECIMIENTOS

QUIERO EXPRESAR mi profundo agradecimiento a todas las personas e instituciones que sin su valiosa ayuda no hubiera sido posible realizar este trabajo. A mi familia, Carlos, Emma y Sergio, por todo el apoyo brindado; a mi esposa Cristina, quien en todo momento estuvo alentando el fin de mi investigación, para ella un fuerte abrazo y mi reconocimiento. A mis maestros Xavier Guzmán Urbiola, Gloria Villegas y Ricardo Pérez Montfort. Quiero agradecer de manera especial a mi buen amigo Joel Álvarez de la Borda quien me ayudó a poner sobre la tierra muchas de las ideas de este trabajo. Sus comentarios precisos y sus horas de dedicación me resultaron invaluable. También quisiera agradecer sinceramente a algunos amigos, que con sus comentarios oportunos y aportaciones hicieron crecer las perspectivas de mi ensayo, Alejandro Rosas Robles, Horacio Alcoser Caldera, Cecilia Pérez Grovas, Josefina Moguel Flores, Sergio González Rodríguez, Rafael Vargas, Silvia González Marín, Leonardo Lomelí, Marisa Pérez de Sarmiento, Jorge García y Enrique Delgado.

Agradezco profundamente a mis amigos del Tamuín, en la Huasteca potosina, Angel Castrillón y Litzahaya Topete, por sus generosa hospitalidad, por los buenos momentos llenos de anécdotas sobre el personaje y por sus juicios sobre el trabajo.

Por último quiero mencionar mi agradecimiento a Gastón Santos Pue y a Gastón Santos Jr. por su hospitalidad y amable trato que siempre me dispensaron en la "Jarrilla". De igual modo, por permitirme revisar el archivo personal de don Gonzalo, lo cual representa una muy valiosa aportación a la vida académica de esta país. A todos ellos mil gracias.

---

# Índice

Agradecimientos

2

Introducción

7

CAPÍTULO I "A la raya y a probar"

19

1.1 *Gonzalo N. Santos: Primeros años de lucha*

19

CAPÍTULO II "La vida muy llena de navegar"

27

2.1 *Las intenciones reeleccionistas de Alvaro Obregón*

27

2.2 *El Bloque Socialista Parlamentario: Los primeros ensayos*

34

CAPÍTULO III "El que es gavilán no chilla"

37

3.1 *El triunfo de la Alianza de Partidos Socialistas de la República*

27

3.2 *Las elecciones legislativas de 1926*

51

---

3.3 *Las iniciativas de reforma de los artículos 82 y 83 constitucionales*

61

3.4 *Las reformas*

79

CAPÍTULO IV "Herido de una pata y de una ala, pero no la de la navaja"

79

4.1 *1927, el inter.*

79

CAPÍTULO V "El alazán tostado engrosa la caballada"

93

5.1 *La vuelta al legislativo*

93

5.2 *La fundación del Partido Nacional Revolucionario. Santos, operador político, la experiencia y la vuelta a las andadas*

96

5.3 *La Convención de Querétaro. La línea: ¡Viva Ortiz Rubio!*

98

5.4 *La rebelión escobarista. "El limbo político"*

106

Conclusiones

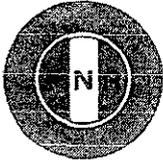
109

Fuentes

123

**PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO**

ESTADO DE *San Luis Potosí*



*Esta Tarjeta acredita la personalidad del C. Gonzalo A. Santos como miembro de este Partido*

México, D.F. 10 de *Marzo* 1929

Nº 000006



EL PRESIDENTE  
DEL COMITÉ EJECUTIVO

*Manuel Pérez Treviño*  
MANUEL PEREZ TREVIÑO

EL SECRETARIO GENERAL

*Luis L. León*  
LUIS L. LEON

---

## INTRODUCCIÓN

### I

EL PRINCIPIO DE LA ERUPCIÓN década del siglo XX marca también el comienzo del proceso de consolidación del Estado mexicano postrevolucionario. La avalancha de cambios desatados a raíz del movimiento revolucionario de 1910 habían transformado el paisaje del antiguo régimen que concluyó formalmente con la promulgación de la Constitución de 1917. Sin embargo, la tarea de construir un Estado fuerte, estable y dueño del control político correspondería a un grupo de políticos militares conocido como los sonorenses.<sup>1</sup>

Durante el periodo que va de 1920 a 1935 el país fue gobernando por seis presidentes, cuatro de los cuales eran originarios del estado de Sonora; no obstante, dos de ellos dominaron el panorama durante la etapa de consolidación del Estado postrevolucionario. A lo largo de las presidencias de los generales Álvaro Obregón (1920-1924) y Plutarco Elías Calles (1924-1928), se aplicaron estrategias heterodoxas a lograr el control de las fuerzas desatadas a

---

<sup>1</sup> Una sorprendente interpretación del desarrollo del Estado Mexicano se encuentra en Lorenzo Meyer, "El Estado mexicano contemporáneo" en *Tratado de política mexicana*, II Colegio de México, 1981. Según el autor el estado mexicano no surge con la independencia en 1821, sino con "el brote y la consolidación de la paz porfiriana". Esto obedece a que —y aquí Meyer retoma a Max Weber— el Estado consiste en el mantenimiento efectivo del monopolio de la violencia legítima. Según esta tesis, el autor afirma que el Estado mexicano desaparece tal cual junto con la figura de Porfirio Díaz, y que solo se comenzó a delinear el perfil de uno nuevo a partir del gobierno de Carranza. Sin embargo "con la caída del gobierno de Carranza en 1920 —se da fin a la era de cambios de gobierno mediante rebeliones militares. Ninguna revuelta volvería a tener éxito. Es más, la caída de Carranza ya no puso en entredicho la capacidad del Estado para desarrollar sus funciones, sino al contrario. En la medida en que la subida de Obregón a la presidencia significó una adecuación entre poder real y formal— el Estado se fortaleció."

---

partir del inicio del proceso revolucionario, necesario para poner en práctica el plan económico de reconstrucción. Durante el interinato de Adolfo de la Huerta, Obregón en plena campaña para la presidencia propuso un programa destinado a reorganizar los grupos armados, como señala Sonia Quiroz, “con una clara convicción de convertirlo en un ejército nacional”.<sup>2</sup> El programa constaba de nueve puntos con los que se buscaba eliminar a los grupos revolucionarios adversos o de dudosa lealtad y disciplinar a los jefes militares que constituían una de las principales fuerzas políticas en ese momento. La “domesticación del guerrero”, como ha llamado Luis Medina al proceso de sujeción y pérdida de poder de los militares era un requisito de primer orden si se quería avanzar por el camino de la institucionalización.<sup>3</sup> El plan atendía tanto a la reducción del número de efectivos, como a su profesionalización. Era necesario diseñar una estrategia que redujera las posibilidades de reveliones y evitar que las tropas desmovilizadas se entregaran al bandidaje. Para ello, se estableció un programa de reparto agrario para la conformación de colonias militares. De esta manera, Obregón dotó a los militares que causaron baja, de tierras en colonias agrícolas por medio de créditos. Así se logró reducir al ejército en 40 mil efectivos, ahorrándose una considerable partida para el gasto militar del presupuesto federal. Este ahorro representó un 61% en 1921 y para 1924 llegó al 36%. El ejemplo clásico de este proceso fue la colonia militar comandada por Saturnino Cedillo en las inmediaciones de Río Verde y Ciudad del Maíz, San Luis Potosí. Cedillo había logrado cierta relevancia política y militar debido a su participación en el movimiento revolucionario

---

<sup>2</sup> Sonia Carolina Quiroz Flores *De guerreros a generales. Los primeros pasos hacia la institucionalización del ejército mexicano, en el interinato de Adolfo de la Huerta*. Tesis de licenciatura, UNAM, México, 1982, p. 274. La autora hace énfasis en que la “primera medida para lograr la reducción del ejército, era su cuantificación real. Esto implicó la incorporación al ejército regular de aquellos caudillos que con su esfuerzo apoyaron al movimiento de Agua Prieta, quedando claro que ese momento las reglas que regirían las relaciones institucionales serían políticas, mediadas por la lealtad personal y paralelamente reduciendo el desarrollo militar de los caudillos incorporados”.

<sup>3</sup> Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo estado. México, 1920-1994*, FCE México, 1995.

---

de 1910; sin embargo, su promoción hacia círculos más altos del poder se produjo al aliarse al movimiento que derrocó a Carranza, la revolución de Agua Prieta. La nueva élite gobernante, encabezada por Obregón, ayudó a Cedillo a sentar su poderío regional. Se le permitió entonces, conservar a sus hombres armados como soldados campesinos en colonias agrícolas-militares establecidas en la zona. Los sonorenses se apoyaron en estos soldados-colonos para contrarrestar los ataques de sus todavía fuertes enemigos en todo el país. Así, las fuerzas de Cedillo lucharon contra los delahuertistas en 1923, combatieron a los cristeros entre 1926 y 1929, a los partidarios de Serrano y Gómez en 1927 y a los escobaristas en 1929. Las colonias militares, afirma Victoria Lerner, prosperaron en aquellas zonas donde hubo mayor agitación durante la revolución. Morelos, Tamaulipas y Nuevo León, y fueron la expresión de un Estado en el camino de su consolidación.<sup>4</sup>

La profesionalización de los cuerpos del ejército se llevó a cabo a través de la ampliación y actualización de la curricula del Colegio Militar, junto con un programa de becas al extranjero para los oficiales, tenientes y mayores que aprendieron técnicas militares modernas en Estados Unidos y en Europa. Para eliminar el peso de los generales al mando de tropa se procedió a una reducción del tamaño de las zonas militares y se procuró que los gobernadores estatales fueran civiles y no militares. Por último, las tropas se mantuvieron ocupadas en campañas de alfabetización, en labores de reconstrucción y en rigurosos programas de entrenamiento e instrucción militar.

Una de las pruebas más duras para el gobierno obregonista y para el afianzamiento del nuevo régimen fue la rebelión encabezada por Adolfo de la Huerta, expresidente y ministro de Obregón, motivada por el desacuerdo de una parte de la élite política en el poder con la decisión del General Obre-

---

<sup>4</sup> Victoria Lerner "Los fundamentos socioeconómicos del cacicazgo en el México postrevolucionario. El caso de Saturnino Cedillo", *Historia Mexicana*, XXX.3, ene-mar, 1980, pp. 375-446

---

gón de que Plutarco Elías Calles le sucediera en la presidencia.<sup>5</sup> No sólo De la Huerta se encontraba en desacuerdo con tal decisión; Calles tenía importantes adversarios militares los cuales se alzaron en armas en noviembre de 1923 y lograron conformar un gran grupo con poco más de la mitad del ejército. A través del Plan de Veracruz, De la Huerta pudo darle a su movimiento un cierto aire político. Sin embargo, la gran mayoría de los militares rebeldes estuvieron motivados principalmente por la ambición personal o por aversión contra Obregón y Calles, lo cual provocó que el movimiento careciera de un perfil ideológico definido.

Por otra parte, Estados Unidos vendió al gobierno obregonista las armas necesarias para el fortalecimiento de su ejército y la derrota de la rebelión en marzo de 1924, con la consecuente eliminación, ya por muerte, exilio o baja administrativa, de 54 generales y 7 mil soldados. El fracaso del levantamiento delahuertista fue un síntoma inequívoco de que las prácticas violentas como mecanismo para acceder al poder comenzaban a ser obsoletas.

El gobierno de Obregón sentó las bases del afianzamiento político del Estado, por lo cual el presidente Calles pudo dedicarse al principio de su mandato a la reconstrucción de la economía, de tal manera que durante la gestión de este último, el Estado adquirió un nuevo perfil: activo, promotor e intervencionista,<sup>6</sup> mediante estrategias orientadas al crecimiento y modernización de la estructura económica y la creación de organismos estatales a fin de fortalecer la infraestructura, tales como el Banco de México, el Banco Nacional de Crédito Agrícola, la Comisión Nacional de Caminos y la Comisión Nacional del Agua.

---

<sup>5</sup> Recordemos que la rebelión de la huertista efectuada a fines de 1923 logró atraer a una considerable proporción del ejército, sin embargo, la falta de dirección y rumbo político del movimiento y el apoyo brindado por parte de Estados Unidos al gobierno mexicano hicieron fracasar el levantamiento, que para marzo de 1924 ya no representaba riesgo alguno.

<sup>6</sup> Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer. *A la sombra de la revolución mexicana*, Cal y Arena, México, 1993, p. 93.

---

El régimen callista tuvo que hacer frente a dos movimientos subversivos que ponían en riesgo la estabilidad del Estado. El primero de ellos, conocido en la literatura histórica como la Cristiada,<sup>7</sup> fue un conflicto entre la jerarquía católica y el gobierno que tuvo sus antecedentes inmediatos en la orientación anticlerical de la revolución y en el “radicalismo jacobino” de la facción constitucionalista, encabezada por Carranza y Obregón y cuyos principios se vieron plasmados en la Constitución de 1917. Las relaciones entre Iglesia y Estado se fueron tensando gradualmente durante los gobiernos de Obregón y Calles hasta que, a principios de 1926, el arzobispo de la ciudad de México rechazó públicamente los artículos anticlericales de la constitución. El detonador del conflicto fue la reglamentación de estos artículos. En la ley reglamentaria se incluía la obligación de los sacerdotes de registrarse ante Gobernación para poder ejercer su ministerio y la atribución para los gobiernos estatales de fijar un tope al número de sacerdotes dentro de cada entidad. Ante esta situación, el gobierno aplicó medidas enérgicas: suspendió los cultos religiosos, clausuró escuelas y conventos católicos, expulsó a las monjas y sacerdotes extranjeros y prescribió leyes para mayor control del clero. Se iniciaron entonces las primeras revueltas locales de creyentes contra las medidas del gobierno a mediados de ese mismo año, hasta convertirse en un movimiento amplio que se extendió a los estados de Jalisco, Colima, Michoacán, Guanajuato y Zacatecas. La rebelión cristera también significó un rechazo general al Estado, sus instituciones y funcionarios por parte de una amplia capa rural que se resistía a la modificación de su modo tradicional de vida.<sup>8</sup> El conflicto se recrudeció y agravó en los siguientes años y por un momento pareció salirse de los cauces locales e invadir el ámbito nacional; sin embargo,

---

<sup>7</sup> Véase el análisis de este movimiento en la obra de Jean Meyer, *La Cristiada, Siglo XXI*, México, 1973

<sup>8</sup> Hans Werner Tobler *La revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*, Alianza, México, p 441

---

no fue sino hasta junio de 1929 que se logró un arreglo bilateral que puso fin al conflicto.

El segundo reto que pondría a prueba la estabilidad del Estado se originó dentro de la cúpula gobernante y tenía que ver, de nueva cuenta, con el todavía no afinado proceso de la sucesión presidencial de 1928. Los generales Arnulfo R. Gómez y Francisco R. Serrano –jefe de operaciones en Veracruz el primero y secretario de Guerra el segundo– no conformes con la decisión de Álvaro Obregón de volver a la presidencia, se postularon a la primera magistratura en contra del caudillo. El “manco de Celaya” resultó electo, Serrano y Gómez no lo aceptaron y se rebelaron. El plan consistía en capturar a Obregón y a Calles en los campos de Balbuena durante unas operaciones militares el 2 de octubre de 1927. Sin embargo, los generales sublevados pecaron de ingenuos al creer tener el suficiente apoyo dentro de los círculos militares; fueron capturados y fusilados Serrano el 4 de ese mismo mes, Gómez a principios de noviembre. Junto con ellos fueron ajusticiados otros veinticinco generales y ciento cincuenta personas más. El aplastamiento de esta sublevación “hace recordar en su forma el ajuste de cuentas del gobierno de Obregón con los líderes de la derrotada rebelión delahuertista”.<sup>9</sup>

En el orden internacional, Obregón había logrado el reconocimiento de su gobierno por parte del de los Estados Unidos y durante su mandato los dos países permanecieron en buenos términos. Sin embargo la administración callista pretendía un mayor control de las riquezas del subsuelo. La promulgación de la ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en 1925 desató una gran controversia debido a que afectaba los intereses de las compañías petroleras norteamericanas instaladas en México y las relaciones con el vecino del norte se tornaron muy delicadas, provocando enérgicas protestas

---

<sup>9</sup> *Ibid* p 447

---

de las empresas petroleras y del embajador James R. Sheffield. La nueva ley obligaba a la industria petrolera a sujetarse más a la supervisión del gobierno mexicano. La tensión entre las dos partes se agudizó cuando, en vista de la negativa de las compañías de acatar las disposiciones legales, el gobierno amenazó con recurrir a la fuerza para imponerlas. En Estados Unidos diversos grupos políticos pedían línea dura contra México y si fuera necesario la intervención militar. El gobierno de Calles logró negociar con los norteamericanos, convenciéndoles de que no estaba en contra de sus inversiones y lo demostró con hechos al implantar ventajosas condiciones de inversión para las empresas de aquel país, lo cual hizo superar la crisis en 1927 normalizándose las relaciones bilaterales.<sup>10</sup>

## II

Naturalmente, después de la revolución las reglas del juego político cambiaron.

Los actores políticos durante los años veinte fueron, por una parte, los grandes caciques regionales, quienes cobraron nueva fuerza debido a que la revolución había dispersado el poder centralizado y rígido del régimen porfirista. Por otra, nuevos grupos que lideraban a organizaciones agrarias y obreras aparecieron en escena, retomando las demandas de campesinos y trabajadores constituyendo de esta manera fuerzas políticas considerables. Se conformaron además agrupamientos "partidistas" que en determinados momentos se caracterizaron por su autonomía del poder central.

Los partidos políticos por su parte, fueron en esta década numerosos; sin embargo, debido a que se formaban sin fundamentos sociales o fomentados por el gobierno y, por tanto, dirigidos "desde arriba", su fuerza se supeditaba

---

<sup>10</sup> Sobre este aspecto véase Lorenzo Meyer *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942*. El Colegio de México, 1972.

---

a los fines de manipulación y control, lo cual los hacía frágiles.<sup>11</sup> La ausencia de un verdadero sistema de partidos que permitiera una vida política estable y la dispersión de fuerzas políticas hicieron que el Congreso se convirtiera en el campo de batalla en donde se debatían los intereses de todo el territorio nacional. De este modo, si el gobierno aspiraba a un control amplio debía comenzar por el dominio en las Cámaras de diputados y senadores. Como afirma Luis Medina: "la vida parlamentaria se anuló, a extremos incluso de la violencia física, por el choque de grupos, corrientes y alianzas en torno a los dos *ismos* más importantes del decenio: el obregonismo y el callismo. Así el viejo fantasma de la obstrucción del poder ejecutivo por parte del legislativo, que obsesionó a la generación de Juárez y la República Restaurada, regresaba ahora por la puerta trasera de los partidos locales y regionales."<sup>12</sup>

El problema de la reelección de Obregón así como la guerra cristera, conmocionaron la vida política del país a partir de 1925.<sup>13</sup>

Las fricciones entre las facciones obregonistas y callistas llegaron a su punto máximo cuando se enfrentaron en torno a la sucesión presidencial de 1928. La determinación de Obregón de retornar al poder hizo que salieran a flote las diferencias con el general Calles. En una visita a la ciudad de México en marzo de 1926, Obregón dejó ver públicamente sus aspiraciones, argumentando que su regreso debería ser visto como un "sacrificio" a favor de la patria y calificaba de "reaccionarios carrancistas" a todos aquellos que se oponían a su candidatura. A partir de esta visita la actividad en las cámaras se aceleró debido a que fue necesario reformar los artículos 82 y 83 constitucionales para que permitieran la reelección presidencial, cambio efectuado en octubre de ese año.<sup>14</sup>

---

<sup>11</sup> Hans Werner Tobler *Op cit* p 517

<sup>12</sup> Luis Medina *Op cit* p 64

<sup>13</sup> Jean Meyer *Estado y sociedad con Calles*. El Colegio de México, 1977, (Historia de la revolución Mexicana, 11), p 114

<sup>14</sup> Rafael Loyola Díaz *La crisis Obregón-Calles u el Estado mexicano*. Siglo XXI, México, 1980, p 20-22

---

Si bien el movimiento revolucionario había hecho del principio de la *no-reelección* una de sus banderas ideológicas más importantes, la realidad mostraba que a tres lustros de la revolución maderista, el caudillismo aún conservaba su gran peso específico en la definición de las cuestiones políticas en el país. La reaparición del elemento caudillista se sustentaba principalmente en los intereses personales y de grupos políticos que se vieron afectados durante el periodo presidencial de Calles y en la decisión de Alvaro Obregón para regresar al poder, quien al parecer no le concedía demasiada importancia a las limitaciones que le marcaba la Carta Magna para su reelección. Sus declaraciones dejaban entrever que no era necesaria una reforma constitucional para tal fin. Desde su punto de vista, se trataba sólo de una mera forma de interpretación de los artículos conducentes

### III

Para la modificación constitucional fue necesario llevar a cabo una estrategia política de alianzas y negociaciones con los diversos grupos o bloques en el Congreso. La pieza fundamental en este proceso la representó, sin duda, el diputado federal Gonzalo N. Santos Rivera, nacido en Villa de Tampamolón, San Luis Potosí en 1897. Obregonista indiscutible e incondicional, Santos preparó el terreno de la reelección por medio de sus amplios contactos políticos y sus relaciones personales conformando de esta manera la Alianza de Partidos Socialistas que dominó la Cámara de diputados para 1926.

Santos pertenecía a la generación de políticos que había salido a escena a partir del movimiento revolucionario y que conformarían la *nueva élite revolucionaria*.<sup>15</sup> En 1921 figuró como diputado al Congreso local de San Luis, para después convertirse en diputado federal a partir de 1924, cargo que mantendría a lo largo de varias legislaturas

---

<sup>15</sup> Peter H. Smith *Labyrinths of Power: Political recruitment in twentieth century Mexico*. Princeton, 1979

---

Los jefes principales, Obregón y Calles, transmitían su poder a través de una amplia y compleja red de contactos y alianzas que permitían manejar situaciones políticas, militares o económicas con gran eficacia. La ocasión para poner a prueba sus fuerzas en las cámaras fue la discusión en torno a la reelección obregonista y la modificación de la constitución para permitirlo. Las piezas del ajedrez político estaban puestas sobre el tablero del Congreso. Entre ellas se encontraba Gonzalo N. Santos, un alfil de oro de Obregón, cuyos movimientos estratégicos se abordaran en las siguientes páginas.

Aquí se estudia el cuatrenio, 1925-1929, durante el que Santos realizó un trabajo legislativo destinado al sostenimiento "legal" del sistema político mexicano y a la conservación del poder detentado por los hombres que lo conducían. Es decir, la labor parlamentaria de Santos permitió que personalidades como Obregón y Calles mantuvieran intacta su fuerza política bajo el blindaje de las leyes. Contribuir a la institucionalización de los preceptos revolucionarios era para el controvertido potosino, una consecuencia natural de su participación en el movimiento armado de 1910. Así, Santos se convirtió en una pieza fundamental de la maquinaria política en la que descansaba el poder incuestionable de los caudillos. Con Obregón, Santos alcanza una gran influencia política; siempre estuvo unido al hombre de Huatabampo, aún después de su muerte. Por ello pagó un alto precio político y se enfrentó a Calles, lo que provocó en varias ocasiones la posibilidad de ver acabada su carrera política, y más aún, su propia vida. Sin embargo, y nuevamente destacando la habilidad y sagacidad política de Santos, éste siempre se supo mantener al lado de las personalidades de más importancia en el escalafón político de quienes podía obtener apoyo para crear su propio coto de poder, lo que le otorgaba la capacidad de enfrentarse a sus adversarios y en muchas

---

---

ocasiones, logró su respeto y sometimiento, siempre y cuando su tamaño político se lo permitiera.

Este trabajo pues, se inscribe en una parte de la historia del México contemporáneo que por sus acciones y sucesos resulta uno de los tiempos más convulsionados y complejos desde la Revolución de 1910. Por la especificidad del tema es imprescindible señalar que las fuentes no son abundantes. Se sustenta en bibliografía especializada, fuentes de primera mano, archivos y hemerografía. A partir de lo primero se buscó contextualizar el periodo, pero también se extrajo de ellas la información sobre nuestro personaje y su participación política. En la mayoría de los casos esta información resultaba superficial, ya que se limitaban a colocar a Santos en alguno de los bandos políticos del momento, resaltando en tono amarillista, que no académico, cualquier situación de abuso, imprudencia e intolerancia y, en el mejor de los casos, sólo se mencionaba como uno más de los participantes en las tareas políticas y legislativas.

De igual forma, quiero destacar la importancia del archivo personal de Gonzalo N. Santos, que aquí se consulta por primera vez para una investigación. Desgraciadamente, este acervo no cuenta con los documentos de los primeros años en que Santos comenzó a destacar, sin embargo, los que existen permiten el esclarecimiento y apuntalamiento de algunas cuestiones que por el hecho de sólo ser aludidas en las *Memorias* de nuestro personaje parecían carecer de sustento documental.

También, quiero señalar que el archivo posee un sin fin de imágenes relativas a las distintas etapas de su vida que constituyen una valiosa fuente complementaria. Por ejemplo, mientras, los periódicos, en el mejor de los casos, hacían una breve mención de la gira por la República Mexicana realizada por Santos durante la formación de la Alianza de Partidos Socialistas de la

---

---

República, en su archivo existen imágenes de cada uno de los sitios visitados por él durante sus trabajos de proselitismo.

No obstante lo anterior, a veces la información es prácticamente nula como en el año de 1927 y parte de 1928, en que a Santos se retira “voluntariamente” a su tierra de la Huasteca, periodo que él aprovecha para consolidar su poder regional.

La idea central de este trabajo es estudiar la participación de un personaje, formado para y a la medida del sistema político mexicano de aquellos tiempos, sin minimizar la importancia de su labor y sin sorprendernos de sus métodos. No intenta mostrar sus virtudes ni enjuiciarlo inquisitorialmente. Ambos propósitos están muy lejos de mi posición frente a la historia. Se trata de analizar a un hombre que vivió en una época de empistolados, en la que si no funcionaban las negociaciones las balas eran el recurso para “resolver” los asuntos políticos

---

CAPÍTULO I  
“A la raya y a probar”

1.1 Gonzalo N. Santos\* sus primeros años en las luchas

Gonzalo N. Santos pertenecía a una familia de la Huasteca potosina, cuya significación económica y política se remonta a los primeros años del siglo XIX. Sus antepasados habían participado en los procesos de independencia y en los posteriores conflictos entre liberales y conservadores consolidando una base de poder regional. En 1829 Pedro de los Santos Romero, un antiguo soldado realista, compró a una congregación religiosa la extensa hacienda de Tantuité (8,259 Has.) y, durante el periodo de 1848 a 1871, el clan aprovechó la coyuntura de inestabilidad nacional para extender sus dominios en perjuicio de las comunidades indígenas aledañas. El poder económico de la familia se basó en la imposición de rentas a los antiguos poseedores del territorio, en el comercio y en la engorda de ganado y le franqueó el acceso a los cargos públicos locales. Su hegemonía se consolidó en la región cuando quedó bajo el control del clan el gobierno municipal de Tampamolón en 1875. Al respecto comenta Enrique Márquez:

Ahí pusieron ranchos, imponiendo rentas a sus antiguos poseedores; vendían (como casi todos los hacendados huastecos) árboles en pie de cría, palma para techos de casas, permisos para la crianza de reses y, en

---

\* Algunos autores, como Enrique Márquez, afirman que la letra N en el nombre de Santos corresponde al de Nicanor, otros la relacionan con el de Natividad, sin embargo el mismo Gonzalo siempre afirmó que sólo se trataba de una superstición pues su nombre tenía trece letras

---

menos escala, engordaban ganado que iban a traficar a Tantoyuca. De esa manera los Santos fueron edificando su hegemonía que ya era clara en 1875, cuando se apoderaron del control municipal. Más tarde, estos antiguos juaristas, “liberales recalitrantes, adaptándose al tono de los tiempos”, apoyaron el Plan de Tuxtepec consolidando, con ello, su influencia local y regional: José María, Pedro Antonio, Juan Santos y su primo Francisco Rivera presidieron el ayuntamiento de 1876 a 1880 y Rafael Y. Santos fue electo de los representantes de los partidos de Tancanhutz (1877) y de Ciudad Valles (1879) en el congreso estatal.<sup>16</sup>

Los Santos supieron aprovechar las ventajas que les daba el binomio del poder político-económico. Sin embargo, con el inicio del régimen de Porfirio Díaz, los sectores medios dedicados a la ranchería en San Luis, se encontraron en desventaja frente a la pujante élite industrial. Si bien la familia Santos gozaba de una situación próspera que la colocaba como la primera fuerza económica de Tampamolón, en el distrito de Tamazunchale, otras regiones huastecas fueron más favorecidas por el régimen porfirista. Además, tuvo que enfrentar la competencia de otras familias como los Martell, rancheros simpatizantes de Díaz, por las principales posiciones económicas y políticas que se materializaban en el control del ayuntamiento, “cargo de gran importancia que les había permitido apoderarse de tierras comunales y de parte del fundo legal del municipio, así como determinar el carácter gratuito y forzo: o del trabajo de muchos campesinos quien de esta manera ‘pagaban’ sus impuestos.”<sup>17</sup>

Es en este periodo, que la dinastía Santos fue perdiendo su hegemonía económica debido a la nueva política de división de propiedades comunales aplicada a partir de 1881, que si en un primer momento afectó a las comuni-

---

<sup>16</sup> Enrique Márquez. *Lo casa de los señores Santos. Un cacicazgo en la Huasteca potosina*. Tesis de maestría, El Colegio de México, 1979, pp. 30-31. Tampamolón (“lugar de muchos jabalíes”) era un municipio situado en el corazón de la Huasteca potosina en la planicie costera, adscrito a la cuenca del río Moctezuma, colindaba al Norte, con San Antonio; al Sur con Tampacán, al Este con Tanquián y al Oeste con Coxatlán.

<sup>17</sup> Romana Falcón. *Revolución y caciquismo en San Luis Potosí, 1919-1938*. El Colegio de México, México, 1983, p. 47.

---

dades indígenas directamente, también alteró las posesiones de los rancheros prósperos, las cuales mantenían bajo formas indivisas de condueñazgos. Tanchumaque, Nixpíxol y Tantuité, propiedades de la familia, fueron afectadas por las reformas.<sup>18</sup> Esta situación, afirma Enrique Márquez, "llevó al clan Santos a una especie de levantamiento contra los tuxtepecanos, y la condición de marginalidad y atraso económico en que la oligarquía del capital de San Luis Potosí mantuvo a los rancheros huastecos hasta poco antes de finalizar el siglo. [los obligó a] su incorporación a una Revolución de la cual no esperaban más que recuperar su arrebatada hegemonía política local y 'ver progresar' sus ocho ranchos..."<sup>19</sup>

Familias como la de los Santos, habían ejercido un dominio económico y político en los municipios huastecos durante el siglo XIX a través del acaparamiento de tierra, una posición ventajosa en el trato comercial con los campesinos indígenas y el control de los gobiernos locales. Desde el punto de vista cultural, estos grupos de rancheros poseían una escala de valores en donde los lazos familiares eran de vital importancia para mantener su unión y enfrentar cualquier amenaza exterior.<sup>20</sup> El movimiento revolucionario de 1910 dio a los Santos la oportunidad concreta para defender su poder económico-regional y su hegemonía política

Pedro Antonio de los Santos hermano mayor de Gonzalo, y estudiante de leyes, fue un importante miembro de la oposición reyista para después militar en las campañas antirreleccionistas en apoyo de Madero. Cuando éste fue encarcelado en San Luis Potosí en junio de 1910, después de hacer su campaña política como candidato de oposición, pudo salir libre gracias a la influencia de su padre sobre las autoridades locales, a la intervención del

---

<sup>18</sup> Enrique Márquez, *op cit* pp.53-59

<sup>19</sup> Enrique Márquez "Gonzalo N Santos o la naturaleza del 'tanteómetro político' " en Carlos Martínez Assad, *Estadistas, caciques y caudillos*, UNAM-IIS, México, 1988, pp 385-393

<sup>20</sup> Claudio Lomnitz-Adler *Exits from the labyrinth: Culture and ideology in the Mexican space* California, University of California Press, 1991, p 166

---

obispo Montes de Oca y a la participación en la defensa legal que efectuó Pedro Antonio. La participación que tuvo el joven potosino en la lucha revolucionaria, lo convirtió en un personaje influyente en la política de la época. Murió asesinado tiempo después, en 1913 por los huertistas. Lo anterior decidió al joven Gonzalo a participar directamente en el movimiento armado. En la revolución, los Santos vieron la oportunidad de eliminar a sus enemigos y sacudirse un régimen que los asfixiaba. Gonzalo en particular, se movía entre el sentimiento de lealtad a su familia y el deseo de venganza por la muerte de su hermano Pedro Antonio: "Entonces, lleno de rabia, coraje, rencor y deseos de venganza, resolví salir por tren a incorporarme al primer revolucionario que encontrara..."<sup>21</sup>

A partir de ese año, Gonzalo N. Santos, participó en varias corporaciones militares al mando de los generales Cándido Aguilar y Francisco P. Mariel, lo cual le permitió conquistar algunos grados militares "y, sobre todo, establecer relación con quienes serían actores protagónicos del proceso postrevolucionario"<sup>22</sup>

Para Gonzalo N. Santos la revolución representaba el medio que permitía conservar, en primer lugar, la preponderancia política y económica de su familia en la región. Recordemos, por ejemplo, la eliminación de Manuel Lárraga, miembro de una familia rival, que se mantuvo como la principal figura militar en la región; sin embargo, cometió el error político de aliarse, en un primer momento, a Carranza en su lucha contra Obregón en 1920 y posteriormente unirse a la rebelión delahuertista. El mismo Santos fue el encargado de reprimir su levantamiento en 1923. De esta manera, la familia Santos adquirió una situación ventajosa, libre de competencia. En segundo

---

<sup>21</sup> Gonzalo N. Santos *Memorias*, Grijalbo, México, 1984, p. 67

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 386. Hoja de Servicios, Secretaría de la Defensa Nacional, Departamento de Archivos, Correspondencia e Historia, México, 17 de julio de 1970, Archivo personal de Gonzalo N. Santos, Tamuín, San Luis Potosí (en adelante AGNS)

---

término, la revolución sería el medio para ascender a los círculos políticos del centro y consolidar su propio poder económico en la Huasteca, separado de su familia. Santos experimentaría por primera vez, la realidad de enfrentarse al mundo político, sólo con el apoyo del bagaje cultural y de poder regional que él y su clan familiar crearon.

Junto a una ideología que tiene sus raíces en las tradiciones liberales y anticlericales de las élites familiares rancheras, que mantenían como valores el arrojo individual y la habilidad en el manejo de las armas y caballos<sup>23</sup>, Santos sostenía una posición en donde la Revolución era el motivo para obtener libertad, entendida como la posibilidad de hacer cualquier cosa que uno quiera, en palabras del propio Santos:

Miren ustedes, este dinero es producto de mis tropelías, de mis peligros, de mis luchas, pero nadie me compró con ese dinero, lo adquirí por propio derecho y no se lo quitó a nadie, pero no es producto celestial sino ganado y adquirido como ya les digo, con mi derecho de triunfador.<sup>24</sup>

El participar en un movimiento reinvidicador era el pasaporte que permitía ejercer un dominio. En este caso, Santos consideraba que tenía el derecho “revolucionario” de obtener prebendas y privilegios, ya que había “luchado” por ellas.

---

<sup>23</sup> Un pasaje clarificador de esta idea se halla en sus *Memorias*: “Tío [dijo su primo Migue], Chalo es muy bueno para montar caballos mansos y hasta para julear burros broncos y becerros de año, pero este potro son palabras mayores y usted no debe darle licencia para que lo monte. Todos los vaqueros estaban espectadores. Entonces mi padre dijo ‘yo no le dije que lo montara; él fue quien dijo que a ese potro se subía, y yo no voy a enseñar a mis hijos a que falten a su palabra. Una vez que él ha dicho lo monta lo debe montar. ¡A ver Urbano! Amadrínalo; que abran las tranças y que se le suba Chalo!’ ( ) Luego de que dijo esto mi padre, al potro le bajaron el tapojo, achicaron el cabestro, me agarré de la crin y lo monté ( ) Aquello fue reparar y no de broma. Mi papá gritaba ‘no te aflojes, no te aflojes’, hasta que el potro se cansó ( ) y entramos otra vez al corral. En aquel tiempo nadie aplaudía por ningún motivo en los ranchos de la Huasteca y me parece que tampoco en los pueblos, pero a su modo cada quien mostró su admiración”

<sup>24</sup> Gonzalo N. Santos *Op. cit.* p. 224

---

Al triunfo de la revolución de Agua Prieta Gonzalo inicia su carrera política en el Congreso local de San Luis, donde ocupó una curul en dos ocasiones consecutivas: durante las legislaturas XXVI y XXVII cuyos periodos iban de julio de 1919 a septiembre de 1921 y de esa fecha a septiembre de 1923, respectivamente <sup>25</sup> De aquellos tiempos de diputado local Santos recuerda:

Después de las elecciones (..) presenté mi credencial al colegio electoral, la que inmediatamente fue aprobada por unanimidad de los 14 diputados que la componían e inmediatamente los diputados nos constituimos en bloque, del cual me nombraron presidente también por unanimidad y, al cambio de la mesa directiva del Congreso, resulté presidente de la legislatura, es decir, en mi carrera parlamentaria empecé de líder y líder fui durante toda mi vida parlamentaria (..) Fui electo diputado local de la 26 legislatura del estado. A caballo, pues entonces no había otro medio, en una sola jornada, que era de treinta leguas me trasladé con el expediente a Ciudad Valles, ahí en la noche tome el tren para San Luis Potosí, y al día siguiente protestaba como diputado, me nombraron presidente de la legislatura y líder indiscutido (tal vez me nombre yo mismo) <sup>26</sup>

Si bien debemos tomar con cierta reserva las palabras de Santos, podemos observar cierto patrón de estrategia política que le distinguiría posteriormente como diputado federal. Es en este periodo cuando adquiere experiencia como organizador de fuerzas partidistas. Fundó el Partido Liberal Republicano, para aglutinar un espectro más amplio de la sociedad potosina, y el periódico *El Monitor Republicano* que daba voz al partido.<sup>27</sup>

---

<sup>25</sup> Carlos Purata Gómez, "Integrantes del poder legislativo de San Luis Potosí del Constituyente de 1824 a la fecha", en *Boletín de la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*, no. 5, agosto de 1965, pp. 1-27

<sup>26</sup> Gonzalo N. Santos, *op. cit.*, pp. 240,241,253

<sup>27</sup> *Ibid.*

---

Por otra parte, la faceta militar de Santos resulta quizá un poco más documentada aunque un tanto dispersa. Su hoja de servicios señala su incorporación a la revolución con el grado de subteniente el 15 de agosto de 1913. Es ascendido al grado de Capitán primero por el general Francisco de P. Mariel a quien sirvió en 1916. En ese mismo año obtiene el grado de Mayor del general Miguel M. Acosta, quien en 1918 lo nombra Teniente coronel. Álvaro Obregón le ratifica el grado en 1920 y es hasta 1929, cuando se pone a la órdenes del general Saturnino Cedillo, que alcanza el grado de Coronel de Caballería.<sup>28</sup>

La importancia de la carrera militar de nuestro personaje radica en la serie de relaciones personales y de alianzas políticas que en el curso de ella se dieron y que, en determinado momento, le fueron de gran utilidad para conformar un pequeño, pero importante, coto de poder.<sup>29</sup> El lazo más sobresaliente que Gonzalo N. Santos pudo cultivar en esta época fue el que lo unió al general Álvaro Obregón: “[Durante] los años de 1921, 1922 y parte de 1923, constantemente me trasladaba a México a darle parte al general Obregón de todos los acontecimientos de San Luis Potosí.” En estos años Santos define su filiación obregonista. En una charla que sostuvo con su hermano Samuel, quien participó en la rebelión delahuertista, Santos responde a la invitación de unirse a la rebelión: “Lo cortés no quita lo valiente, pero sí me puede quitar la confianza del general Obregón.”<sup>30</sup> Cercanos estaban los tiempos en que Santos demostraría su lealtad al Manco de Celaya.

---

<sup>28</sup> *Hoja de Servicios, loc. cit.*

<sup>29</sup> Un ejemplo de esto lo constituye el hecho de que en 1968, siendo presidente de la república el licenciado Gustavo Díaz Ordaz, amigo personal de Gonzalo N. Santos, lo reintegra a la nómina castrense con el grado de general brigadier.

<sup>30</sup> Gonzalo N. Santos, *op. cit.*, p. 254.



---

## CAPÍTULO II

### *“La vida muy llena de navegar”*

#### 2.1 *Las intenciones reeleccionistas de Álvaro Obregón*

La literatura histórica señala un hecho singular que, paradójicamente y hasta este momento, no se ha constatado documentalmente, pero que pese a ello, tiene una gran significación, porque, es uno de los elementos esenciales del sistema político mexicano vigente en la mitad de la tercera década del siglo XX. Me refiero, específicamente, al pacto “de palabra” supuestamente acordado entre los miembros del triángulo sonoreño (Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta) que había resultado triunfador a raíz de la insurrección de Agua Prieta en contra de Carranza y que consistía básicamente en alternarse en la presidencia de la república una vez derrotado el Primer Jefe.<sup>31</sup> Si bien al principio, el Plan de Agua Prieta permitió a Adolfo de la Huerta ocupar la presidencia interina y entregarla a Obregón por la vía constitucional, puede afirmarse que dicho “pacto” se rompió cuando al término de su mandato presidencial, éste no apoyó la candidatura de De la Huerta a la presidencia, sino que se decidió por el general Calles. Esta situación orilló a De la Huerta a efectuar uno de los levantamientos armados más sangrientos del periodo, lo cual sirvió para eliminar parte de los enemigos de los sonorenses

---

<sup>31</sup> El Plan de Agua Prieta en sus artículos X y XIII a la letra dicen: “Tan luego como el presente Plan sea adoptado por la mayoría de la Nación y ocupada la Ciudad de México por el Ejército Liberal Constitucionalista, se procederá a nombrar a un Presidente Provisional de la República. El Presidente Provisional convocará a elecciones de Poderes Ejecutivo y Legislativo de la federación inmediatamente que tome posesión de su cargo”. Véase Mario Contreras y Jesús Tamayo, *México en el siglo XX, 1913-1920 Textos y documentos*, t. II, UNAM, México, 1976 y John W.F. Dulles, *Ayer en México. Una crónica de la Revolución, 1919-1936*, FCE, México, 1977, p. 34-85

---

y, al mismo tiempo, una de las aristas del famoso triángulo cuando la asonada militar fue totalmente aplastada. Ya con sólo dos a bordo, Calles y Obregón, se iniciaba una competencia entre ambos en donde harían uso de sus poderes personales y de sus influencias en la búsqueda de posiciones políticas favorables.<sup>32</sup> Desde el principio de esta lucha, cada uno de los generales buscó la forma de afianzar y crear alianzas con hombres e instituciones que les brindaran respaldo absoluto y dieran fuerza a sus acciones. Es de esta forma que a partir de 1924 se distinguieron principalmente dos grupos políticos en el país: callistas y obregonistas. Y aunque resulta del todo cierto, que también habían diversas facciones, grupos e instituciones que no comulgaban ni se identificaban con la ideología de estos frentes, la verdad es que el poder para mover los hilos del tinglado, radicaba únicamente en los dos jefes sonorenses.<sup>33</sup>

Al término de su periodo presidencial en 1924, Obregón prometió retirarse de toda actividad política y aunque al principio su actitud de volver a su vida de agricultor hizo pensar que estaba decidido a hacerlo, la verdad es que jamás perdió de vista el desarrollo de la política mexicana y mucho menos la silla que había dejado encargada a su paisano. Desde su retiro voluntario, Obregón recibía a funcionarios callistas en su rancho de Cajeme, Sonora, para obtener "su orientación" en términos políticos. Como un hecho sin precedentes, se menciona, que hasta el secretario de relaciones, Aarón Sáenz, le enviaba al "manco de Celaya" copia de los expedientes de ese despacho.<sup>34</sup>

---

<sup>32</sup> Jean Meyer, *Estado y sociedad con Calles*, El Colegio de México, México, 1977. El autor afirma que hubo un supuesto pacto en 1923 entre Obregón y Calles en donde se turnarían el poder dando origen a la "diarquía" que fue la "naturaleza del sistema" político de esos años. p. 57.

<sup>33</sup> Rafael Loyola Díaz, *La crisis Obregón-Calles y el estado mexicano*, Siglo XXI, México, 1980, p. 16.

<sup>34</sup> Jean Meyer, *op cit*, p. 57-58. De aquel tiempo Dulles rescata un cuadro que refuerza esta idea. En 1925 el embajador japonés en México visitó al general Obregón en su rancho de Sonora. "Obregón usaba una barba enorme, un uniforme de caqui muy desgastado y estropeado por lo huizaches, hueraches de piel de cabra y un sombrero de palma de alas anchas. El muy correcto diplomático japonés tuvo dificultades para llegar a donde se encontraba el expresidente y al verlo se sorprendió de su apariencia. -Excelencia, me dio trabajo conocerlo, pues está usted disfrazado. -No, Excelencia, no estoy disfrazado, éste es mi estado normal. El que andaba disfrazado fue aquel que usted vio allá en el Palacio Nacional." Dulles *op cit* p. 255.

---

De regreso a su hacienda *El Námari*, Obregón se dedicó en “cuerpo y alma” a la empresa de la agricultura, dando la impresión de que estaba dispuesto a abandonar la vida pública. A la entrada de su rancho, había colocado un letrero, que decía: “Álvaro Obregón, agricultor”. Ya instalado en sus dominios, comenzó a jalar agua para su molino. Se valió de sus influencias para obtener del recién creado Banco de Crédito Agrícola un préstamo para la compra de una gran extensión de tierras en el Valle del Yaqui.

Desde 1926 comenzaron a operarse los préstamos que inocentemente se denominaron “de favor”, es decir, créditos a generales o personas importantes que acudían al banco a menudo sin recomendación alguna, pero consideraban que su influencia sería suficiente –y lo era– para refaccionar sus recién habidas haciendas o para comprar nuevas. Los primeros en la lista fueron el general Abundio Gómez, el general J. Gonzalo Escobar, Tomás Robinson Sours y Blas Valenzuela. El hombre más favorecido con los préstamos de favor en 1926 resultó ser el general Alvaro Obregón quien embarcó al banco en la compra de la compañía Richarson, que comerciaba con garbanzo en las ricas tierras del Valle del Yaqui.<sup>35</sup>

Entonces dio rienda suelta a su inventiva para la implantación de estrategias de diversificación empresarial, de tal modo que para elevar el nivel de producción, creó un sistema de irrigación para el Valle del Yaqui, incursionó en la venta de material para construcción y equipo de campo, realizó siembra de tomate, distribuyó automóviles y hasta fabricó bolsas de yute. Fundó una firma exportadora de sus productos y por último desarrolló a gran escala la producción de algodón y garbanzo.<sup>36</sup>

Pasados los primeros dos años de su exilio, Obregón aprovecha el momento de la crisis por la que atravesaba el país y comienza a realizar

---

<sup>35</sup> Enrique Krauze, et al *La reconstrucción económica*, El Colegio de México, México 1981, p 156.

<sup>36</sup> Krauze, Enrique, *Álvaro Obregón El Vertigo de la victoria* Fondo de Cultura Económica, México, 1987, (Biografía del poder, 6) p 107

---

declaraciones públicas sobre temas políticos. Se perfilan entonces sus intenciones de regresar al poder.<sup>37</sup>

¿Cuáles fueron los motivos que llevaron a Obregón a buscar de nueva cuenta la presidencia dejando a un lado la consigna revolucionaria de la *no reelección*, la base de todo el movimiento armado y su principal bandera ideológica? Al parecer no hay una respuesta definitiva ante tal interrogante. Hasta este momento los autores señalan que dos factores principales fueron la causa de la reelección de Obregón: “los intereses de personalidades y grupos políticos que se vieron lesionados durante el periodo presidencial de Calles y la disposición del mismo Obregón a ser, como decía con sus propias palabras, “carne de crisis” con lo cual alardeaba de que estaba llamado a resolver un problema de falta de gente que “tomara la bandera de la revolución y siguiera cumpliendo sus principios”.<sup>38</sup> Algunos autores han explicado las intenciones reeleccionistas de Obregón partiendo de lo que él mismo pensaba: México carecía de hombres verdaderos para conducir los destinos del país, con lo cual se justificaba, dándole un tinte de legitimidad a su proyecto. Incluso existen versiones en donde se afirma que Obregón únicamente cumplía con su destino. Independientemente de estas aseveraciones resulta evidente que el general Obregón, a principios de 1926, comenzó a dejar que la información acerca de su regreso a la política, fluyera como agua de río, a la vista de todos sin que nadie pudiera detenerla y “tomó a su cargo el manejo de la maquinaria política que intentaría conducirlo nuevamente a la cabeza del poder ejecutivo”<sup>39</sup> Sin embargo, las primeras luces de los anhelos reeleccio-

---

<sup>37</sup> El general Obregón pensaba en la reelección por lo menos desde abril de 1926 cuando él mismo declaró “que no se requería ninguna reforma constitucional para el caso de que un ciudadano, que hubiese desempeñado el alto cargo de presidente de la república, aceptara volver a servir en el mismo puesto” Emilio Portes Gil, *Autobiografía de la Revolución Mexicana*, Instituto Mexicano de Cultura, México, 1964, p. 399, citado por Ricardo J. Zevada, *Calles, el prestanote*, Nuestro Tiempo, México, 1971, p. 65

<sup>38</sup> Tzvi Medin, *El nombrado presidencial. Historia política del maxismo, 1928-1935*, Era, México, 1982, p. 17 Ricardo J. Zevada, *op. cit.* p. 67

<sup>39</sup> Rafael Loyola Díaz, *op. cit.* p. 21

---

nistas de Obregón y del grupo que lo apoyaba se dejaron ver desde la temprana fecha de noviembre de 1924 cuando el senador jalisciense Francisco Labastida Izquierdo propuso reformar los artículos constitucionales 82 y 83 para que la reelección del presidente fuera posible. Este primer intento reformista fracasó por prematuro, pero planteaba una seria problemática en torno a la sucesión presidencial ya que "corrían rumores de que para 1928 habría tres candidatos, Filiberto Gómez, Luis N. Morones y Obregón."<sup>40</sup> El asunto se dejó descansar poco menos de un año hasta que en septiembre de 1925 renació, con renovada y mayor fuerza, la discusión en cuanto a las reformas y es de nueva cuenta el señor Labastida el encargado de llevar la iniciativa al senado, originando una gran polémica a lo largo del resto de ese año.<sup>41</sup> Por su parte, Obregón se mostraba reservado y guardaba prudente distancia con respecto al asunto. Por aquellos meses había declarado con motivo de un viaje que realizó a los Estados Unidos:

Mi viaje no tiene absolutamente ninguna significación, soy un simple ranchero muy apegado al trabajo y necesitando descansar de mis arduas labores resolví disfrutar de un periodo de vacaciones y elegí Los Angeles. La presencia en esta ciudad del secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, no tiene nada que ver con mi viaje. Tengo motivos para suponer que el ingeniero Pani, como yo, necesita de descanso, dada la intensa labor que ha venido desarrollando en las últimas semanas. Al retirarme de la primera magistratura del país [...] me alejé por completo de toda clase de controversias y asuntos políticos y desde entonces me he dedicado con tesón a cuidar de mis 10 mil acres de tierra en Navjoa donde aprovechando las facilidades que se me han dado he instalado un sistema de irrigación y cultivo intensivo. Mis trabajos han sido constantes y arduos; pero estoy contento porque esta es mi vocación.<sup>42</sup>

---

<sup>40</sup> Jean Meyer, *op cit*, p. 124

<sup>41</sup> *El Universal*, 25 y 26 de septiembre de 1925. Para un mejor panorama de estas discusiones véase también todo el mes de octubre, así como *Excelsior* para las mismas fechas.

<sup>42</sup> *Excelsior*, 23 de septiembre de 1925

---

Mientras esto ocurría, en el Congreso se transformaban las vagas señales de las intenciones reeleccionistas de Obregón en algo más concreto. A fines de octubre de 1925, en una discusión en donde salió a relucir Luis N. Morones como supuesto candidato a ocupar la presidencia en el siguiente periodo, el diputado Antonio Díaz Soto y Gama rechazó tal posibilidad y se pronunciaba abiertamente por la vuelta de Obregón:

¿Por qué nosotros nos hemos visto obligados a empezar la campaña del general Obregón hoy, octubre de 1925? Y fíjense ustedes que yo no tomo el tono de gritón de plazuela que tomaba el compañero Treviño. (Risas) Fíjense que yo estoy diciendo cosas que puedo sostener toda mi vida. Nosotros, compañero –con toda calma se los explico– hemos empezado esta labor a favor del general Obregón hoy, octubre de 1925, por una sola razón: porque el candidato contrario, el señor Morones, empezó la campaña electoral en su favor para la presidencia de la República hace casi un año, es decir, el primero de diciembre de 1924. De modo que como ustedes se nos han anticipado un año, seríamos muy tontos si nos dejáramos ganar todavía un año más (Risas)<sup>43</sup>

Los velos que cubrían el retorno del manco de Celaya comenzaban a caer.

Lo cierto es que Obregón planeaba regresar al poder tal como lo hizo años antes el general Porfirio Díaz, y al igual que el caudillo oaxaqueño, apostó al poder personal y al de los caudillos regionales más que a crear un sistema político que se basara en órganos institucionales. Quizá en este aspecto, Obregón se vió superado por su paisano Calles, cuando algunos años después éste creó el Partido Nacional Revolucionario, el cual aglutinaría a diferentes grupos, sectores e instituciones políticas, concentrando y debilitando a la vez el poder a unos cuantos y supeditándolo a un control central.<sup>44</sup>

---

<sup>43</sup> *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, 27 de octubre de 1925.

<sup>44</sup> Jean Meyer, *op. cit.*, p. 124-127.

---

Obregón, por su parte, decidió que el mejor camino era el del caudillaje, por lo que se dio a la tarea de afianzar su estrategia política con base en la conformación de alianzas de poder a lo largo de todo el territorio nacional, pero con el propósito de que existiera un centro regulador controlado por él. Y aunque muchas de las decisiones tomadas por Obregón durante su periodo presidencial lesionaron y perjudicaron los intereses de algunos de sus colaboradores y debilitaron sus alianzas, confiaba plenamente en que esta plataforma sería la base fundamental de apoyo para su regreso al escenario político. También es importante señalar, como afirma Loyola Díaz, que la decisión de Obregón de retornar a la presidencia de la República desató e hizo evidentes las diferencias políticas con Calles y sus bases particulares de apoyo las cuales estaban representadas por un sector importante del ejército, el Partido Laborista y la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) de Luis N. Morones. La vuelta de Obregón produjo entonces la definición de dos polos antagónicos que representaron a las dos fuerzas políticas de entonces: obregonistas y callistas.<sup>15</sup>

Obregón, estableció o reactivó sus vínculos con aquellos personajes que poseían un dominio sobre las regiones o instituciones más importantes del país, de tal manera que la estrategia para delinear su zona de influencia debió atenerse, más que a una propuesta ideológico-política, a la construcción o fortalecimiento de alianzas personales. Obregón aún mantenía su influencia y poder de decisión sobre una parte considerable del ejército. Antes de concluir su gestión presidencial, logró que varios de sus amigos quedaran incluidos en el gabinete callista. Conservó y afianzó sus relaciones con líderes y caciques, pero sobre todo, mandó organizar en los estados a las facciones partidistas más representativas, con el fin de que cada uno de estos clubes, comités, partidos u organizaciones nombraran un líder para que los repre-

<sup>15</sup> Rafael Loyola Díaz, *op cit*, p 20

---

sentara en la Cámara de Diputados. Recordemos que para estos años la conflictiva vida del Congreso Federal se encontraba inserta en un ambiente de lucha entre bloques y alianzas que conformaban verdaderos frentes de guerra, particularmente cuando se efectuaban elecciones locales y nacionales para elegir diputados y senadores. En este clima la cuestión de la reelección de Obregón enrareció la atmósfera política de fines de 1925 en adelante.<sup>46</sup> Para Obregón era evidente que la conquista del Congreso de la Unión, empezando por la Cámara de Diputados, sería el primer paso para la reelección.

## 2.2 El Bloque Socialista Parlamentario. Los primeros ensayos

Las especulaciones sobre el "pacto" entre Obregón y Calles que sobrevolaban en el ambiente político desde 1923, dejaban de ser un rumor y se convertían en una realidad. Los movimientos de los grupos políticos en la Cámara de Diputados de las legislaturas XXXI y XXXII dieron cuenta de ello.

En una plática sostenida en plena rebelión delahuertista, el presidente Obregón manifestó a Gonzalo N. Santos su deseo de que lanzara su candidatura a la diputación federal a lo cual Santos contestó: "Me voy a lanzar, mi general, y voy a traer el ciento por ciento de los votos de mi distrito, cuya cabecera es Ciudad Valles, y voy a lanzar a otro amigo, el licenciado Antonino M. García, a quien usted conoce bien, por los distritos de Tancanhuitz y Tamazunchale, también de la Huasteca, que yo controlo"<sup>47</sup> Santos protestó como diputado a la XXXI legislatura del Congreso de la Unión por el Estado de San Luis Potosí para el periodo del 1 de septiembre de 1924 al 31 de agosto de 1926.<sup>48</sup>

Al tomar posesión de la presidencia, el primero de diciembre de 1924, Calles se enfrentaría a un Congreso difícil de controlar. Las luchas entre diversos

---

<sup>46</sup> Jean Meyer, *op cit*, p. 113

<sup>47</sup> Gonzalo N. Santos, *Memorias*, Crijalbo, México, 1984, p. 276-277.

<sup>48</sup> Archivo personal de GNS, *Hoja de servicios*, SEDENA, Departamento de Archivos, Correspondencia e Historia, México, 17 de junio de 1970

---

grupos y camarillas obligan al nuevo presidente a gobernar por decreto. “De agosto de 1924 en adelante se asiste a una lucha comparable: lucha de una efímera mayoría de diputados y senadores contra el ejecutivo, apoyado en una minoría. Es algo sorprendente encontrar que el gobierno federal tenga tantos problemas para controlar a los senadores y diputados, y empiece a trabajar en situación de minoría parlamentaria, resulta sorprendente la cantidad de conflictos entre el presidente, el senado y los diputados (por fortuna para el presidente, el Congreso suspende sus labores ocho meses al año) en los que el senado es el órgano más difícil de controlar, parece extraño creerlo, pero Calles se ve obligado a gobernar por decreto en 1926 y 1927. Así se observa por un lado un Ejecutivo supuestamente omnipotente, gobernando a “decretazos”, a base del otorgamiento de plenos poderes y casi en todos los campos, y un legislativo peleonero, donde se desencadenan borrascas a veces sangrientas (las balaceras son frecuentes y se muere con mucha facilidad) y difícilmente controlables”<sup>49</sup>

Las constantes borrascas entre diputados y senadores, a menudo violentamente sangrientas,<sup>50</sup> obligaron al Ejecutivo a diseñar una estrategia en donde como primer punto se encontraba la total sujeción del Poder Legislativo al ejecutivo. Para tal fin, Calles decidió apoyarse en los diputados Gonzalo N. Santos y Carlos Riva Palacio quienes formarían un grupo parlamentario capaz de aglutinar a las distintas facciones y grupos de interés y terminar con la “carambola de gallos”<sup>51</sup> que representaba la cámara de diputados

Fue entonces que durante el primer periodo de sesiones en la Cámara de Diputados, de enero a abril de 1925, un grupo de diputados encabezados por Francisco Carranza y Gonzalo N. Santos aprovechan el resquebrajamiento

---

<sup>49</sup> Jean Meyer, *op. cit.*, p. 114

<sup>50</sup> *Ibid.*

<sup>51</sup> Gonzalo N. Santos, *op. cit.*, p. 285. Santos se refería a los últimos acontecimientos en la Cámara de Diputados en donde se había desatado una balacera provocada por la discusión entre Luis N. Morones, por un lado, y José María Sánchez y Reynaldo Nuncio por el otro, éste último había herido a Morones en un brazo. En la trifulca murió el diputado Leocadio Guerrero representante del estado de Zacatecas

---

de facciones en la Cámara para crear un grupo cuyo objetivo era el de aglutinar a la mayoría de diputados posible. En él se incluyeron, tanto obregonistas, callistas, obre-callistas, como aquellos diputados tránsfugas de otras organizaciones partidistas en las que vieron frustradas sus oportunidades de obtener provecho personal. Santos logró reunir las diputaciones (la mayoría de ellas con el pago de “canonjías”) de San Luis Potosí, Aguascalientes, Baja California, Tamaulipas y Yucatán y bautiza a este nuevo grupo como Bloque Socialista Parlamentario, presidido por él y que selló su alianza en un banquete en el Tívoli del Elíseo.

El Bloque logró un control total de la Cámara y conformó, en consecuencia, un *quórum* a favor de los dos caudillo dueños del poder: Obregón y Calles. Su importancia radicaba en su función como cuerpo de control y espacio para dirimir diferencias entre las facciones; constituyó el primer intento serio a partir del cual se podía dar salida al problema de la reelección del general Obregón. Ya en enero de 1926 el bloque contaba con 138 miembros y constituía un sistema de disciplina y de orientación que logró resolver asuntos como el del patrimonio ejidal, la cuestión petrolera y la reglamentación del artículo 4º constitucional. Los resultados de las acciones del Bloque fueron motivo de alabanza en la prensa nacional.<sup>52</sup>

Cuando se abrió el segundo periodo de sesiones de esta legislatura, Santos, a sus 28 años de edad, ocupó la presidencia del Bloque Socialista Parlamentario, al tiempo que fungió como secretario de la Comisión Permanente de la cámara baja.

---

<sup>52</sup> El diario *Excelsior* del 1 de enero de 1926 mencionaba: “Cabe asignar gran parte del provechoso esfuerzo a la actuación del grupo parlamentario que bajo el nombre de Bloque Socialista Parlamentario surgió en el curso de la presente legislatura, no como un cuerpo político absorbente, sino como elemento de equilibrio y orientación que las circunstancias reclamaban, y que logró convertirse en un poderoso factor que llevó la conciliación y la mutua inteligencia del organismo legislativo sacudido por violentas pugnas y señaló con imperioso índice a los espíritus indiferentes extraviados en un camino de eficiencia y moralidad. Y por lo que a la acción política corresponde, “baste decir que ha ido encaminada principalmente a secundar -respaldándola virtualmente- la gestión del Ejecutivo de la Nación, que tan efectivos resultados ha venido produciendo.”

---

### CAPÍTULO III

## *“El que es gavián no chilla”*

### *3.1 El triunfo. La Alianza de Partidos Socialistas de la República.*

Los primeros meses de 1926 fueron de una calma casi completa en el ambiente político y social de México. Solamente se vislumbraban algunos grises nubarrones que ensombrecían el paisaje: la iglesia y el gobierno se enfrentaban en algunas regiones del país.

A principios del mes de marzo los reflectores apuntaban hacia el viaje que el general Obregón realizó a San Francisco, California, donde se reunió con miembros de la Cámara de Comercio norteamericana para tratar asuntos empresariales relacionados con la exportación agropecuaria. Sin embargo, los periodistas que concurrieron a cubrir el evento aprovecharon para interrogar al expresidente. El general Obregón se concretó a contestar únicamente las preguntas que involucraban temas de agricultura; de política, nada. Para justificar su negativa a declarar sobre política echó mano de su proverbial humor, haciendo una comparación entre su situación y el espacio que existe entre el final de las medias y el extremo de las pantaletas de las mujeres, el cual debería considerarse como una “zona de tolerancia”. Días después, en la ciudad de Los Ángeles, Obregón declaró que era muy posible que rompiera su silencio con respecto a los temas políticos y se limitó a hablar sobre la nueva ley de “extranjería” petrolera otorgando un total apoyo al gobierno del presidente Plutarco Elías Calles.<sup>53</sup>

---

<sup>53</sup> *El Estador*, 8 de marzo de 1926

---

Mientras tanto, en la Cámara de Diputados se preparaba todo para el cierre del segundo periodo ordinario de sesiones de la XXXI legislatura. Sin embargo, se solicitó la apertura de un periodo extraordinario con el único fin de resolver el asunto del desafuero del gobernador de Jalisco, José Guadalupe Zuno. Hacia mediados de marzo el Bloque Socialista Parlamentario consolidaba su posición de gran mayoría en la Cámara de Diputados. Aunque en ésta las discusiones giraban en torno al cierre de sesiones y al caso Zuno, en los "corrillos" de Donceles abundaban los comentarios sobre las próximas elecciones legislativas de diputados y senadores para la siguiente legislatura que iniciaría sus funciones en el mes de septiembre.<sup>54</sup> Pronto, la atención en el ambiente político mexicano, continuaría dirigida a la figura del general Alvaro Obregón, sobre todo cuando a fines de marzo de 1926, declaró que en pocos días realizaría un viaje a la ciudad de México. Las especulaciones acerca de su visita no se hicieron esperar y ante tal noticia obregonistas y calílistas cerraron filas en torno a sus respectivos caudillos.<sup>55</sup>

El presidente Calles asumió una actitud respetuosa hacia su paisano y, por lo pronto, le ofreció las recámaras principales del Castillo de Chapultepec, las mismas que habitaron en su momento el emperador Maximiliano y Porfirio Díaz. Además envió el tren presidencial con una comitiva que encabezaban su secretario particular Fernando Torreblanca, el presidente Municipal de la ciudad de México, Arturo de Saracho y el general Juan Andreu Almazán, hasta la estación ferroviaria de la Quemada, ubicada en las colindancias de Nayarit y Jalisco, para acompañar a Obregón en su viaje a la ciudad de México.

Durante las escalas del viaje, los periodistas intentaron obtener alguna declaración del general Obregón, con respecto a la situación política que guardaba el país. Sus esfuerzos fueron en vano, Obregón no las respondió,

---

<sup>54</sup> *Excélsior*, 19 de marzo de 1926

<sup>55</sup> *Excélsior*, 28 de marzo de 1926

---

aunque prometió que a su llegada a la capital entregaría por escrito algunos comentarios y opiniones. Insistió en que su viaje solamente se debía a cuestiones de interés particular. Dijo que asistiría especialmente a la boda del licenciado Fernando Torreblanca, quien contraería nupcias con una de las hijas del presidente Calles y que venía a la capital para descansar, pues la temporada de cosecha en su hacienda había terminado. Por último, señaló que intentaría durante su estancia, la creación y organización de cooperativas de consumidores de gasolina con el fin de que este producto se abaratara.<sup>56</sup>

Paralelamente, el Bloque Socialista Parlamentario organizó una comisión que se encargaría de dar la bienvenida a Obregón. La lista publicada en los periódicos no hace mención de Gonzalo N Santos, presidente del bloque, sin embargo, en las crónicas del arribó del general sonorensé, aparece entre los primeros en recibirlo.<sup>57</sup>

El 1 de abril de 1926 los diarios anunciaban con bombo y platillo el arribo del general Álvaro Obregón a México y, como lo había prometido, hizo llegar a la prensa un escrito que contenía sus declaraciones. Una parte de ellas abundaba sobre los motivos particulares de su viaje. Pero en la otra, la que despertaba mucho más interés, mencionaba que no existía ningún obstáculo que le impidiera regresar a la vida política y para ello realizó él mismo una interpretación del espíritu de los artículos 82 y 83 de la constitución. Consideraba que no se requería de ninguna reforma constitucional para el caso de que un ciudadano, que hubiere desempeñado el cargo de presidente de la república, aceptara volver a servir en el mismo puesto. En esa ocasión Obregón argumentaba que quien fuera el presidente en funciones nunca podría ser reelecto, pero después ya como ciudadano común, podía reelegirse. Esto se debía a que, a la letra, la constitución decía: "El presidente

---

<sup>56</sup> Ibid

<sup>57</sup> Ibid

---

entrará a ejercer su encargo el primero de diciembre, durará en él cuatro años y nunca podrá ser reelecto (. .) El ciudadano que substituyere al presidente constitucional no podrá ser electo presidente para el periodo inmediato. Tampoco podrá ser electo presidente para el periodo inmediato, el ciudadano que fuere nombrado presidente interino en las faltas temporales del presidente constitucional.”<sup>58</sup>

Obregón no encontraba ninguna contradicción con el principio de la no reelección y por lo tanto tampoco existía impedimento legal alguno que le imposibilitara volver a figurar como candidato a la presidencia. Sin embargo, aseguraba que sólo una crisis política o armada que involucrara a la nación, lo haría regresar o “si los conservadores lo seguían atacando”. Con esto último se refería a la delicada situación que el país vivía por los conflictos religiosos. Las palabras de Obregón causaron un gran impacto y revuelo en el ambiente político del país.

Como se tenía convenido, Obregón se hospedó en el Castillo de Chapultepec. Ahí recibió a diferentes contingentes y agrupaciones que fueron a presentarle sus respetos, entre las que se encontraba una comisión campesina del Estado de México que platicó con el expresidente por más de una hora, sobre temas relacionados con la producción agrícola. Pidieron a Obregón su consejo para mejorar sus cosechas. Obregón también atendió a varios gobernadores quienes lo invitaron a visitar sus estados, a lo cual se negó por completo. Los diputados, por su parte, se dirigieron a Obregón para invitarlo a la celebración de un banquete en su honor que se realizaría en un restaurante de San Angel Inn. Obregón aceptó la invitación.

El 2 de abril de 1926 Obregón asistió al banquete que le ofreció el Bloque Socialista Parlamentario. Concurrieron al evento para agasajarlo, además de los diputados del bloque, algunos de sus amigos más cercanos y

---

<sup>58</sup> Ricardo J. Zevada, *op cit*, p. 65

---

que en esos momentos desempeñaban cargos en el gabinete callista, como el general Joaquín Amaro, Ministro de Guerra y Marina y el licenciado Aarón Saenz, Ministro de Relaciones Exteriores. Durante el evento sólo hubo dos discursos, el del general Álvaro Obregón en el que insistió que “las luchas intestinas en el país habían terminado” y el del diputado y presidente del Bloque Socialista Parlamentario, Gonzalo N. Santos. Las aspiraciones de Obregón eran algo completamente conocido y evidente; sin embargo, sus allegados trataron siempre de aparentar lo contrario con la idea, según ellos, de “no aprovecharse del momento para agitar a los mexicanos”. Pero siempre que pudieron, manifestaron su total apoyo al caudillo, como lo demuestra el discurso pronunciado por Santos en el que afirmaba dirigiéndose a Obregón: “...cuando llegue el momento nosotros sabremos respaldar sus actos y estar del lado de usted [y] el cielo no lo quiera, pero si una nueva lucha armada se presentara, estos soldados estarán con usted para cumplir con su deber.”<sup>59</sup> El banquete se desarrolló en completa calma en uno de los kioscos del restaurante. La Orquesta Típica de la ciudad de México, que dirigía Miguel Lerdo de Tejada, amenizaba el evento; fue pagada con los fondos del presupuesto de la Cámara de Diputados.<sup>60</sup>

La reunión de San Angel Inn con los miembros del parlamento prefiguró la creación de un organismo político de dimensiones nacionales en apoyo al general Obregón.

Las interpretaciones hechas por Obregón de los artículos 82 y 83 y de los cuales desprendía que no existía ningún impedimento para que se convirtiera nuevamente en candidato a la presidencia, no eran realidad lo suficientemente convincentes y sería necesario impulsar una serie de reformas constitucionales para borrar especulación o suspicacia. Incluso los mismos

---

<sup>59</sup> *Excelsior*, 3 de abril de 1926.

<sup>60</sup> Gonzalo N. Santos, *op. cit.*, p. 288.

---

miembros del Congreso Constituyente de Querétaro de 1917 argumentaron sobre la necesidad de la transformación constitucional de estos artículos si se buscaba la reelección. Obregón se convenció de que debía reforzar con bases legales sus intenciones de reelegirse.

Como se mencionó anteriormente, para ese tiempo había finalizado el periodo ordinario de sesiones de la XXXI legislatura y sólo sesionaba la cámara para dar salida al caso Zuno en un periodo extraordinario. Además se trabajaba en la preparación de las elecciones de diputados y senadores que tomarían posesión en septiembre de ese mismo año. De este modo, el objetivo era claro si en la legislatura XXXII se discutiría las reformas a los artículos 82 y 83, los obregonistas tenían que asegurarse de que el Congreso debía ser completamente dominado por ellos.

La pugna cada vez más marcadas entre los callistas y obregonistas, al interior de la cámara, obligaron a éstos últimos a considerar que los alcances y capacidad del Bloque Socialista Parlamentario eran limitados, por lo que requerían de un instrumento de control legislativo político más fuerte y de alcance nacional. Además, el Bloque Socialista solamente pudo actuar mientras estuvieran en funciones sus miembros, es decir, los diputados. El fin de la Legislatura XXXI marcaría, a su vez, el final del Bloque. Sin embargo, los legisladores tuvieron que desplegar toda una estrategia para la creación de otro organismo político que lo sustituyera, y aún más, lo superara.

La mecánica para la creación de este instrumento legislativo consistió, primeramente, en aprovechar las relaciones y alianzas obregonistas al interior de la República, con la finalidad de que partidos, clubes, comités, entre otras agrupaciones pro-obregonistas, se unieran alrededor de un organismo político rector y nombraran varios representantes para que asistieran a una convención nacional, organizada por el Bloque Socialista Parlamentario y, de este modo, conformar una segura mayoría en la próxima legislatura que

---

entraría en funciones en septiembre de 1926. Esta estrategia fue discutida, planeada y cerrada con broche de oro en el convivio de San Angel. Por la noche y una vez terminado el banquete, el diputado Gonzalo N. Santos salió con rumbo al norte del país para realizar “una gira política”, naturalmente con el objetivo, según sus propias palabras, de “picar piedra” a favor de la creación de lo que se conocería como la Alianza de Partidos Socialistas de la República.<sup>61</sup>

Mientras el ex presidente Obregón se mantenía ocupado en la ciudad de México, asistiendo a banquetes realizados en su honor o visitando una exposición ganadera y dejándose ver a lado del presidente Calles en una demostración de maniobras militares en los campos de Balbuena, Santos, se encontraba en el norte de la República haciendo labor proselitista a favor de la creación de la Alianza de Partidos Socialistas. A mediados de abril de 1926, estaba en Piedras Negras, después de haber asistido a la boda de su hermano Miguel en la ciudad de San Antonio, Texas. Dos días después declaró, haciendo uso de su inconfundible sarcasmo, con respecto a los rumores de distanciamiento entre el Presidente Calles y el general Obregón que “la única separación que existía para ese momento entre Calles y Obregón era la de una pared”, pues ambos se encontraban compartiendo el Castillo de Chapultepec.<sup>62</sup> Para fines de ese mes su trabajo político ya se había extendido a la ciudad de Tampico.

La importancia de la organización de la Alianza de Partidos Socialistas radicaba no sólo en que proporcionaría la base de apoyo para la postulación de Obregón a la presidencia, sino que sería el instrumento por medio del cual se negociarían las diputaciones de la próxima legislatura federal con los partidos regionales. Recordemos que en este periodo existieron diversos conflictos políticos debido a que el centro imponía candidatos al congreso para las dis-

---

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 288

<sup>62</sup> *Excelsior*, 13 de abril de 1926

---

tintas regiones de la República. Los parlamentos regionales comenzaban a mostrar síntomas de inconformidad ante tales circunstancias, por lo que había que tranquilizarlos cediéndoles cierta libertad de acción. El centro ofrecía entonces aglutinar a todas las fuerzas políticas del país con “tendencias socialistas” y de este modo fabricar una “aplanadora” parlamentaria con control absoluto de las decisiones legislativas.<sup>63</sup>

El mismo Santos definió el objetivo fundamental de la Alianza de Partidos Socialistas de la República como el intento de “unificar a todos los partidos regionales para enfrentarse contra quienes del centro pretendan mandar candidatos a las diversas regiones para la próxima lucha electoral de diputados y senadores”<sup>64</sup> Sin embargo, tras este argumento, se encontraba la intención de mantener a las agrupaciones partidistas del interior en buena disposición con el centro, a cambio de prebendas y favores, con el fin de llegar a una asamblea nacional, organizada por el Bloque Socialista Parlamentario y dar pie a la creación de la Alianza de Partidos Socialistas de la República. De este modo, se contaba con una mayoría que aglutinaba a gran parte de los partidos políticos del país. Todo con la finalidad de que al momento de realizar las reformas constitucionales en torno a los artículos 82 y 83, no se encontrara con ningún obstáculo “legal”. Álvaro Obregón contaría con la vía libre para convertirse en el candidato a la presidencia de la república.

Mientras tanto, Santos y los diputados representantes del Bloque Socialista Parlamentario, continuaban aparentando mantenerse a distancia de las especulaciones sobre la sucesión presidencial. Santos declaraba que “no harían agitación, pero que sabrían estar en el momento exacto y con el hombre que mereciera la confianza del pueblo y cuya figura no podrían opacar los mediocres”<sup>65</sup>. Santos sabía que ese hombre era Obregón.

---

<sup>63</sup> *Excelsior*, 24 de abril de 1926

<sup>64</sup> *Ibid*

<sup>65</sup> *Ibid*

---

Durante su gira, el diputado Santos asistió a las principales plazas políticas del norte de la república. Estuvo en Chihuahua con el Partido Abraham González, en Durango con el Partido Revolucionario Duranguense, en Nuevo León con el Partido Liberal y Socialista de la República y finalmente en Tamaulipas con el Partido Socialista Fronterizo. A su regreso a la capital, Santos explicaba a la prensa de la capital los objetivos y resultados de su viaje por el norte de la república. Al regreso de su incursión norteña, utilizó un lenguaje lleno de conceptos socialistas y que fueron los argumentos utilizados durante la asamblea nacional en donde se fundó la Alianza de Partidos Socialistas de la República. Sin apearse aún del tren, Santos declaró: "El socialismo disolvente va a desaparecer."<sup>66</sup>

Mientras Santos se encontraba en el norte del país, en la capital Alvaro Obregón trataba de borrar cualquier suspicacia en torno a su futura postulación como candidato a la presidencia. Aparentemente, él mismo cortaba de tajo las posibilidades de reelegirse al proponer públicamente al Poder Legislativo una serie de reformas a la Constitución con las cuales se aseguraba que ninguna persona que hubiere ocupado la presidencia de la república volviera a hacerlo de nuevo bajo ninguna circunstancia. Haciendo énfasis en la fracción VII del artículo 82 constitucional, Obregón mismo propuso que nadie que haya sido presidente, "pueda volver a ser reelecto".<sup>67</sup>

Diversas fueron las reacciones que provocaron las declaraciones de Obregón en casi todos los sectores de la política mexicana. Destaca la opinión de algunos de los miembros del Constituyente de Querétaro, como el licenciado Luis M. Rojas, quien en 1917 fungió como presidente del Congreso. El licenciado Rojas, manifestó sus felicitaciones al general Obregón por haber rectificado sus primeras declaraciones en torno al tema de la reelección. Sin embargo,

---

<sup>66</sup> *Excelsior*, 28 de abril de 1926

<sup>67</sup> *Excelsior*, 11 de abril de 1926

---

algunos de sus colegas fueron más directos al manifestar su rechazo a cualquier tipo de modificación de las leyes mexicanas, argumentando que la Constitución no se podía interpretar tal y como lo había hecho el general Obregón, pues su espíritu no concordaba con la intención reeleccionista. Por tal motivo, lanzaron un manifiesto a la nación en el cual se oponían a cualquier solución interpretativa de la misma. Los días de descanso de Obregón en la capital terminaron y el 17 de abril se embarcó en el tren presidencial de regreso a Sonora.<sup>68</sup>

Con Obregón fuera de la capital, salieron a relucir los ataques de sus opositores. Se hablaba entonces sobre un pacto secreto entre Obregón y el líder obrero Luis Napoleón Morones en el cual el primero dimitiría de la contienda electoral siempre y cuando el segundo, una vez presidente, asegurara a los colaboradores más cercanos de Obregón algunos de las carteras más importantes dentro de su gabinete. Sin embargo, todo quedó en meros rumores y especulaciones que nadie pudo negar ni confirmar.<sup>69</sup>

Por lo que respecta a la Alianza, ésta se constituyó al celebrarse su Primera Convención Nacional el 2 de mayo del año de 1926, realizada en las oficinas del Bloque Socialista Parlamentario, situadas en el Paseo de la Reforma. Las menciones que se han hecho sobre la formación de esta agrupación partidista son escasas, sin embargo, es necesario remarcar su importancia pues con su creación se acentúa una etapa de transición en el sistema político mexicano ya que se puede considerar como un intento, primigenio aunque no acabado, si se quiere, de llevar la política mexicana hacia la institucionalización. Y es un antecedente importante de lo que después sería conocido como el Partido Nacional Revolucionario.

Así, la idea de formar esta agrupación concordaba con el fin de preparar las elecciones de diputados y senadores que conformarían la XXXII legislatura

---

<sup>68</sup> *Excélsior*, 17 de abril de 1926

<sup>69</sup> *Excélsior*, 22 de abril de 1926

---

y que se llevarían acabo en el mes de julio. Sin embargo, como ya lo dije, esta estrategia encubría otras intenciones, pues la idea central era crear un bloque mayoritario (o aplanadora legislativa) que asegurara las reformas constitucionales y diese soporte legal a las intenciones reeleccionistas de Obregón.

Los diputados Gonzalo N. Santos y Aurelio Briones, presidente y secretario respectivamente del Bloque Socialista Parlamentario, se habían encargado de lanzar la convocatoria a todos los partidos socialistas del país a través de un comité provisional para constituir la Alianza. El comité, denominado Comité Provisional de la Alianza de Partidos Socialistas de la República, estaba compuesto por los diputados Melchor Ortega, presidente, y Antonino M. García y Alejandro Cerisola como secretarios.

Gonzalo N. Santos, firmante de la convocatoria, expresaba los objetivos de la Alianza:

... fieles a nuestra convicción expuesta y recogiendo el clamor del público en pro de la organización de una Alianza de Partidos Socialistas de la República, que sea verdadero exponente del sentir nacional, hemos acordado, en sesión reciente, nombrar un comité provisional, que realice el anhelo de los partidos que personalmente representamos convocándolos a una convención en la que, con la autonomía e independencia de que son dueños, discutan y aprueben la unificación del programa de los partidos socialistas del país, así como la actitud que deban asumir durante la próxima contienda electoral, viendo en todo la forma de realizar el sano propósito de reconstruir el país, que es hoy el más grande anhelo del Gobierno revolucionario de México.<sup>70</sup>

El llamado amplio a la convención tuvo eco en todo el país. Asistieron poco más de ochocientos delegados representantes de diversos partidos de toda la república. Dentro de los trabajos iniciales se nombró la mesa directiva que

---

<sup>70</sup> Alianza de Partidos Socialista de la República, *Primera Convención*, México, 1926 p. 7

---

regiría las sesiones, quedando conformada de la siguiente manera: Presidente, Gonzalo N. Santos; vicepresidente, Melchor Ortega; tesorero, Luis Torregosa; secretarios Alejandro Cerisola y Antonino M. García. Todos ellos diputados del Bloque Socialista Parlamentario y del cual continuaba siendo presidente el mismo Santos. Posteriormente a estas nominaciones, se procedió a la discusión en torno a los principios que debían conformar el programa, y por los cuales, todos los delegados habrían de debatir durante los trabajos de la Alianza. Estos principios eran once:

- 1° Entendemos por socialismo, la aspiración a aplicar los principios de la justicia absoluta a la organización de la sociedad para obtener el máximo de libertad con el máximo de orden.
- 2° Sentado ese principio, manifestamos que propugnamos por hoy organizar y consolidar los postulados revolucionarios contenidos en la constitución de 1917.
- 3° Pugnaremos por la elevación económica, moral e intelectual de todos los mexicanos y en especial de las clases obreras y campesinas, que forman una inmensa mayoría en nuestra Patria.
- 4° Disciplinaremos a todos los elementos afines para hacerlos para hacerlos converger en la reconstrucción de nuestra Patria.
- 5° No hostilizamos al capitalista bienintencionado que se presente a evolucionar, modernizando sus sistema de trabajo y explotación de la riqueza y que en su trato con los obreros los conceptúe sus colaboradores y no sus esclavos.
- 6° Desarrollaremos una acción política para llevar al poder público a elementos revolucionarios sanos y conscientes, que defiendan a las clases trabajadoras, respetando siempre los intereses políticos y los acuerdos de los partidos socialistas de la República.
- 7° Además de procurar la educación del niño por medio de los conductos oficiales, la Alianza de Partidos Socialistas de la República laborará intensamente por preparar a las futuras generaciones para

---

un medio en que se puedan practicar las ideas societarias que formarían una sociedad justa y ordenada, y fomentará la enseñanza racional, que es la única que puede lograr el fin que perseguimos, de redimir al hombre de la ignorancia y la miseria.

- 8° Fomentaremos la organización de ligas de resistencia o cualquiera clase de agrupaciones gremiales que tengan por finalidad liberar al trabajo de una inicua explotación capitalista.
- 9° Respetaremos a las organizaciones de trabajadores afines a las nuestras, aún cuando no pertenezcan a nuestra alianza.
- 10° La tierra, así como recursos naturales, son patrimonio sagrado e inalienable de la nación; por lo tanto, la finalidad de nuestra Alianza de Partidos Socialistas de la República consiste en sostener este principio.
- 11° En resumen, la Alianza de Partidos Socialistas de la República adopta hoy este lema: UNION, TIERRA Y LIBERTAD.<sup>71</sup>

No es la intención de este trabajo analizar uno a uno los puntos de esta declaración de principios y mucho menos los debates que produjeron cada uno de ellos, sin embargo sólo diremos que todos fueron aprobados por unanimidad en los días que duró la convención. Resulta de más interés para este trabajo resaltar las reacciones que desató la convención de la Alianza de Partidos Socialistas de la República. Se comentaba entonces que la Alianza, desde su convocatoria, resultaba un instrumento excluyente por considerar que solamente las agrupaciones partidistas con tendencias socialista y/o revolucionarias eran bienvenidas aun y cuando en sus principios se afirmaba estar abiertos a cualquier pensamiento o tendencia política. Igualmente, es de considerarse que esta organización, en la que se pretendía unificar a las agrupaciones partidistas de todo el país con la finalidad de prepararse para las elecciones legislativas venideras, la base de principios de discusión fueran una

---

<sup>71</sup> Ibid., p 48-50

---

especie de programa de desarrollo político en el que se mencionaban aspectos ideológicos, educativos, constitucionales, laborales, sindicales, agrarios, etcétera, en lugar de sólo tratar asuntos electorales-legislativos. De tal modo, y coincidiendo con algunas de las opiniones del momento, la Alianza tuvo la capacidad de convocar a todos los partidos de la república "con tendencias socialistas" y posteriormente procedió a convencerlos sobre la línea política que debían seguir. Por su parte, la mayoría de los representantes partidistas que asistieron a la convención, de un modo o de otro, aceptaron la resolución de principios y la línea que les imponía la dirigencia de la Alianza. Ante el ofrecimiento de diputaciones o senadurías, los asistentes aceptaban las condiciones o de lo contrario quedarían fuera del juego político. Y no únicamente perdiendo una curul, sino que si rechazaban la "propuesta" de la Alianza, dejarían de ser parte del engranaje de la maquinaria política-legislativa que se estaba construyendo, en pos del inminente regreso del general Álvaro Obregón a la presidencia.

Al final de la convención, la mesa directiva de la Alianza envió sendos telegramas al presidente Calles y al general Obregón en donde les comunicaban el cierre exitoso de los trabajos. Obregón contestó el comunicado expresando sus felicitaciones.

La realización de ese evento tuvo un efecto catalizador en la decisión de algunos de los participantes que, a partir de entonces, decidieron final y abiertamente apoyar al obregonismo. Tal determinación fue arriesgada, si se considera que todo esto ocurría durante la administración callista. Como se verá más adelante, muchos de los obregonistas de entonces, quedaron suspendidos en una especie de limbo político a la muerte del caudillo. Y sólo quienes como Santos, actuaron con audacia y decisión pudieron sobrevivir políticamente sin Obregón.

---

### 3.2 *Las elecciones legislativas de 1926*

A mediados del mes de mayo y después de terminados los trabajos de la convención nacional que dio origen a la Alianza de Partidos Socialistas de la República, todo quedaba listo para que el proceso electoral, del que saldrían los diputados y senadores para la XXXII legislatura, se realizara durante la primera semana de julio. En palabras de algunos legisladores, sólo quedaban algunos detalles por afinar como “la ratificación de las credenciales” y la distribución del sitio en que se ubicarían las casillas en donde los electores escogerían a sus representantes. Sin embargo, en el mes de junio surgieron varios acontecimientos de trascendencia que resulta imperioso mencionar con el fin de que se comprenda este apartado. Fue a principios de junio cuando inicia una controversia entre un grupo de senadores miembros del llamado Bloque Democrático –mayoría en el Senado– y los diputados del Bloque Socialista Parlamentario –mayoría en la cámara baja–. Los primeros acusaban a los segundos de manipular las curules en función sólo de sus intereses. Los dimes y diretes crecieron al grado de que los reproches se volvieron acusaciones sobre el uso indebido de los presupuestos de cada recinto. Lo cierto es que por esos días el gobierno de la república había iniciado una estrategia con la cual se intentaba continuar el programa de reconstrucción económica del país (creando obras de irrigación, de caminos y programas crediticios) y evitar a toda costa los derroches financieros, que de producirse, podían “provocar una crisis económica al país”.

Después de varios estudios por parte de la Secretaría de Hacienda, de la cual era titular el ingeniero Alberto J. Pani, se llegó a la conclusión de que la Cámara de Diputados, era una de las instituciones que más gastos había tenido en el primer semestre del 1926. Con estos argumentos, el mismo presidente Calles, expidió un decreto en el cual se pedía la suspensión de todos los trabajadores de la Cámara que estuvieran en condición de “supernumerarios

---

y por comisión".<sup>72</sup> El recorte presupuestal también incluyó una reducción económica en las dietas y gastos de los diputados, incluso se llegó a rematar los automóviles que los diputados usaban pero que eran propiedad de la Cámara.<sup>73</sup>

Santos menciona en sus *Memorias* que después de entrevistarse con Obregón en Sonora, el presidente Calles lo mandó llamar para que le aclarara los muchos gastos de la Cámara. En la reunión con Calles se encontraban, además, algunos funcionarios de la Secretaría de Hacienda, los cuales exigían una inmediata auditoría a los libros de la Cámara pues no encontraban una justificación de sus gastos excesivos. Dentro de un ambiente acalorado, Santos explicó al general Calles que todos los gastos estaban registrados en los libros de la tesorería de la Cámara. Sin embargo, la discusión continuó hasta el enfurecimiento del presidente. Santos aceptó los excesos de la Cámara. Sin embargo, argumentó que se habían cometido a favor de "las porras para sostenerlo durante su campaña presidencial". Este comentario provocó, según Santos, la furia incontrolable de Calles, quien golpeando a la mesa, le gritó que esas eran mentiras. Pero la gota derramó el vaso, cuando Santos le recriminó al presidente Calles, que si se trataba de recortar los presupuestos con el fin de sostener las obras de reconstrucción del país, debía entonces dejar de apoyar al ingeniero Pani en su proyecto de agregarle un piso más al Palacio Nacional. "Ese tipo de obras en qué beneficia a la reconstrucción de país", preguntó Santos. Calles explotó en cólera y le echó en cara que él no era nadie para cuestionar al presidente. Cuando salió del despacho, Santos entendió que el recorte al presupuesto de los diputados obedecía más a intereses políticos que económicos. La razón era que Calles nunca pudo digerir el triunfo aplastante que se había logrado con la Formación de la Alianza de Partidos Socialistas a

---

<sup>72</sup> *Excélsior*, 3 de junio de 1926

<sup>73</sup> *Excélsior*, 30 de junio de 1926.

---

favor de Obregón. Al final, el mismo Santos, reconoció que buena parte del presupuesto de la Cámara de Diputados se había utilizado durante el primer semestre de 1926 para “subvencionar” los gastos que requerían la compra de alianzas y favores que de alguna manera facilitaron la creación de la Alianza.<sup>74</sup>

Las versiones de la prensa de la época contradicen el relato de Santos. Una vez hecho público el decreto de Calles sobre el recorte presupuestal de algunas dependencias gubernamentales dentro de las cuales se encontraba la Cámara de Diputados, los diarios capitalinos comenzaron a referir las reacciones y especulaciones de los diputados. Se anunciaba que la Cámara de Diputados cooperaría “a las economías que hace el gobierno”. La noticia era seguida de una entrevista realizada al presidente Calles, en la que explicaba detalladamente los motivos de las reestructuraciones económicas y presupuestales. Pero además, y esto es lo más importante, Calles destacó el apoyo que le había brindado a sus disposiciones el presidente del congreso, el diputado Arturo Campillo Sayde y el presidente del Bloque Socialista Parlamentario, diputado Gonzalo N. Santos.<sup>75</sup> Un día después, cuando se puso en marcha el reajuste al poder legislativo, Santos reafirma lo dicho por Calles e incluso manifestó su apoyo a las medidas tomadas por el presidente. El diputado Gonzalo N. Santos fue felicitado por el general Álvaro Obregón y por algunos gobernadores, los cuales en representación de sus partidos formaban parte de la Alianza de Partidos Socialistas, por su actitud de apoyo y cooperación para la resolución presidencial.<sup>76</sup> Lo cierto es que Santos tuvo que aparentar un total acuerdo con el general Calles; a partir de entonces, la relación entre ellos fue verdaderamente tensa, quedando marcado de esta manera el inicio de la debacle de la Alianza de Partidos Socialistas de la República o por lo menos de Santos, quien estaba a la cabeza.

---

<sup>74</sup> Gonzalo N. Santos, *op. cit.* p. 319

<sup>75</sup> *Excelsior*, 4 de junio de 1926

<sup>76</sup> *Excelsior*, 9 de junio de 1926

---

Pero volviendo al tema de las elecciones legislativas, es indudable que el proceso que desató la formación de la Alianza produjo una efervescencia electoral y partidista en todo el país, que tuvo su punto álgido el 4 de julio de 1926 y todo, al parecer, a favor del obregonismo. En muchos sitios del país se dejaban escuchar voces de diversas tallas políticas que apoyaban a Obregón. El gobernador tabasqueño, Tomás Garrido Canabal, manifestaba que el sureste de la república estaba con el “manco de Celaya”. De igual manera, las pequeñas agrupaciones de provincia como la del Estado de México o la de Pachuca, comenzaban a llevar a cabo “trabajos electorales a favor de Obregón” y para lo cual se crearon varios comités electorales.<sup>77</sup> Incluso Santos, por aquellos días, salió de la capital para entrevistarse con algunas organizaciones partidistas “con tendencias socialistas y revolucionarias” en el estado de Oaxaca.

La fiebre por las elecciones legislativas se intensificó conforme se acercaba el 4 de julio de 1926. Los primeros días de ese mes la prensa capitalina ocupaba gran parte de sus planas con información electoral dirigida a los votantes. Además, el mismo gobierno se encargó de mandar varios mensajes a las partes involucradas en el proceso electoral (organizadores y votantes) con consignas preventivas y hasta amenazantes. Tanto el Secretario de Gobernación, Adalberto Tejeda, como el Jefe del Departamento del Distrito Federal, el recién nombrado, general Francisco R. Serrano, mandaron publicar avisos en los que se informaba que antes y durante las elecciones del domingo 4 de julio no se venderían bebidas embriagantes ni se permitiría la portación de armas de fuego. Esto, por lo menos, en el perímetro de la Ciudad de México. De igual manera, “toda la gendarmería estaría dispuesta para guardar el orden durante la celebración electoral.” Por lo que respecta a los organizadores de las elecciones legislativas, la Secretaría de Gobernación

---

<sup>77</sup> *Excelsior*, 7 de junio de 1926

---

hizo ver de forma muy clara que cualquier intento de alterar el orden o cualquier acción que violentara el proceso electoral se castigaría multando a los implicados con penas administrativas y hasta con la cárcel.<sup>78</sup>

Desde el principio del mes, las noticias que se publicaban acerca del proceso electoral legislativo hicieron notar que la Alianza de Partidos Socialistas de la República ganaría la contienda de manera aplastante sobre las demás fórmulas legislativas, obteniendo la mayoría absoluta desde la apertura de la XXXII legislatura, en septiembre de ese mismo año. Se consideraba como un hecho consumado que "los socialistas tendrán la mayoría"<sup>79</sup>

El mismo día de la elección los periódicos publicaron la lista de los diputados y senadores que contendían por los diferentes distritos del Distrito Federal. En ellas se hallaba el nombre del diputado Gonzalo N. Santos, candidato por el octavo de éstos. Sin embargo, en las mismas listas aparece por segunda vez su nombre, pero esta vez conteniendo por un distrito del estado de San Luis Potosí. Esta situación sorprende, pues, en las mismas condiciones se encontraba el diputado Arturo Campillo Sayde, quien hasta esos momentos fungía como el presidente de la Cámara de Diputados. Campillo, pretendía postularse como diputado por el Distrito Federal y por su estado natal, Veracruz. Su caso, lo expuso directamente al Secretario de Gobernación sin que se conociera públicamente el asunto. Sin embargo, puede deducirse, que no consiguió la venia de la secretaría encargada de los asuntos de política interior, pues cuando se hizo pública la lista de diputados, Campillo Sayde sólo aparecía como postulante a una curul por el Distrito Federal.

Al parecer las elecciones se llevaron a cabo en completo orden y calma<sup>80</sup>. Santos, como representante de la Alianza, declaró que hasta ese momento

---

<sup>78</sup> *Excelsior*, 3 de julio de 1926

<sup>79</sup> *Excelsior*, 2 de julio de 1926

<sup>80</sup> *Excelsior* 5 de julio de 1926

---

“ya habían recibido confirmación del triunfo de 162 distritos del país.”<sup>81</sup> Sin embargo, se conocieron casos de violencia y agresiones durante el proceso electoral en algunas regiones de provincia. A mediados de julio llegaron hasta las oficinas de la Alianza una serie de telegramas dirigidos a Santos, los cuales le informaban sobre la muerte de diputados de Oaxaca y Nayarit a causa de un altercado con sus opositores.

El 10 de julio, sin determinar aún las cifras oficiales de los resultados, las autoridades legislativas comenzaron con el registro de credenciales de aquellos diputados que se sabía, o por lo menos suponían, eran los vencedores. Fue tal el caos que produjo esta resolución, que al registro de credenciales llegó la mayoría de los aspirantes a diputados de los distritos, aduciendo cada uno de ellos su triunfo irreprochable, lo que provocó que hubiera dos y hasta tres candidatos “triumfantes” por distrito. Como era lógico, al final de la jornada el número de diputados en lista de registro duplicaba el número real de curules. Los mismos dirigentes del órgano legislativo declararon a la prensa que el duplicado y hasta el triplicado de las credenciales, “orillaban a pensar en el peligro de crear dos legislaturas”<sup>82</sup>

Para corregir esta situación, se nombró al Oficial Mayor de la Cámara de Diputados, quien como representante de dicho órgano se encargaría de llevar a cabo el proceso del registro de credenciales y ello exigió a los aspirantes que oficialmente habían triunfado en la contienda, presentar su credencial con la firma del representante legal de su distrito (presidente municipal, por ejemplo), con lo cual se validaría su triunfo ante el colegio electoral. El proceso de registro de credenciales terminó en la tercera semana de julio y en ese momento ya se adelantaba que “la Cámara se [instalaría] con una mayoría del partido socialista. (La Alianza), ha conseguido afianzarla.”<sup>83</sup>

---

<sup>81</sup> *Excélsior* 6 de julio de 1926

<sup>82</sup> *Excélsior*, 10 de julio de 1926

<sup>83</sup> *Excélsior*, 22 de julio de 1926

---

A principios del mes de agosto de 1926, el diputado Gonzalo N. Santos, aún presidente de la Alianza de Partidos Socialistas de la República, declaró a los diarios que en la instalación de la Cámara para el siguiente periodo de sesiones sólo habría "...colaboración y disciplina, la integración se hará pacíficamente y el presidente Calles podrá desarrollar libremente su política de reconstrucción nacional."<sup>84</sup> Al mencionar esto, Santos se refería a que en anteriores legislaturas reinaba el caos y, por lo tanto, las luchas camerales resultaban desorganizadas e ineficaces, dando como resultado innecesarios dolores de cabeza para el ejecutivo. Es decir, Santos argumentaba que con una cámara bien organizada el presidente de la República no tenía por qué preocuparse de asuntos legislativos y únicamente debía estar concentrado en llevar a cabo su programa reconstructivo. Esto mismo afirmaba Santos, al sintetizar el programa de la Alianza en estos términos: "Disciplinar a los políticos callistas que quieran la reconstrucción del país y la consolidación del gobierno del general Calles."<sup>85</sup> La señal era muy clara, "el que se moviera quedaba fuera de la foto".

Cabe señalar que, aunque faltaban algunos días para que la Cámara de diputados se convirtiera en colegio electoral, Santos declaraba con gran seguridad que durante la siguiente legislatura, los diputados de la Alianza habrían de ser la mayoría absoluta. Las declaraciones de Santos, en el sentido de que los conflictos electorales "ya eran cosa del pasado", provocaron que un grupo de periodistas lo interrogaran acerca de la futura labor de la Alianza en la próxima legislatura, a lo cual Santos respondió que el comportamiento de la cámara de diputados sería el mismo de la legislatura pasada, pues conformarían un "apoyo para el ejecutivo" y prestarían una "leal y fácil colaboración con él en todas las órdenes de nuestras facultades. Evitaremos –agregaba

---

<sup>84</sup> *Excelsior*, 1 de agosto de 1926

<sup>85</sup> *Ibid*

---

Santos— la politiquería, no daremos ni permitiremos los ‘bataclanes’ políticos.”<sup>86</sup> Mencionó que aunque no contaban con un programa de acción establecido, éste sería acorde a “las circunstancias y necesidades”. Por lo pronto, una vez establecida la XXXII legislatura se ocuparían de la Ley del Trabajo, que hasta esos momentos se hallaba empantanada en la Cámara de Senadores.

Este último comentario, volvió a prender la mecha de los quisquillosos reporteros, pues no hay que olvidar que hasta hacía muy poco la Cámara de Diputados y la Senadores habían vivido momentos de tensión por la cuestión de los recortes presupuestales y por las pugnas entre miembros de una y otra por la asignación de curules. Santos respondió a los reporteros, que no existían tales choques entre las cámaras y que todos eran compañeros de la misma causa. Sin embargo, comentó que a pesar de todo, para esos momentos, se había logrado el “milagro”: Diputados y senadores trabajarían “como verdaderos colegisladores”<sup>87</sup>

El 16 de agosto quedó instalada la junta preparatoria en la Cámara de Diputados y constituido en colegio electoral con el fin de discutir las credenciales de los diputados electos. La junta quedó integrada básicamente con miembros de la Alianza de Partidos Socialistas de la República. Se formaron dos comisiones escrutadoras con un *quórum* de 225 diputados. Estas comisiones básicamente se encargarían de validar las credenciales de los diputados que habían resultado electos para conformar la XXXII legislatura la cual iniciaría sus trabajos el primero de septiembre de 1926. Gonzalo N. Santos, miembro de la primera comisión escrutadora, se encargaría de validar, estudiar y dictaminar las credenciales “de los presuntos que no forman parte de la mesa directiva.”<sup>88</sup>

---

<sup>86</sup> *Excelsior*, 5 de agosto de 1926

<sup>87</sup> *Excelsior*, 5 de agosto de 1926

<sup>88</sup> *Ibid*

---

Durante los primeros días del escrutinio se revisaron 228 credenciales quedando pendientes sólo 45 de ellas. De igual modo, sólo se encontraron problemas menores en el proceso electoral. Las 45 credenciales que no pasaron las pruebas de escrutinio pertenecían a candidatos del bloque opositor, es decir, de la Coalición de Partidos Regionales. Importantes enemigos políticos fueron eliminados de la legislatura por esta vía. Entre ellos se encontraban los nombres de la talla de Francisco García Carranza, Federico Medrano, Ignacio García Tellez, Agustín Arroyo Ch. y Ezequiel Padilla.

Los aliancistas, es decir, los diputados que conformaban la mayoría, se encerraron tres días dentro de la Cámara sin salir del recinto parlamentario, mientras duró el escrutinio de credenciales. Querían evitar a toda costa que los candidatos a diputados de la oposición se apoderaran de las instalaciones de la Cámara, como ya lo habían hecho en días pasados. El palacio legislativo estaba reguardado por policías del Distrito Federal que impedían acercarse al recinto tanto, a los opositores, como a los curiosos. La crónica de ese día nos da una idea de la magnitud de la acción:

Los de la Alianza se acuartelaron tres días en la Cámara que parecía una fortaleza en pie de guerra ( ) casi todos los diputados iban armados hasta los dientes, dejando asomar las fundas de pavorosas pistolas y ostentando cananas atestadas de tiros. Había unos que se les caía los pantalones con el peso del armamento que llevaban encima. Otros llevaba unas 'pistolitas', que aseguraban eran de gases asfixiantes; y no pocos comían los platillos que les llegaban de los restaurantes cercanos, con cierto temor, por que suponían que los enemigos políticos les pusieran polvillos mortíferos como aquellos que según cuenta la historia propinaban Catalina de Medicis, Renato el Florentino o Cesar Borgia.<sup>89</sup>

---

<sup>89</sup> *Excelsior*, 17 de agosto de 1926

---

Algunos testigos de tal evento refirieron que estando fuera de la Cámara sólo se escuchaba del interior el sonar de un tambor. Se trataba del diputado sonoreNSE Ricardo Topete, quien constantemente y durante los recesos, ejetutaba redobles con su tambor yaqui.<sup>90</sup>

Una vez terminados los trabajos de escrutinio de credenciales para nominar a los diputados que conformarían la XXXII legislatura, se dio paso a mencionar la orden del día en la que se discutiría la reglamentación de los artículos 3° y 130° constitucionales con el fin de buscar una solución al problema religioso, el cual durante el mes de agosto se había agravado. Ello a raíz de la política gubernamental que entre otra cosas, había ordenado la prohibición cultos, así como el cierre de templos. Además de ello, por esos días, el presidente Calles sufrió un atentado, lo cual, inmediatamente fue achacado a los grupos religiosos. De igual modo se informó que diputado Gonzalo N. Santos sería quien presidiría la legislatura, con lo cual, entre otras cosas, tendría la oportunidad de contestar el segundo informe del presidente Calles.

El programa inicial de la Cámara destacaba también que en la apertura del congreso se abordaría “el punto relativo a la reforma del artículo 83 constitucional, que se refiere a la elección del presidente de la república en el sentido de que podrá volver a ocupar la primera magistratura del país el ciudadano que después de cuatro años haya dejado de ser presidente.”<sup>91</sup>

Para fines de agosto de 1926 la Cámara de Diputados había quedado instalada y los nuevos representantes del pueblo habían rendido la protesta constitucional. “La mesa directiva se eligió por unanimidad (asistieron 203 diputados), el diputado Gonzalo N. Santos fue electo presidente y contestará el informe del primer mandatario del país”<sup>92</sup>

---

<sup>90</sup> Ibid

<sup>91</sup> *Excélsior*, 26 de agosto de 1926

<sup>92</sup> *Excélsior*, 31 de agosto de 1926

---

### 3.3 *Las iniciativas de reforma de los artículos 82 y 83 constitucionales.*

Antes de entrar de lleno al análisis de las reformas a los artículos 82 y 83 de la Constitución, quisiera abordar la situación que vivía la Cámara de Diputados. El primer día de septiembre de 1926 quedó formalmente abierto el primer periodo de sesiones de la XXXII legislatura, el cual inició con la lectura del segundo informe de gobierno del presidente Plutarco Elías Calles. Aunque no es la intención de este trabajo el análisis del mensaje político del presidente Calles, es fundamental que se resalten varios puntos que, de alguna forma u otra, atañen directamente al objetivo central del mismo.

El informe dado por el presidente Calles se caracterizó por lo sucinto del mensaje, aunque cada frase leída aludía claramente la intención y el esfuerzo realizado por él y sus colaboradores en el proceso de reconstrucción económica y política del país. Como era costumbre en aquel tiempo, cada uno de los miembros del gabinete callista pasó a la tribuna legislativa para exponer los objetivos planteados y los resultados obtenidos a lo largo de un año de trabajo. A continuación, destacó algunos de los aspectos de este informe. El secretario de Gobernación, Adalberto Tejeda, resaltó lo conseguido en materia electoral, los procesos, su organización y los resultados (las menciones se referían a algunos procesos electorales aislados en el interior de la república, que se dieron entre 1925 y julio de 1926). Tejeda hizo énfasis en que dichos procesos se realizaron satisfactoriamente, pero sobre todo, en completa calma. Otro de los aspectos que resalto es el que corresponde al informe del Ingeniero Alberto J. Pani, ministro de Hacienda. Después de haber rendido cuentas al Congreso, con mucho detalle, sobre la reestructuración económica, Pani dedicó un gran espacio de su exposición, "para hacer unas consideraciones especiales", refiriéndose al recorte del presupuesto a la Cámara Diputados. Presentó cifras y demostró cómo durante las últimas legislaturas el presupuesto legislativo fue en constante crecimiento desde

---

1912 hasta 1926. Pero “a partir de 1920 se registró un ascenso brusco y desproporcionado” En trece años el sueldo de los diputados subió de 8.50 a 33.33 pesos diarios. Estas cantidades estaban contempladas en el presupuesto anual de la Cámara; sin embargo, lo que inflaba el presupuesto, eran las dietas y los sueldos “supernumerarios” de las personas, “parientes, amigos y partidarios políticos, que consideran a la Hacienda pública como un modo fácil de vida parasitaria”. Por tal motivo Pani propuso que el presupuesto legislativo debía ser reducido en 745,666.70 pesos, de tal forma que para el ejercicio de 1926-1927 se destinarían 5,884.818.53 para la Cámara. Por último, el mismo Pani comentó que esta propuesta fiscal y de reducción fue avalada y apoyada en su momento por el pleno de los diputados. Santos, quien contestó el informe presidencial, dijo: “la representación nacional tiene que ver con aplauso que se siga desarrollando firmemente la política de rehabilitación financiera que iniciara nuestro ilustre predecesor. La Representación Nacional, al felicitarlos calurosamente por mi conducto por esta obra de rehabilitación financiera de México y su Gobierno, declara ante la nación y de frente al porvenir, que la obra de referencia está juzgada como un legítimo éxito personal vuestro, señor presidente, ya que no se hubiera logrado nunca sin la energía y decisión del actual encargado del Ejecutivo”.<sup>93</sup>

Resulta significativo que durante el informe presidencial, el ingeniero Alberto J. Pani mencionara el tema de las obras reconstructivas del Palacio Nacional con un tono justificatorio (aquello por lo que Santos y el presidente Calles había discutido): “...la ejecución de obras materiales en diversas secretarías de Estado y departamentos administrativos, entre los que se cuentan—para sólo hacer referencia especial en esta parte de mi Mensaje, de las ejecutadas por la Secretaría de Hacienda— las obras de reconstrucción y embellecimiento del Palacio Nacional, del local que en dicho Palacio ocupa

---

<sup>93</sup> *Diario de los debates de la cámara de diputados*, 1 de septiembre de 1926, p 32

---

la Tesorería de la Federación y del Rastro de la ciudad —ésta última muy costosa y necesaria, por la manifiesta deficiencia de los edificios relativos y sus detestables condiciones de salubridad. El valor total de las asignaciones destinadas a tales objetos —algunas de ellas ya totalmente aplicadas y las otras en proporción que corresponde a los primeros ocho meses de este año— montan a la suma de \$93.312,118.79, cuya respetable cuantía y forma útil de inversión, resultan suficientemente justificativas de la escrupulosa serenidad con que este Ejecutivo ha continuado la política hacendaría adoptada”.<sup>94</sup>

Sea o no cierto aquello sobre la discusión entre Santos y Calles, la verdad es que la cantidad citada por Pani de los gastos de sus “obras revolucionarias” se aleja mucho de la realidad en el sentido de que el recorte presupuestal a la Cámara de Diputados se requiriese para completar el presupuesto en los rubros de “reconstrucción de caminos e irrigación”. Queda claro entonces que Calles, en una posición más política que económica, comenzaba a delinear su defensa contra el obregonismo que se avecinaba como una avalancha. No le quedaba, sino seccionar las células que lo componían.

Iniciado en forma el primer periodo ordinario de sesiones de la XXXII legislatura, los primeros trabajos fueron dedicados a la conformación de las comisiones de la Cámara. Una de ellas, la Comisión Inspector de la Contaduría Mayor de Hacienda, fue presidida por Santos y desde su aprobación no volvió a tener una participación activa, hasta el 14 de octubre, fecha en que aparece en la tribuna para denunciar a los cristeros, como los responsables del atentado que por esas fechas, sufrió el general Obregón:

Vengo a distraer por breves momentos la atención de ustedes para denunciar algunos hechos que es necesario que la nación mexicana

---

<sup>94</sup> Ibid., p. 9.

---

conozca. ¿Y qué mejor para nosotros que la tribuna del pueblo, ya que en muchos casos no podemos expresar nuestras ideas en la prensa de la República, que generalmente está vendida al oro del Clero? No me refiero a los compañeros cronistas, me refiero a los dueños de las empresas, que debieron decir, hace mucho tiempo que la frontera del Norte del país, del lado americano está invadida por una lluvia de periódicos escritos en español, pero que no son mexicanos y que están, no atacando al Gobierno de la revolución, sino atacando a México. En El Paso, Texas, entre los muchos periódicos que allí se escriben en español para combatir a nuestro país, está el 'Diario de El Paso', en donde escribe el tristemente célebre Jorge Prieto Laurens, atacando a nuestra Constitución, y francamente unido a Félix Díaz, a De la Huerta y los intervencionistas americanos encabezados por los Caballeros de Colón.

Este es un tema, compañeros, que deberíamos haber dejado ya en el olvido; pero no ha sido posible. Los traidores no se conforman con su derrota; los traidores, viéndose vencidos por la opinión, han acudido a los poderosos de Norteamérica, como acudieron en otro tiempo a los poderosos de Francia y como acudirán, el día de mañana, si China llega a ser poderosa, al Imperio Celeste.

Vengo a denunciar ante la paz de la nación, ante la patria, a los traidores que están poniendo en subasta a nuestro país, en el extranjero, vengo a denunciar también al obispo de Sonora, porque él puso, él tendió una celada que no se logró, al invicto general Alvaro Obregón. El obispo de Sonora, de acuerdo con De la Huerta, con Enrique Estrada, con Félix Díaz -¡fíjense bien, compañeros: De la Huerta y Félix Díaz unidos con el obispo de Sonora! ¡qué trinidad más bella!-, estos individuos planearon asesinar al caudillo de la revolución, y por sus intrigas y por su oro sublevaron a la tribu yaquí; y precisamente cuando el obispo de Sonora todos los domingos iba a Vícam, aquel domingo en que pasaba el general Obregón se abstuvo de hacer el viaje. Y tenemos pruebas, que exhibiremos el día que sea más oportuno, de que el obispo de Sonora era el principal autor de este atentado.

---

Siguen los reaccionarios mexicanos, torpe y malévolamente, agitado al país. Allá en el extranjero se nota mucho más aquí, compañeros, que están instigando al pueblo a una revolución; y yo vengo a decir, en nombre de la Alianza de Partidos Socialistas de la República, a la nación mexicana, que nosotros no deseamos otra revolución, que no deseamos ensangrentar más el país; pero que no rehuimos la lucha; la aceptamos; y que los que van a sufrir más las consecuencias son ellos, ya que si en la pasada revolución les hemos dejado algo, en ésta, que ellos están provocando, no les dejaremos ni cabezas, ni centavos! Vengo a decir, a la reacción de mi patria, que tan pérfida ha sido y que no vacila en traicionarla y muy especialmente a las honorables damas que todavía, consciente o pérfidamente, andan en nuestros hogares suplicando a nuestras esposas y a nuestros hijos, que influyan con nosotros para que reformemos la ley, y amagándolos con que el luto vendrá a nuestro hogares; vengo a decir a estas honorables damas, que si el luto viene a nuestros hogares con una nueva revolución, que si en los hogares socialistas hay duelo, en los hogares reaccionarios no habrá nada, porque no dejaremos hogares! Es triste, compañeros, ver cómo en Los Ángeles - da pena decirlo, pero es obligación venir a proclamarlo en la tribuna del pueblo -, da pena ver cómo hay mexicanos que en el extranjero andan diciendo, sin ruborizarse siquiera -yo lo oí, compañeros-: 'preferimos la intervención, al Gobierno revolucionario'. Y esto, compañeros, es necesario que se sepa, es necesario que el pueblo mexicano sepa que estos individuos, cuando no lo puedan avasallar, cuando no lo puedan esclavizar, prefieren el dominio extranjero. Esto es verdad, no es un ardid político, no es artimaña; esto es cierto, compañeros, desgraciada y tristemente cierto. Hace unos días que se iba a celebrar el juicio contra Enrique Estrada y socios, en Los Ángeles. Yo me encontraba allá, y nuestros cónsules en esos días recibieron anónimos de todos los frailes americanos, injuriando al Gobierno del presidente Calles y al país en general. El Cónsul de San Antonio, el patriota cónsul Carrillo, no nada más fue amenazado, sino que se pretendió asesinarlo, y para vergüenza de estos traidores, los asesinos eran dos curas gachupines, dos o tres

---

mexicanos traidores y dos o tres texanos. Afortunadamente nada sucedió, porque, en honor a la verdad, las autoridades americanas no se han prestado a estas maniobras y porque, en honor de la verdad también si hay ochocientos mil Caballeros de Colón que se agitan en contra nuestra en los Estados Unidos, hay cuatro millones de masones que, por mi conducto, enviaron un mensaje al presidente Calles.

Acaba de haber una sublevación absolutamente clerical en Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, instigada por el obispo de Huajuapán. [Una voz: ¡Claudio Tirado!] De eso no tenía conocimiento, compañero. Es necesario que pongamos los puntos sobre las íes; que no crean los frailes, que no crean, sobre todo, los Caballeros de Colón y el alto Clero, instigadores de este movimiento, que nos están tomando el pelo; que sepan perfectamente bien que nos estamos dando cuenta de su juego, y yo quiero, compañeros, que si desgraciadamente, llegan estos hombres a encender al país en una revolución, vayamos, como de costumbre, al campo, con el arma al brazo, pero que nos concretemos, que no nos contentemos con batirnos en las trincheras; que nos acordemos que los mayores responsables; que los mayores culpables son los instigadores de la ciudad, y a esos, al estallar la revolución, deberemos, sin piedad, quitarles el dinero y quitarles la cabeza.<sup>95</sup>

Esta larga cita es una muestra de la sagacidad política de Santos, pues por un lado habla a favor del gobierno callista, pero jamás oculta su simpatía natural hacia el Manco de Celaya y que confirmaba en su frase: “con Obregón hasta el último cartucho.”<sup>96</sup>

### 3.4 *Las reformas.*

El 19 de octubre de 1926 un diario capitalino anunciaba en su primera plana: “El futurismo se va a iniciar el día de hoy.”<sup>97</sup> La frase aludía a la iniciativa de

---

<sup>95</sup> *Diario de los debates de la cámara de diputados*, 14 de octubre de 1926, p. 15-16

<sup>96</sup> Gonzalo N. Santos, *op. cit.* p. 243

<sup>97</sup> *Excelsior*, 19 de octubre de 1926

---

reformas constitucionales para los artículos 82 y 83 cuya discusión iniciaría ese día en la Cámara de Diputados. La iniciativa de reforma a tales artículos significaba replantear el problema de la sucesión presidencial y del principio de la no reelección. Se pretendía entonces capacitar legalmente a todo ciudadano que habiendo ocupado una vez la presidencia de la república volviera a desempeñar ese puesto pasados cuatro o más años de haber dejado la primera magistratura.

El redactor de la iniciativa había sido el diputado Gonzalo N. Santos junto con otros líderes de la Alianza de Partidos Socialistas. Se especulaba que el proyecto de reformas "...obedecía al propósito manifiesto de algunos diputados que pretendían lanzar la candidatura del general Obregón para suceder al general Calles en la presidencia de la República en los comicios de 1928."<sup>98</sup> Toda esta "agitación futurista", como se calificó en ese momento a las discusiones parlamentarias, coincidía con la próxima llegada de Obregón a la ciudad de México el día 25 de ese mismo mes.

Como primer paso el 19 de octubre solamente se presentaría la iniciativa al pleno de la cámara baja para aprobar o no si procedía pasarlas a las Comisiones unidas 1ª y 2ª de Puntos constitucionales. Es decir, el proyecto sería votado para ver si se ponía a consideración de la Cámara. El ambiente político que se vivió en esos momentos hizo creer que con motivo de la presentación del proyecto de reformas se avecinaba una crisis política en el seno de la Alianza debido a que se esperaba una votación dividida y más o menos equilibrada. Santos y demás miembros notables de la Alianza recabaron firmas de apoyo a la iniciativa.<sup>99</sup> Al fin y al cabo ese era el objetivo final de la creación de la Alianza de Partidos Socialistas de la República, el de la "aplanadora".

---

<sup>98</sup> Ibid.

<sup>99</sup> Ibid

---

Con la asistencia de 185 diputados, ese día se presentó como segundo punto de la agenda legislativa la iniciativa de reforma a los artículos 82 y 83 constitucionales. Gonzalo N. Santos en su calidad de presidente de la Alianza de Partidos Socialista de la República le dio lectura.

Basándose en el argumento de que toda nación civilizada se caracteriza por su grado de cultura y ésta a su vez se demuestra con el respeto a las instituciones y leyes por parte de aquellos, Santos mencionaba que tales condiciones no eran posibles mientras las disposiciones legales “no queden claramente expresas, se presten a falsas interpretaciones o los principios en ellas contenidos sirvan a generalizaciones, que ni estén en acuerdo con la realidad, ni las justifiquen la moral y la lógica [...] Por eso, con toda la decisión y valentía de que quien cumple con un sagrado deber, venimos nosotros ante la Representación Nacional a pedir una clara redacción de los artículos 82 y 83 de nuestra Carta Magna.”<sup>100</sup>

Santos continuó argumentando que durante el movimiento revolucionario de 1910 Madero se enfrentó al régimen dictatorial de Porfirio Díaz enarbolando la bandera de “Sufragio Efectivo, No Reección” y que esa era una conquista revolucionaria, que la “reacción” estaba empeñada en interpretar “torcidamente” para defender sus intereses:

Hace aproximadamente un año, se ha venido debatiendo en nuestro país la cuestión de si el principio de “no reelección” podría interpretarse como la incapacidad absoluta y para siempre, de quien hubiere estado alguna vez en la Presidencia de la República, para volver a ocupar dicho puesto.

Y hoy venimos nosotros a proponer a la Representación Nacional una redacción de estas disposiciones constitucionales, que aclare en definitiva, y para siempre, las bases democráticas de nuestra organización política.

---

<sup>100</sup> *Diario de los debates de la cámara de diputados*, 19 de octubre de 1926, p 1

---

La reacción mexicana, como siempre lo ha hecho a través de nuestra historia, ha pretendido desorientar a la revolución y quitarle fuerza y poderío exagerando y tergiversando sus mismos principios; y decimos como siempre, porque cada vez que la reacción mexicana se ha visto derrotada por los espíritus progresistas de nuestro país, ha acudido a hacer uso de este ardid; así cuando a la reacción clerical mexicana se le imponen reglamentos para impedir sus abusos, clama contra tales ordenamientos, en virtud del principio de la "libertad de conciencia", que tuvo que arrebatarse el Partido Liberal en cruentas y sangrientas luchas; cuando se trata de castigar necesariamente los actos sediciosos reaccionarios, defienden las cabezas de los suyos con los "derechos del hombre" y las "garantías a la vida humana", que fueron también arrebatados a las dictaduras conservadoras mediante sangrientos sacrificios del mismo Partido Liberal; y cuando se trata de establecer el alcance del principio de "no reelección" dentro de la moral política, pretenden hacer creer que dicho principio debe aplicarse absoluta e incondicionalmente en una forma general, siempre que se trate de incapacitar a los grandes líderes de la revolución mexicana, a quienes odian profundamente, porque, habiéndolos probado en el Poder, conocen su integridad y saben que no pueden comprar sus convicciones con el oro, ni hacerlos claudicar por el temor [...]

La reelección es el procedimiento usado por Porfirio Díaz para continuar en el Poder, imponiéndose por la fuerza bruta, sin ningún escrúpulo. La reelección estriba, y esto sí es inmoral, en el hecho de que pueda ser candidato a la Presidencia de la República la misma persona que ocupa al propio tiempo ese alto encargo, y que, por consiguiente, tenga bajo su disposición personal todo el poder del Gobierno para imponerse como candidato: fondos públicos, autoridades administrativas, Ejército, relaciones internacionales, etcétera, etcétera. Ese es el caso de la verdadera reelección y esa es la inmoralidad que siempre que ha estado en el Poder ha cometido la reacción mexicana, sin detenerse ante ningún escrúpulo, suprimiendo todos los obstáculos y acallando brutalmente la opinión pública [..]

---

Es indudable que el hombre que desempeñado una vez la Presidencia de la República, adquiere, con la experiencia que le da el ejercicio de sus funciones, un caudal de conocimientos prácticos y de enseñanzas políticas que se perderían si el periodo de aprovechamiento de sus aptitudes se limitara al que desempeñe por virtud de una elección, sin que por esto se entienda que es conveniente ampliar a mayor tiempo el periodo constitucional de cuatro años [...]. Es necesario, repetimos, que la experiencia que el hombre adquiere en la forma de vida que impone el desempeño de una función pública, pueda ser aprovechada en beneficio de los intereses populares, para cuya satisfacción se establece el Gobierno [...].

Por estas razones estimamos que el verdadero valor de la prohibición constitucional debe ser limitado serenamente, y que, si como es de esperarse, se toman en cuenta las circunstancias que se dejan anotadas en el curso de esta iniciativa, y la necesidad de garantizar un funcionamiento regular de la vida del Estado, de tan múltiples complicaciones en su forma moderna, se alcanzará la conclusión a que nosotros hemos llegado, y que es la que proponemos a esta respetable Asamblea, es decir, a establecer el principio en su verdadero alcance, prescindiendo de la falsa generalización a que nos hemos referido en un principio y a que nos quieren llevar, por su conveniencia, los enemigos de la revolución. Nosotros somos y seremos antirreeleccionistas, y si hoy venimos a proponer esta reforma, es por que tenemos la convicción absoluta de que no se trata de la inmoralidad reeleccionista, que estriba en la prolongación en el Poder, del hombre que lo está representando, y que se trata solamente de establecer con claridad el alcance e interpretación del artículo 83 constitucional.<sup>101</sup>

Tras esta primera justificación se presentaron los lineamientos generales de las reformas a la ley:

Dos son los artículos cuya reforma se propone: el artículo 82 y el 83 de la Constitución. Por lo que hace al primero, la modificación consiste en

---

<sup>101</sup> Ibid., p. 2-3

---

la supresión de la facción VII del texto actual, que requiere para ser presidente, 'no haber figurado directa o indirectamente en alguna asonada, motín o cuartelazo'. Las razones que fundan esta supresión son fácilmente apreciables; dado el estado de revuelta continua en que se ha mantenido nuestro país, podría pretenderse que ninguno de los candidatos que pueden figurar en las próximas elecciones para la renovación del Poder Ejecutivo de la Unión, está legalmente capacitado para presentarse, y como de hecho ellos pueden gozar de la confianza del pueblo, precisamente por su actuación en esas luchas revolucionarias, deben suprimirse una incapacidad que, de otro modo, restringiría la libertad de los votantes, o que pondría al nuevo titular en la situación de que su primer acto de Gobierno venga a ser la violación del principio que determina su incapacidad para desempeñar esas funciones.

También se amplía en un año el término de noventa días que el texto actual del artículo 82 fija para separarse del Ejército o de una Secretaría de Estado, o de los gobiernos de los Estados, Territorios y del Distrito Federal, con el objeto de dar una mayor garantía a la libertad de las elecciones, considerando que debe ser ésta una de las formas de prevenir el abuso de fuerza y la imposición.

El artículo 83 se ha procurado redactar en una forma clara y precisa, que evite cualquier falta de interpretación o de lugar a aplicaciones indebidas. En él se establece la posibilidad de elegir para otro ejercicio, al que antes haya desempeñado la Presidencia de la República, no para el periodo inmediato siguiente, sino después de cuatro años, o más, de inhabilidad. Además, se establece que una vez terminado el periodo constitucional correspondiente a la segunda elección, el ciudadano que durante él ocupó la Presidencia quedará incapacitado para ser electo o desempeñar el cargo en cualquier tiempo.

En las condiciones que se establecen, el individuo que desempeña la Presidencia, no podrá, por una parte, emplear el poder que concentra en beneficio personal, y, por la otra, aquel que haya correspondido durante un primer ejercicio a la voluntad popular, podrá ser aprovechado con la experiencia recogida durante el término de sus funciones

---

y la que adquiriera ya con un nuevo punto de vista cuando vuelva a mezclarse entre sus conciudadanos durante el período de inhabilidad, que el propio artículo se establece, período en el cual podrá compenetrarse mejor de las necesidades del pueblo, de sus aspiraciones, y con todo ese caudal de experiencia adquirida, volver a ser un hombre útil rigiendo los destinos de su país.<sup>102</sup>

Los artículos 82 y 83 constitucionales quedarían, de aprobarse las reformas, de la siguiente manera:

**Artículo 82.** Para ser presidente se requiere:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos, e hijo de padres mexicanos por nacimiento.
- II. Tener treinta y cinco años cumplidos al tiempo de la elección
- III. Haber residido en el país durante todo el año anterior al día de la elección
- IV. No pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto.
- V. No estar en servicio activo, en caso de pertenecer al Ejército, un año antes del día de la elección
- VI. No haber desempeñado ninguna Secretaría de Estado, Gobierno de los Estados, Territorios o del Distrito Federal, en un período de un año antes de la elección.
- VII. No estar comprendido en alguna de las causas de incapacidad establecidas en el párrafo tercero del artículo 83.

**Artículo 83.** El presidente entrará a ejercer su cargo el 1° de diciembre siguiente al mes de la elección, cuando se trate de elecciones ordinarias. Durará cuatro años en ejercicio, aunque durante él obtuviere licencia en los casos que permita esta Constitución.

No podrá ser reelecto como propietario, substituto interino o provisional para el período siguiente, y pasado éste podrá desempeñar nuevamente el cargo de presidente, previa elección verificada durante

---

<sup>102</sup> Ibid

---

los cuatro años de inhabilidad o en cualquier otro período constitucional siguiente, pero una vez terminado el correspondiente a la segunda elección, quedará incapacitado para ser electo o desempeñar el cargo en cualquier tiempo.

El ciudadano que substituyere al presidente constitucional, en caso de falta absoluta de éste, no podrá ser electo presidente para el período inmediato.

Tampoco podrá ser reelecto presidente para el período inmediato, el ciudadano que fuere nombrado presidente interino en las faltas temporales del presidente constitucional <sup>103</sup>

La iniciativa fue respaldada por 168 firmas de los diputados de los cuales el primero era Santos. Se turnó a la 1ª y 2ª comisiones de Puntos Constitucionales y se mandó imprimir. Sin embargo, es necesario señalar que la iniciativa llegó sólo taquígrafiada al pleno, lo que provocó el sobresalto de los diputados de la minoría, quienes exigían tener el documento impreso para su análisis. “¡Ya está impreso!” gritaba la mayoría. El diputado Nicolás Cano, que se encontraba en la tribuna arremetía para callar a la muchedumbre: “Yo no sé, señores diputados, que entenderán ustedes por impreso o por documento mecanografiado (murmillos). Un momento. Ahora bien: nosotros, los que no estamos de acuerdo con esta reforma, y que somos los de la minoría, tenemos que aceptar el debate en la forma en que se nos presente; pero, no por nosotros, por vosotros mismos, debéis ser consecuentes con lo que ha ordenado la Presidencia, es decir, hay que cumplir el trámite”. El diputado Santos, uno de los más interesados en que la iniciativa se topara con el menor número de obstáculos, interrumpió al diputado Cano: “¡Pido la palabra! ¡pido a la Asamblea que dispense la impresión! (Aplausos estruendosos. Voces: ¡sí! ¡sí!)” La petición de Santos pronto encontró apoyo en la mayoría del recinto, principalmente en las autoridades

---

<sup>103</sup> Ibid.

---

legislativas. El Secretario Alejandro Cerisola remató: "En votación económica se pregunta a la Asamblea si se dispensa todos los trámites. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (Voces: ¡Sí! ¡Todo se dispensa! Aplausos nutridos) Dispensados todos los trámites".<sup>104</sup>

Antes de presentarse al pleno de la Cámara, Santos se había reunido en privado con una comisión de la Cámara de Senadores para discutir el proyecto. Los diputados Mier y Terán e Islas Bravo trataron de intervenir para objetar el trámite, pero sus intervenciones no procedieron.<sup>105</sup>

Al día siguiente la Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales dictaminaron que la iniciativa ameritaba su discusión y su votación ante el pleno. Reconocieron que existía cierta ambigüedad en la redacción de la iniciativa y realizaron una nueva redacción del proyecto de reforma, sin embargo se conservó su esencia y se procedió a la discusión. Aunque bien a bien no se realizó un debate formal por la iniciativa de reformas constitucionales, hubo algunas objeciones, principalmente por parte de los diputados del grupo minoritario, las cuales coincidían en que con las reformas se estaba volviendo a los tiempos porfiristas de la dictadura, además, de que con ello, se borrarían los más importantes logros ideológicos de la Revolución: Sufragio Efectivo y No Reelección. Los aliancistas, trataban de restar importancia a los argumentos contrarios, ridiculizando a los diputados minoritarios con gritos de mofa, e incluso, sacaban a cuento el pasado de cada uno de ellos, para achacarles sus antecedentes ideológicos y partidistas. En su momento, el diputado Vicente Lombardo Toledano, quien al final comulgó con la reforma, desvió su oratoria para aclarar que aceptaba los términos de la iniciativa, sólo que los diputados debían asumir su responsabilidad, al asumir que no sólo se trataba de una aclaración constitucional, sino de una reforma. La acalorada

---

<sup>104</sup> *Diario de los debates de la cámara de diputados*, 20 de octubre de 1926, p. 14

<sup>105</sup> *Excelsior*, 20 de octubre de 1926

---

discusión se extendió hasta cerca de la media noche, hora en que se realizó la votación con la cual se aprobarían o no las reformas. El último orador fue el diputado Santos quien cerró su intervención con las siguientes palabras:

No nos ruborizamos todavía, no obstante vivir en la ciudad, de llamarnos revolucionarios, de llamarnos radicales, de llamarnos socialistas; seguiremos respaldando a Calles y respaldaremos a Obregón La Alianza, que es responsable de esta reforma, -sin quitar el mérito que tengan en esto los compañeros laboristas por haber estado unidos a la familia revolucionaria en momentos solemnes; sin pretender escatimarle un átomo a Soto y Gama y a los agraristas que él representa, la Alianza es responsable ante la Historia y ante la nación de esto que sí es reforma constitucional, y que las Legislaturas de los Estados, respondiendo a su llamado, no están madrugando, sino que están llegando a las diez de la noche. La Alianza, por último, compañeros, se compromete ante la nación, y para esto continuará unida, se entiende, con sus aliados laboristas y con los compañeros agraristas, a no provocar el futurismo para no agitar antes de tiempo. Esto sólo ha querido decir, abrirle la puerta a esa gran revolución a quien pretendió cerrársela la reacción, porque ya lo probó, como también lo ha probado a Calles, y sabe que ni con el oro ni con las amenazas, ni con las mujeres que también acostumbran a ofrecerles, los compran ni los obligan. La Alianza de Partidos Socialistas de la República, unida con estos elementos y con los demás compañeros revolucionarios que por cualquiera circunstancia no estén representados en este momento en la Cámara federal, responde de que pasado este momento histórico sabrá detener el futurismo, sabrá detener a los políticos de oficio, sabrá ponerles un valladar a los impacientes que quieren precipitar la candidatura, desde estos momentos triunfante, no de Obregón, sino de la revolución, por cuatro años más. ¡Salud, compañeros socialistas!<sup>106</sup>

---

<sup>106</sup> *Diario de los debates de la cámara de diputados*, 20 de octubre de 1926, p. 40

---

Las reformas que permitieron la reelección del general Obregón fueron aprobadas en lo general por una aplastante mayoría de 199 votos a favor por sólo 7 en contra. La votación de las reformas se redujo a un mero trámite que vino a rematar el trabajo político que tiempo atrás venía realizando la Alianza de Partidos Socialistas. Así, la discusión se caracterizó por una total agresión a los diputados que se manifestaran en contra de ellas. Tales fueron los casos de los diputados Eugenio Mier y Terán, Ramón Ramos, Enrique Bordes Mangel, Antonio Islas Bravo y Candelario Garza, quienes en cada una de sus intervenciones eran interrumpidos por siseos, silbidos y gritos. La reacción contraria provocaron los discursos de Luis Torregosa, Nicolás Pérez, Alfredo Romo, Antonio Díaz Soto y Gama, Rafael Alvarez y Alvarez y Gonzalo N. Santos. A las 23 horas con cuarenta minutos se dio por terminada la sesión.<sup>107</sup>

Al día siguiente, el 21 de octubre, las reformas se votaron en lo particular sin mediar discusión alguna. La conclusión del legislativo fue contundente: “Sin debate se aprueba, en lo particular, el proyecto de ley que reforma los artículos 82 y 83 de la constitución”. Se registraron 169 votos a favor y 4 en contra. Se designó una comisión por parte de la presidencia de la cámara de diputados para que llevara el proyecto de ley al senado. La comisión estaba compuesta por Gonzalo N. Santos, Rafael Álvarez y Álvarez, Arturo Campillo Seyde, Antonio Díaz Soto y Gama, Rafael V. Balderrama, Alfredo Romo y, a petición expresa de Santos, Vicente Lombardo Toledano.<sup>108</sup>

Una vez recibido el proyecto de ley en el Senado se procedió casi de manera automática a su aprobación con lo que se cerraba la etapa legal que permitiría a Obregón ocupar de nueva cuenta la primera magistratura del país.

Para fines de octubre los diputados que “faltaron a los principios de disciplina” fueron expulsados de la Alianza de Partidos Socialistas. En una

---

<sup>107</sup> *Ibid.*

<sup>108</sup> *Ibid.*, 21 de octubre de 1926, p 11

---

junta secreta organizada por Santos se decidió expulsar a los diputados Ricardo Topete, José Araiza, Enrique Bordes, Eugenio Mier y Terán, Ramón Ramos, Antonio Islas Bravo y Fernando Cuén.<sup>109</sup>

La aprobación de las reformas coincidió felizmente con la visita de Obregón a la ciudad México. Los aliancistas comandados por Santos visitaron al general sonoreense en el Castillo de Chapultepec. Se habló de diversos temas, más de ninguna manera de la próxima sucesión presidencial. Con su sola presencia demostraron su apoyo a Obregón para los tiempos de campaña que se avecinaban.<sup>110</sup>

---

<sup>109</sup> *Excélsior*, 30 de octubre de 1926

<sup>110</sup> *Excélsior*, 31 de octubre de 1926



---

#### CAPÍTULO IV

### *“Herido de una ala y de la pata, pero no la de la navaja”*

#### 4.1 1927, *el inter*.

La consumación del proceso de reformas de los artículos 82 y 83 constitucionales en la Cámara de Diputados marcó el final de la misión legislativa de Gonzalo N. Santos que el obregonismo le había confiado. En la medida que Santos fue una pieza clave en el exitoso plan para que el general Obregón pudiera reelegirse, se ganó la animadversión del callismo. Recordemos que después del altercado con el presidente Calles por la reducción del presupuesto legislativo comenzó la decadencia de la Alianza de Partidos Socialistas de la República y la de Santos como presidente de este organismo y como legislador.

En otras palabras, Santos cumplió su cometido al consolidar y mantener la mayoría legislativa a partir del segundo periodo ordinario de sesiones de la XXXI legislatura, primeramente a través del Bloque Socialista Parlamentario y posteriormente durante los trabajos de la XXXII legislatura con la Alianza de Partidos de la República. Todo ello con la finalidad de lograr, sin cortapisas, las reformas a los artículos 82 y 83 de la constitución que permitirían que el general Álvaro Obregón se convirtiera nuevamente en el candidato a la presidencia. Finalizada esta titánica tarea política y legislativa, Santos pasó de ser un destacado líder cameral a un diputado común y corriente del Congreso, un engrane más del complejo sistema político mexicano de ese entonces. Paradójicamente, para los últimos meses de 1926,

---

Santos parecía ser el gran desprotegido por el manto de Obregón, quien aparentemente lo venía cubriendo. Quedó entonces con el “alma pelada” y a merced de Calles y del callismo. La tarea de reformar la Constitución había terminado, ya no eran necesarios los servicios de Santos. “En enero [del siguiente año] Santos paga su victoria con una escisión en el seno de la Alianza de Partidos Socialistas de la República (nombre que cambió en junio por el de Bloque Obregonista Parlamentario)”<sup>111</sup>

Efectivamente, para el primer mes de 1927 el presidente Calles pretende recuperar el terreno perdido en el campo legislativo. Ordenó a los diputados de estirpe callista, encabezados por Ricardo Topete,\* que las mayorías legislativas se aglutinaran en torno a la figura presidencial. También mandó que mediante un “golpe cameral” se conformara un nuevo bloque legislativo que arrebatara la mayoría a los aliancistas comandados por Santos. La situación era muy similar a aquellos primeros meses de 1925, cuando la anarquía legislativa reinaba en la Cámara. Entonces el presidente Calles ordenó a los legisladores Gonzalo N. Santos y Carlos Riva Palacio que encabezaran la formación de un Bloque, el cual básicamente agrupara las distintas facciones partidistas para conformar, de este modo, una indiscutible mayoría.

Sin embargo, esta vez no sería Santos el que encabezaría este nuevo agrupamiento de las fuerzas legislativas; había desafiado al presidente Calles al actuar abiertamente como obregonista. El mismo Carlos Riva Palacio, antiguo aliado legislativo de Santos y quien aún se mantenía como incondicional de las filas callistas, declaró a la prensa durante un ágape político en el cual se celebraba la conformación y triunfo de la nueva agrupación mayoritaria de la Cámara de Diputados, que acababan “de presenciar el derrocamiento de un

---

<sup>111</sup> Jean Meyer, *Estado y sociedad con Calles*. El Colegio de México, México, 1977, p. 121

\* El diputado Ricardo Topete fue expulsado por Santos de la Alianza por no apoyar la reforma a los artículos 82 y 83 constitucionales y ahora, como presidente del nuevo bloque (de espíritu callista) cobraría la afrenta política a Santos

---

grupo político que se creyó fuerte, que se desvaneció con el poder que creyó poseer y que olvidó que su fuerza no era otra que la que le concedió el general Calles. Muchos de nosotros fuimos factores en el movimiento que ocasionó su caída, estuvimos del lado del presidente Calles, a quien aquellos ilusos trataron de enfrentársele. Los líderes de la Alianza no se dieron cuenta de cual era su situación, nosotros sí. Nosotros sabemos que ante todo hay que mantener la unidad revolucionaria y que debemos prestar todo el apoyo a la patriota obra que está realizando el jefe del ejecutivo.”<sup>112</sup>

La nueva agrupación creada en la Cámara de Diputados se denominó Bloque Revolucionario Nacional, que se propuso la aniquilación de los aliancistas. Para tal efecto, se pidió el cese “de todos los empleados de la cámara, tanto supernumerarios como de planta”<sup>113</sup> que habían sido simpatizantes de la Alianza

Después de las reformas constitucionales de octubre de 1926, Santos pasó a ser un legislador obscuro. Para el penúltimo mes de 1926 aparece en las discusiones legislativas de manera esporádica, destacando sólo en dos de ellas. En la primera, del 25 de noviembre, dio lectura y comentó el Boletín del Estado Mayor Presidencial, en donde se manejaban los datos relativos a los motines organizados por el clero católico en distintos estados de la república durante los meses de agosto a noviembre. La segunda, del 20 de diciembre, en su función de presidente de la Comisión Inspector de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados, comentó las auditorías de la Cámara de Diputados realizadas por el gobierno, a partir de la cual se realizó el recorte presupuestal al legislativo.

El 16 de febrero de 1927 es la fecha, que los pocos historiadores de estos sucesos, han señalado como el fin de la era de Gonzalo N Santos al frente de la Cámara de Diputados y en consecuencia de la Alianza de Partidos de

---

<sup>112</sup> *El Universal*, 13 de febrero de 1927

<sup>113</sup> *El Universal*, 8 de febrero de 1927

---

la República. Un grupo de diputados de la minoría callista denunció un "turbio manejo de fondos hecho por ellos." El grupo de legisladores encabezados por un diputado de Chihuahua solicitó al pleno que se realizara una auditoría a la anterior administración legislativa (en manos de los aliancistas), pues se había detectado "filtraciones de fondos públicos en la Cámara en la época en que la Alianza controló la asamblea."<sup>114</sup>

La auditoría nunca se llevó a cabo por lo que la acusación no prosperó, sin embargo fue un síntoma del debilitamiento político de Santos y de la Alianza. Por otro lado, la Alianza de Partidos Socialistas de la República, con Santos incluido, probó la medicina que ellos mismos estaban acostumbrados a recetar. Una desbandada de diputados aliancistas hacía el recién conformado Bloque Revolucionario Nacionalista dio inicio a principios de 1927. Los diputados, al recoger su correspondencia, se encontraron con que para todos ellos había un sobre con propaganda electoral que postulaba al general Francisco Serrano como el candidato a la presidencia (recordemos que a pesar de que las reformas constitucionales de los artículos 82 y 83 ya estaban aprobadas, Obregón aún no hacía pública su aceptación como candidato). Los diputados aliancistas consideraron que el general Obregón declinaría su postulación en favor del general Serrano; ellos por una inercia política, por proteger sus intereses personales y por quedar bien con el caudillo, como aliancistas-obregonistas, debían entonces unirse al grupo que apoyaría al nuevo candidato. Conforme los rumores de la postulación de Serrano como candidato a la presidencia crecían, las adhesiones de diputados aliancistas al Bloque Revolucionario Nacionalista aumentaban.<sup>115</sup>

Así pues, Santos pasó a representar a una minoría en la Cámara. En adelante, y casi durante todo el convulsionado año de 1927, Santos no figura

---

<sup>114</sup> *El Universal*, 16 de febrero de 1927.

<sup>115</sup> *El Universal*, 1 de febrero de 1927

---

en la vida pública. En sus *Memorias*, cuenta, que después de que terminó la vida legislativa de la Alianza se reunió en Sonora con el general Alvaro Obregón:

El general Obregón me recibió como de costumbre, y me dijo: 'Te traen herido del ala'. Un poco más –le dije– del ala y de una pata, aunque no la de la navaja. 'Bueno', me dijo ya que se enteró que conservaba la mayoría en forma semiclandestina, pues ya se sabía que era yo el jefe de ese grupo, y no hubo quien los pudiera cambiar. Quedó destruida la Alianza de Partidos Socialistas de la República que postulaba a Obregón y entonces se lanzó él con el Bloque Obregonista de la Cámara de Diputados, que era el nuestro, aunque aparentemente lo encabezaba Topete. Se lanzó el Manco a la campaña y yo me quedé en Gargaleote para no hacerle mala obra <sup>116</sup>

La verdad de todo, es que Santos se vio relegado y jamás encabezó ningún Bloque "en forma semiclandestina". Ricardo Topete era el único líder y era sobre todo callista. Santos se autoexilió, entonces, en su rancho de la Huasteca potosina y no existe registro alguno de sus actividades de ese tiempo, salvo, en sus *Memorias*. En el último tercio del año se reunió varias veces con el general Saturnino Cedillo, que en esos momentos se encontraba combatiendo a los cristeros en el estado de Guanajuato. Cuenta Santos que sus conversaciones con Cedillo versaban en torno a que debían mantenerse preparados, militarmente hablando, en el caso de que se presentara alguna asonada militar.<sup>117</sup>

En septiembre, Santos encabezó la comisión, nombrada por el poder legislativo, para asistir en su representación a la toma de posesión del general Saturnino Cedillo como gobernador del estado de San Luis Potosí. Un mes después, el 21 de octubre de ese mismo 1927, el diputado potosino solicitó

---

<sup>116</sup> Santos, *op cit.*, p 321

<sup>117</sup> *Ibid*

---

al pleno de la Cámara una licencia para ausentarse por un mes con "goce de dietas", licencia que le fue concedida, con algunos días de retraso. Seguramente, Santos tomó una temporada de descanso después de enfrentar todo el enredo legal en el que se vio envuelto, al ser señalado como el "autor moral" del asesinato del estudiante Fernando de Capdeville, quien presuntamente sostenía relaciones con la esposa de Santos, Carmen Priggs. Durante el proceso legal nada se le pudo comprobar, sin embargo tiempo después aceptó su responsabilidad.<sup>118</sup>

Aunque este estudio se refiere a las actividades de Gonzalo N. Santos, quiero mencionar que los acontecimientos de 1927, fueron decisivos para la vida políticamente del país. Por tal motivo, en seguida se alude sucintamente a algunos de ellos.

Después de tentar el ambiente político utilizando como señuelo al general Francisco Serrano,<sup>119</sup> el general Obregón hizo oficial su candidatura el 26 de junio de 1927, apoyado desde el poder legislativo por el Bloque Obregonista Parlamentario y por el Partido Agrarista de Soto y Gama. En adelante Obregón sólo tendría que lidiar y quitarse de encima las candidaturas de los generales Francisco R. Serrano y Arnulfo Gómez, este último

---

<sup>118</sup> Gonzalo N. Santos, *op cit*, p

<sup>119</sup> Cabe recordar que esta actitud tomada por el general Obregón de generar expectativas a Serrano, es la misma estrategia que utilizó con Adolfo de la Huerta en 1923. De hecho Serrano fue enviado a Europa por el propio Obregón con el fin de que madurara. "Pero cuando Serrano regresó de Europa Obregón no encontró en él las cualidades presidenciales necesarias. Por otra parte, Serrano regresó bastante entusiasmado con sus posibilidades y durante algún tiempo gozó de la actitud aprobatoria de cierto número de obregonistas en el ejército" Sobre este tema ver a John W. F. Dulles, *Ayer en México. Una crónica de la Revolución (1919-1936)*, FCE, México, 1977, p. 303. La estrategia de Obregón consistía en hacer creer a sus subordinados que tenían las características necesarias para acceder a la presidencia de la república. Los aspirantes (De la Huerta y Serrano) se tomaban en serio las adulaciones del Manco y empezaron a realizar una campaña personal de simpatía entre los sectores políticos del país. De esta forma, Obregón se permitía medir la temperatura del ambiente político y al mismo tiempo dejar que el aspirante se colocara, el mismo, la soga al cuello, quemándose por propia mano ante la opinión pública, pues en buena medida, la mayoría de la gente siempre consideró como un sacrilegio el intentar ponerse a la altura de Obregón. Cuando el "aspirante" estaba convencido de que en verdad tenía posibilidades de llegar al poder, recibían el espadarazo obregonista que los devolvía a su triste realidad. Ambos casos, el de De la Huerta y el de Serrano, terminaron en intentos por derrocar al gobierno. Y ambos casos fueron apiastados por el aparato gubernamental. De la Huerta terminó exiliado en Estados Unidos, ofreciendo clases de solfeo y de canto. Serrano fue asesinado en su intento de golpe militar.

---

apoyado por el ingeniero Vito Alessio Robles y por el partido Antireeleccionista. Durante su campaña proselitista, Gómez "arrojando la prudencia al viento", se refirió a Obregón y sus partidarios, diciendo que para todos ellos "tenía en mente dos lugares: uno en la colonia penal de las Islas Marías y otro dos metros bajo tierra"<sup>120</sup> Estas palabras, sintomáticamente comenzaron a fincar el destino trágico del general Arnulfo R. Gómez.

Por su parte, Serrano quiso mantenerse en los límites de la prudencia al señalar que Obregón "había perdido su sabiduría política y ya no dedicaba su talento a beneficiar a las clases pobres". Sin embargo, el obstáculo más importante al que Obregón se tenía que enfrentar era el candidato callista Luis N. Morones (apodado el "apóstol de la vaqueta"), quien pronto se retiraría de la lucha por órdenes de Calles. Éste consideraba que imponer la candidatura de Morones, provocaría que quizá Obregón se levantara en armas iniciándose un movimiento como el de Agua Prieta, pues era una realidad que Obregón conservaba la mayor parte de su fuerza y de su poder al interior del ejército. Cada vez era más evidente el distanciamiento político y el enfrentamiento entre el presidente Calles y el general Álvaro Obregón.<sup>121</sup>

Durante los siguientes meses, las campañas electorales de los tres candidatos se intensificaron a lo largo y ancho de toda la república. Durante su gira Obregón afirmaba que sus opositores pertenecían a la reacción "subsidiados por los residuos de los elementos conservadores" Mientras tanto, Gómez era el encargado de atacar verbalmente a Obregón, siempre haciendo énfasis en que había mutilado la Constitución. Le llamaba despectivamente "Álvaro Santana". Sin embargo, lo más importante es que, tanto Serrano como

---

<sup>120</sup> John W. F Dulles, *op cit*, p 307

<sup>121</sup> Hay que señalar que durante su campaña electoral, Morones lanzó un sin fin de ataques verbales contra Obregón. Incluso fue acusado de ser el autor intelectual de un atentado que sufrió el candidato sonorenses. Tal hostilidad marcó a Morones como uno de los principales sospechosos en el asesinato de Obregón en 1928

---

Gómez, no estaban dispuestos a ser parte de una "tanteada" y que ambos estaban preparados para llegar hasta las últimas consecuencias. Gómez señaló enfáticamente: "Si se hace una farsa del voto, el único recurso será el mismo que usó Obregón en 1920: la fuerza de las armas"<sup>122</sup>

A principios de octubre de 1927, el general Francisco R. Serrano fue asesinado cuando el gobierno descubrió sus intentos de complot. Él y Gómez pretendían realizar un golpe militar aprehendiendo a Calles y Obregón durante una exhibición militar en los campos de Balbuena. El intento de golpe fue descubierto por gente del presidente Calles antes del evento, por lo que los generales sonorenses no asistieron al mismo. De inmediato, se puso en marcha un contingente militar con la idea de capturar a Serrano y a los involucrados en el complot, que se encontraban en Cuernavaca. Serrano y su gente fueron capturados y fusilados en el poblado de Huitzilac. "Después de dar órdenes detalladas y de advertir al coronel Medina de que los cuerpos no debían de ser despojados de sus pertenencias, Fox abandonó la escena y se alejó un kilómetro de ahí, donde esperó los disparos de las armas. Escuchó más de cien descargas. Después de un lapso escuchó algunas más. Posteriormente supo que de los catorce prisioneros que iba a ser ejecutados, solamente trece se encontraban muertos. Cuando los ejecutores descubrieron que José Villa Arce no había muerto con las primeras descargas, le dieron el tiro de gracia antes de que pudiera escapar."<sup>123</sup> Por su parte, el general Arnulfo R. Gómez, fue aprehendido y fusilado en Perote, Veracruz, el 6 de noviembre de 1927 tras un juicio sumario.

---

<sup>122</sup> John F. Dulles, *op cit*, p. 308

<sup>123</sup> Vito Alessio Robles, *Desfile sangriento*, Imprenta A del Bosque, México, 1936, pp. 238-243

Los anales de la historia han recuperado el momento en que el presidente Calles y el general Obregón se encontraban cenando en un salón del Castillo de Chapultepec, "apenas alumbrados por una tenue lucecilla." Se dice que al recibir la noticia de que el complot se había frustrado, Obregón tomando su sombrero dijo: "Bueno señores, a esa rebelión se la llevó la chungada. El que se viste de luces todas las tardes y sale al ruedo a torear se expone a que lo cuerne el toro" (Margarito Ramírez, en *El Cator*, 16 de enero de 1971)

---

Después de los incidentes sangrientos de Huitzilac, Obregón continuó su campaña proselitista por el interior de la república y enfrascándose en algunos duelos verbales con el líder laborista Luis N. Morones. Pasado el primer semestre de 1928 ya realizadas las elecciones presidenciales, se retiró a su hacienda en Sonora para esperar los resultados de la contienda electoral. Antes de llegar a su tierra, Obregón fue a Chihuahua en compañía del ingeniero Luis L. León, con quien compartió las inquietudes y proyectos que tenía para su mandato presidencial; confesó a León que muchos de los grupos e instituciones del gobierno, a excepción de ejército, se encontraban mal organizados y que su tarea principal sería la de encausarlos "a fin de evitar que México continuara en la presente situación, en que la resolución de cada crisis nacional dependiera de un hombre o de la violencia, y que pudiera ser garantizada una vida política pacífica y democrática."<sup>124</sup>

En aquella ocasión Luis L. León le cuestionó si él y el general Calles se turnarían la presidencia, Obregón confesó: "cuando concluya mi nuevo periodo de seis años, estaré agotado, si no por mi edad, si por el peso del trabajo. Y uno debe tener presente que Calles es más viejo que yo. Esa no puede ser la solución. Esa no puede ser garantía ni para el país ni para la Revolución."<sup>125</sup> Obregón comenzaba a perfilar su destino trágico. Aún con las elecciones ganadas por abrumadora ventaja, le quedaba un largo trecho por recorrer antes de sentarse nuevamente en la silla. Debía enfrentar "la actitud de Morones y de sus amigos, la intranquilidad de los católicos militantes, el resentimiento de los partidarios de quienes habían perecido en las luchas de octubre y noviembre y el rompimiento del principio revolucionario de la no reelección."<sup>126</sup> Ya como presidente electo, Obregón regresó a la ciudad de

---

<sup>124</sup> Luis L. León, "Las conjeturas del ingeniero Pani" citado en Alberto J. Pani, *La historia agredida*, pp 69-75

<sup>125</sup> John F. Dulles, *op cit*, p 332

<sup>126</sup> *Ibid*

---

México para “no ver su causa perdida” y a pesar de que él estaba consciente de que su vida corría peligro, quiso enfrentar su destino. Insistió en que “no debía eludirlo y argumentó que si alguien quería quitarle la vida, ninguna medida podría impedirlo.”<sup>127</sup> Y como un guión cinematográfico, Obregón pagó su cuota a la historia y a la vida política y pública de este país. Fue asesinado el 17 de julio de 1928, a manos de un fanático católico, mientras departía con un grupo de seguidores en el restaurante de la Bombilla en San Ángel. Celebraba su triunfo electoral, sin saber que desde hacía algún tiempo, su vida ya no le pertenecía. “Mira al general, ¿en que estará pensando? Parece que ve hacia el infinito. Su asesino se acerca para enseñarle un boceto de retrato y Obregón accede a que le haga uno. Instantes después, mientras los cancioneros entonaban la inocente canción del *Limoncito*, José de León Toral, decide cambiar su vida por la del invicto triunfador de la Revolución.”<sup>128</sup>

Entre 1927 y 1928 Gonzalo N. Santos se mantuvo ausente de la vida pública y política. Aparentemente, no existen fuentes bibliográficas o hemerográficas que den cuenta de sus actividades en este periodo. Incluso, y curiosamente, su archivo personal no guarda documentación de estas fechas. Solamente queda lo que afirma en sus memorias. Al parecer, en el mes de julio y unos días antes del asesinato, Santos se entrevista con Obregón en su rancho en Sonora. Allí el manco de Celaya le dijo: “Ahora si ya no es tiempo de que sigas haciendo el muerto, vete con Cedillo y espera acontecimientos”<sup>129</sup>. Obregón se refería al posible alzamiento armado que supuestamente iba a realizarse por parte de sus contrincantes políticos, aunque hay que mencionar que los primeros registros de Santos en el campamento de Cedillo, que se encontraba en Guanajuato luchando contra los cristeros, son del

---

<sup>127</sup> Ibid., p 335

<sup>128</sup> Enrique Krauze, *Biografía del poder*, p 120

<sup>129</sup> Gonzalo N Santos, *op cit.*, p 328

---

año de 1929. Sin embargo, posiblemente hubo algunas visitas de Santos a Cedillo al campamento de San Francisco del Rincón con la única idea de mantener las tropas listas para cualquier contingencia.

Antes de tratar el regreso de Santos a la vida pública, quisiera mencionar un hecho que resulta trascendente para la posición política de Santos y de muchos de sus contemporáneos después de la muerte de Alvaro Obregón. Santos, como muchos otros políticos de sello meramente obregonista que habían apostado su futuro al lado del caudillo sonorenses, quedaron suspendidos en una especie de limbo político: eran obregonistas sin Obregón. "Los obregonistas, poderoso y unidos hasta la desaparición de su líder, perdieron en ese mismo instante la seguridad de su pujanza y se hundieron en la confusión; no podían sobrevivir como un reflejo de lo inexistente: sin Obregón, no podía haber obregonismo."<sup>130</sup>

El problema que arrastraron, acaso el más severo, consistía en que en adelante tuvieron que enfrentar al presidente Calles y a los callistas sin el poderoso apoyo de Obregón. Recordemos que este grupo de políticos obregonistas ya había tenido algunos conflictos con Calles al mantener vigente al obregonismo y al aplicar "el tormento a la constitución" para que Obregón se reeligiera. "La lealtad basada en el carisma personal es tan efímera como la vida misma y, por ello, la muerte del caudillismo provocó el caos emocional en quienes habían sido sus secuaces, al quedar repentinamente en una situación que les era desconocida; esto es, en la posibilidad de actuar independientemente."<sup>131</sup> Santos pagó el precio de su obregonismo convirtiéndose en "arrimado político en su propia casa", es decir en el Congreso. Incluso, mucho tiempo antes de la muerte de Obregón ya se encontraba relegado del apoyo político del caudillo.

---

<sup>130</sup> Alejandra Lajous, *Los orígenes del partido único en México*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1979, p 22

<sup>131</sup> *Ibid*, p. 22

---

Algunos estudios aseguran, superficialmente, que Santos mantenía una posición acomodaticia con la cual podía sobrevivir en el ambiente político sin tener graves problemas, pues fue obregonista cuando tuvo que serlo y se convirtió en callista cuando las condiciones cambiaron. Es decir, se asegura que siempre estuvo del lado de los ganadores. Esto, más que una virtud, me parece una descalificación a su talento político. La prueba está en que posteriormente a la fundación del partido y durante el proceso electoral de 1929, Santos volvió a retomar su fuerza legislativa, quizá aún más poderosa que la de 1926, nuevamente con base en la alianza de grupos regionales e igualmente en contra de Calles, el cual si bien había dejado de ser el presidente de México, comenzaba a distinguirse como el "Jefe Máximo de la Revolución". Cuando Santos regresó de su "destierro" en su rancho de la Huasteca para reincorporarse a la militancia legislativa sostuvo una reunión con el presidente Calles; en ella hizo ver al "Turco" lo firme de sus convicciones políticas: "por ahora lo reconocemos a usted como jefe, pues no vamos a dejar que el país caiga en anarquías por cuestiones sentimentales. Fui Obregonista cuando Obregón estaba vivo, sigo siendo obregonista ahora que está muerto y seguiré siéndolo toda mi vida."<sup>132</sup> Al final de la reunión, Calles le confesó que él también sería obregonista por el resto de su vida. Con esto Calles hizo gala de su habilidad política al aparentar un firme obregonismo para ganarse la simpatía del hombre más eficaz en la cámara legislativa de esos últimos tiempos.

Después de la muerte de Obregón una lluvia de acusaciones se dejó venir sobre Calles y su fiel colaborador Morones. Se les hacía responsables de haber perpetrado el magnicidio. Calles intentó primeramente limpiar su nombre, acción que implicaba una más difícil, convencer a los obregonistas de

---

<sup>132</sup> Gonzalo N. Santos, *op cit.* p. 332

---

que él nada había tenido que ver con el asesinato.<sup>133</sup> Su objetivo era evitar una nueva confrontación armada. Hay que recordar que uno de los principales apoyos de Obregón era el ejército, por lo que, de algún modo, buscarían pasar la cuenta del caudillo al presidente Calles. Inmediatamente después del asesinato los principales jefes militares iniciaron reuniones con algunos políticos en el hotel Regis en la capital de la república, con la idea de conjurar o evitar un posible levantamiento armado en contra del gobierno del presidente Calles (algunos de estos generales ahí reunidos, fueron los que posteriormente se alzaron en contra del maximato y de la agresividad de Calles contra ellos. Entre ellos se puede mencionar a generales de la talla de Gonzalo Escobar, Francisco R. Manzo y Jesús M. Ferreira). Sin embargo, la ecuanimidad de la mayoría de los políticos ahí reunidos, como Emilio Portes Gil, Aarón Saenz, Arturo H. Orcí, Marte R. Gómez y Luis L. León, por mencionar algunos, pudo superar los ímpetus de los ofendidos militares. Una de las conclusiones a las que se llegó en esa ocasión fue que una asonada militar sólo traería como consecuencia la inminente división interna del ejército. Para evitar esa situación se debía nombrar como presidente provisional a un civil y no a un militar. Uno de los militares más connotados, Juan Andreu Almazán, declaró lo siguiente: “Yo, señores, he sufrido mucho desde 1910 y realmente me espanta una nueva lucha; por eso en las conversaciones que he tenido con el señor presidente y con otros jefes, les he expresado que para evitar una división, lo conveniente sería que el presidente provisional fuera un civil. Ahora, respecto a los generales de División que piensan que pueden regir los destinos del país, francamente creo que están en su derecho de hacerlo, pero deben demostrar una franqueza absoluta y manifestarlo así

---

<sup>133</sup> Muy poco tiempo después de que Obregón fuera asesinado, José Vasconcelos, quien se encontraba dando un curso en la universidad de Stanford, fue cuestionado sobre la muerte del caudillo, respondiendo lo siguiente: “Es el principal culpable de ella uno que presidirá sus funerales”

---

Ellos pueden ir a buscar el apoyo de la opinión pública, el apoyo del pueblo, pero que se comprometan a no ir a buscar el apoyo del ejército.”<sup>134</sup> Además se decidió que fuera el presidente Calles quien sugiriera el nombre del presidente provisional. Para esos momentos la mayoría de los reunidos, militares y políticos, habían decidido apoyar a Calles con la intención que los preceptos revolucionarios no quedaran acéfalos. De esta forma, “Calles organizó, el 5 de septiembre de 1928, una junta en la que logró reunir a once generales de división, veinte generales de brigada y un general brigadier. Esta reunión fue determinante por que en ella la élite militar aceptó que ninguno de sus miembros podría postularse a la presidencia de la república para dividir al ejército. La selección del candidato fue dejada en manos de Calles, quien de acuerdo con los militares, debería orientar para ese efecto a las cámaras parlamentarias.”<sup>135</sup> Una vez libre de toda responsabilidad, Calles superó el primer escollo para surgir entonces como la figura política más destacada del momento, como el indispensable “jefe máximo”. Lo cierto es que, su habilidad política le permitió sacar el mayor provecho posible de la delicada situación creada por el asesinato de su paisano.

---

<sup>134</sup> Froylán C. Manjarrez, *La jornada institucional. La crisis de la política*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1930, pp. 52-53

<sup>135</sup> Alejandra Lajous, *op. cit.*, p. 25

---

## CAPÍTULO V

### *“El Alazán Tostado engrosa la caballada”*

#### 5.1 *La vuelta al legislativo*

Aunque el sobrenombre de *Alazán Tostado* le fue endilgado a Santos a su regreso de Europa en 1936 cuando se reincorporó a los trabajos parlamentarios como senador de la república, bien podría ser utilizado de igual modo para caracterizar este periodo, pues, como dije anteriormente, es en este momento cuando Santos vuelve a aparecer en la vida pública como legislador, nuevamente “picando piedra” para volver a crear un poderosos núcleo de poder legislativo.

A la XXXIII legislatura, cuyos trabajos se iniciaron el 1° de septiembre de 1928 y en la cual figuraba Gonzalo N. Santos como diputado federal por el décimo distrito de San Luis Potosí, correspondió designar al presidente provisional, siguiendo la “orientación” de Calles. Para el político potosino, volver a la cámara baja significaba entrar a la “boca del lobo”, pues en ésta mandaban a los caciques-legislativos-callistas que lo habían relegado.<sup>136</sup> Su retorno a las labores parlamentarias, se debió simplemente a la estrategia política del presidente Calles de darle “manga ancha” a los obregonistas, todavía enardecidos por la muerte del caudillo.

Pronto, su experiencia como operador político en la organización y conformación de los bloques, se pondría en juego al eliminar del congreso,

---

<sup>136</sup> *Ibid* p 27

---

a conveniencia del grupo callista, el Bloque Obregonista Revolucionario y a su líder Ricardo Topete. De este modo, Santos tenía que hacer una labor política, unido a las bases legislativas que aún le eran leales, pero sobre todo, a los dirigentes que bandeaban entre el callismo y el obregonismo. Es decir, debía mantenerse cerca y en contacto con los obregonistas, que tenían que ponerse una "piel callista", si quería continuar vigente dentro del juego político.

Al iniciarse los trabajos de la XXXIII Legislatura, los días 10 y 11 de septiembre de 1928, Santos recibió del pleno los nombramientos que lo acreditaban como representante de la Gran Comisión Legislativa de San Luis Potosí y como Jefe de la Comisión de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares de la Cámara de Diputados, respectivamente. En los días posteriores, los diputados del congreso únicamente trabajaron en la formación de comisiones de las cámaras y en la instalación de jurados. El día 24 de ese mismo mes, Santos aparece como uno de los firmantes de la iniciativa en que se proponía a Emilio Portes Gil como presidente provisional, así como en la expedición de la convocatoria para llevar a cabo las elecciones extraordinarias de las que saldría electo presidente de la república. "Sobre un ambiente donde reinaban la confusión y la angustia, el éxito quedó consagrado con la 'elección' unánime de Emilio Portes Gil para la presidencia provisional. Esa elección, que tuvo lugar el 25 de septiembre de 1928 por medio de una votación en la Gran Comisión de la Cámara de Diputados y respondía a la selección hecha por Calles tal y como los militares se lo habían encomendado y consentido"<sup>137</sup> Como se puede observar, la votación para elegir a Portes Gil se resolvió apenas un día después de que Calles dio la "orientación" referida y sin que se suscitara ningún obstáculo parlamentario que sugiriera lo contrario, justo como ocurrió en octubre de 1926 cuando se

---

<sup>137</sup> Ibid., p. 30

---

resolvieron las reformas a los artículos 82 y 83 constitucionales. La maquinaria santista volvía a funcionar.

A partir del 27 de septiembre de 1928 –y una vez desaparecido el Bloque Obregonista Parlamentario– los legisladores del callismo comenzaron a trabajar en la creación de un nuevo grupo denominado Bloque Nacional Revolucionario, que sería el brazo político del gobierno. Calles ofreció una posición de poder a todo aquel que lo ambicionara:

“si querían la silla tenían que formarse.” Con esta estrategia el audaz sonoreense, dio el primer gran paso hacia la construcción del *maximato*. Algunos de los más importantes militares del momento lo reconocieron como su líder y éste, a su vez, se valió del apoyo castrense para eliminar los restos del obregonismo. En adelante, dedicó sus esfuerzos a la consolidación de su más importante proyecto político: la fundación del Partido Nacional Revolucionario.

A fin de acabar con todo género de suspicacias, Calles propuso al licenciado Aarón Sáenz para que éste fuera el próximo candidato a la presidencia de la república, pues era considerado por muchos el heredero político del caudillo asesinado. El último puesto que desempeñó Sáenz al lado de Obregón fue el de director del comité de la campaña presidencial. Por otra parte, el parentesco que guardaba el licenciado Sáenz con el expresidente Calles garantizaba su lealtad al jefe máximo. Plutarco Elías jr. se encontraba casado con una de las hermanas del licenciado Sáenz.

Sin embargo, la imposición de Aarón Sáenz no contraría con el beneplácito de ciertos grupos de militares y políticos que se sentían con más derechos que él, al cargo. “Tejeda, Cedillo, Pérez Treviño y los diputados, León, Ortega y Santos no aceptaron de muy buen grado la postulación de Sáenz, los tres primeros porque se les iba una oportunidad por la que venían suspirando, con todo derecho, desde hacía algunos años, y los otros porque,

---

en realidad, según ellos mismos los expresaron, no consideraban que el licenciado Sáenz garantizara los principios avanzados de la Revolución.<sup>138</sup> El ambiente político se empezaba a calentar a unos meses de que diera inicio la Primera Convención del Partido Nacional Revolucionario (el cual se hallaba en plena formación estatutaria), en marzo de 1929 y de la que saldría el candidato a la presidencia de la república.

### 5.2 *La fundación del P.N.R. "Santos, operador político, la experiencia y la vuelta a las andadas."*

Unos días después de que el licenciado Emilio Portes Gil tomara posesión como presidente provisional de México, salió a la luz pública un manifiesto firmado por el expresidente Calles y por algunos de sus colaboradores más cercanos (entre ellos Aarón Sáenz, Luis L. León, Manuel Pérez Treviño, Basilio Vadillo, Bartolomé García Correa, Manlio Fabio Altamirano, David Orozco), en el que se invitaba a todos los partidos, clubes y comités de la república "con tendencias revolucionarias" a participar en la formación del P.N.R. De igual modo se convocaba a la realización de una Convención, organizada por el mismo partido para discutir los principios del mismo, pero sobre todo, para designar un candidato para la presidencia de la república.<sup>139</sup>

Aunque pareciera que el barco del callismo navegaba sin ruingún contratiempo, la verdad es que resultaba todo lo contrario. Por un lado, los denominados caciques-militares (principalmente hombres como Almazán, Amaro, Cedillo y Cárdenas) comenzaron a mostrar signos de impaciencia e inconformidad, pues si bien era claro que Sáenz, de alguna manera, repre-

---

<sup>138</sup> John W. F. Dulles, *op cit*, p. 383

<sup>139</sup> Luis Javier Garrido, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo estado en México (1928-1945)*, Siglo XXI, México, 1982, p. 74

---

sentaba la herencia obregonista, no les garantizaba la conservación de su preeminencia en el ámbito local. De inmediato, se dieron a la tarea de presionar a Calles para que la postulación recayera en un hombre que se las asegurara. Era el momento de “pasarle la factura” al expresidente por haberlo salvado de las garras de los obregonistas que después del asesinato de su “jefe” pretendieron liquidarlo y por haberlo convertido en su caudillo “a pesar de que ni siquiera era cacique: su influencia regional era limitada y estuvo siempre limitada a la del mismo Obregón, mientras que su participación militar en la Revolución fue bastante deslucida y, por consiguiente, su prestigio como castrense era inferior a muchos de sus contemporáneos.”<sup>140</sup>

También estaba atento al curso que tomaban los acontecimientos un pequeño grupo de generales que si bien no gozaban del prestigio y de la fuerza que los anteriormente mencionados, de alguna manera representaban intereses regionales, que gradualmente se sintieron desplazados por el callismo. Según Santos, quien los conocía bien, pues algunos de ellos asistieron a las reuniones en hotel Regis, “sólo trataban de aprovechar la situación” Era un “grupo de militares ambiciosos, perversos y ladrones, encabezados por Escobar, Fausto Topete, Manzo, Aguirre, Juan Alberto Amaya, el ignorante general Urbalejo, J. Jesús Ferreira y el diputado Ricardo Topete, que para colmo ya habían entrado en contacto con los cristeros, lo que inmediatamente me repugnó.”<sup>141</sup> La situación política era extremadamente compleja, pues para ese tiempo ya habían lanzado sus candidaturas para la contienda electoral el licenciado José Vasconcelos y los generales Gilberto Valenzuela y Antonio I. Villarreal.

Al manifiesto lanzado por Calles siguió la convocatoria de la convención de Querétaro y la conformación del comité organizador en el que fue

---

<sup>140</sup> Alejandra Lajous, *op cit*, p. 40

<sup>141</sup> Gonzalo N. Santos, *op cit*, p. 331

---

incluido Gonzalo N. Santos, portador de la credencial número seis del Partido Nacional Revolucionario. Valdría la pena comentar que aunque al principio Calles se presentó como el presidente de dicho comité y del propio partido, las presiones políticas hicieron que se desligara del cargo. En adelante, y ya sin ninguna atadura que lo comprometiera y con plena independencia de acción, el controvertido general se perfilaba como el "jefe máximo". "La crisis Portes Gil-Morones en la que Calles se vio involucrado le sirvió para comprender que mientras ocupase un puesto formal en el ámbito político su capacidad de manipulación estaría limitada por las responsabilidades que dicho cargo le podría acarrear. Por el contrario, su participación sin una atadura formal le fortificaría e independendizaría como de hecho ocurrió. En realidad esta decisión de Calles resultó ser el primer paso claro en la formación de la jefatura máxima, es decir, del poder tras el trono."<sup>142</sup>

### 5.3 La Convención de Querétaro "La línea: ¡Viva Ortíz Rubio!"

Ha quedado claro que después de la muerte de Álvaro Obregón uno de los hombres fuertes de la revolución, quizá el más importante, fue el general Plutarco Elías Calles. Y fue él quien para llenar el vacío político que provocó la desaparición del caudillo sonorenses, sugirió la creación de un mecanismo institucional para encauzar los conflictos políticos que solían dirimirse con las armas. Para este fin, Calles tuvo que poner en juego toda su habilidad. Así pues, habiendo superado el más difícil obstáculo, el de mantener sosiegos a los obregonistas, intentó reorganizar la maquinaria política que tan buenos resultados le dio a Obregón en su momento y en sus circunstancias. En primer lugar, trató de garantizar el control de las cámaras legislativas, tal como lo había hecho Obregón en 1926 para las reformas de

---

<sup>142</sup> Alejandra Lajous, *op cit* p. 42

---

los artículos 82 y 83 constitucionales. Y como sucedió en ese año, Calles, se apoyó en Gonzalo N. Santos, quien ya se encontraba totalmente incorporado a sus labores legislativas.

Desde los primeros meses de 1929, el diputado potosino, puso en suerte a las piezas de su vieja guardia para avalar la fundación del nuevo partido y, tanto desde la tribuna, como a través de la construcción de redes políticas logró aglutinar a la mayoría legislativa, "orientando" su participación en la Convención de Querétaro, en la que quedaría oficialmente constituido el Partido Nacional Revolucionario y se elegiría el candidato a la presidencia de la república Ostentándose como defensor de las instituciones arremetió contra la reacción:

*"Camaradas diputados y senadores: Vengo en nombre de San Luis Potosí a protestar por el incalificable atentado que los fanáticos de aquí, de la capital, planearon para asesinar al presidente de la República, licenciado Portes Gil; para protestar contra los mixtificadores que no son católicos, ni son creyentes y que su actitud se debe a que ven esfumarse los privilegios de que antaño gozaran y que no pueden alcanzar ya el poder. Vengo en nombre de la Revolución de mi Estado a protestar y también a denunciar ante la faz de la nación a Gilberto Valenzuela, el que viene predicando "paz y concordia" como Félix Díaz predicaba "paz y justicia", y asesinaba en contubernio con Victoriano Huerta, a espaldas de la penitenciaría y de la ley, al presidente y vicepresidente de la República. Lo que vimos en el caudillejo ridículo de la Ciudadela, lo que vimos que produjo como fruto su programa de "paz y justicia", ese mismo fruto, ese mismo veíamos del ciudadano diplomático que se autopostuló presidente de la República con su programa de "paz y concordia". Gilberto Valenzuela es el nuevo capitán general de los "cristeros". Luego que murió Gallegos no habían encontrado otro capitán más franco, ya que Gómez y Serrano claudicaron de la Revolución uniéndose a los conservadores, pero de éstos*

---

no se yo que se hayan unido jamás a los católicos. Gilberto Valenzuela, en un discurso que acaba de pronunciar en Hermosillo, insultó soez y torpemente al general Plutarco Elías Calles, insulta a Sáenz y torpemente al general Plutarco Elías Calles. ¿Qué quieren de Calles estos hombres; de Calles, que abandonó la Presidencia y que desde ese sitio, ante el asombro y el aplauso de todo el mundo y de la Revolución mexicana, juró no volver a él, de Calles, que por algunas críticas y por haber comprendido que los enemigos de la Revolución se estaban aprovechando de ellas, sacrificó también sus deseos de lucha en pro de la Revolución, retirándose del Partido Nacional Revolucionario y yéndose de una vez por todas a la vida privada? ¡Y todavía Calles es el blanco de las iras de Gilberto Valenzuela y sus secuaces! Vengo a denunciar a Gilberto Valenzuela, nuevo capitán general de los "cristeros", que está preparando para breve tiempo la rebelión en México."<sup>143</sup>

Santos se enfilaba nuevamente al podium de los ganadores.

Aún cuando, en principio, Santos no atacó directamente a Sáenz, coincide con un importante grupo de obregonistas, en que no podía ser el heredero del caudillo asesinado. En adelante un grupo de políticos, incluido Santos, empezó a movilizarse para eliminar la candidatura de Aarón Sáenz. Es posible que Calles buscara otro candidato temiendo un nuevo auge de las fuerzas obregonistas decapitara al maximato.

Existen muchas versiones acerca de la aparición de Pascual Ortiz Rubio en el escenario político del momento, como aspirante a la presidencia de la república. Calles, requería de un hombre que estuviera distanciado de la situación política del país, que careciera de bases políticas propias, principalmente en el interior del ejército.

---

<sup>143</sup> *Diario de los debates de la cámara de diputados*, 13 de febrero de 1929, p. 9

---

Ortíz Rubio cumplía estos requisitos, pues desde 1923 había estado fuera del país cumpliendo con una labor diplomática, primero en Alemania y posteriormente en Brasil. Estando precisamente en este país sudamericano, Ortíz Rubio recibió una comunicación del gobierno mexicano en que se le invitaba a formar parte del gabinete del presidente Emilio Portes Gil, como secretario de Gobernación. Ortíz Rubio llegó a México por la vía Cuba-Nueva York y su primera entrevista fue con el general Calles en su hacienda de Santa Bárbara en Cuernavaca. El general sonorense lo invitó para que se convirtiera en uno de los candidatos a la presidencia de la república. De este modo, Ortíz Rubio se vio obligado a rechazar el ofrecimiento para ocupar la cartera de Gobernación. Los rumores crecieron como avalancha y la posición privilegiada de Sáenz comenzó a tambalearse. Se pensó que existía un arreglo entre ellos, de tal manera que éste último funcionaría como "parapeto" callista cubriendo las verdaderas intenciones del "jefe máximo". Lo cierto es que a los ojos de todo el mundo la Convención de Querétaro, desde mucho antes del inicio de sus trabajos, tenía visos de ser una farsa.

"Ayer se quemaron en Querétaro los primeros cartuchos oratorios; hoy empieza la Convención, los dos bandos confían en el triunfo, afirmando que tienen segura la mayoría."<sup>144</sup> De este modo, el primer día de marzo de 1929 daba inicio la Convención de Querétaro donde se dieron cita aproximadamente 950 delegados de toda la república, todos bajo la misma convicción de formar parte de las filas del P.N.R. La cantidad de armas que traían los asistentes, pues a pesar de los esfuerzos fue imposible "despistolizar a los delegados y el estado, sólo cuenta con 40 gendarmes."<sup>145</sup> De aquel evento Santos recuerda: "Salimos al balcón del hotel en que yo estaba alojado en Querétaro (hotel Francisco Bandera) y desde la calle, en plena marcha y

---

<sup>144</sup> *El Universal*, 1 de marzo de 1929.

<sup>145</sup> *El Universal*, 1 de marzo de 1929

---

a toda voz, el Senador Juan de Dios Robledo, jefe de la delegación, me saludó con una sonrisa de triunfo y yo le contesté con un estentóreo ¡Viva Ortíz Rubio!, y contestó el pequeño grupo que tenía yo en el balcón de mi hotel, erizado de ametralladoras *Thompson*. Los jaliscienses, que seguían la marcha del senador Robledo, contestaron con vivas a Aarón Sáenz, se pararon y a punto estuvo de ocurrir un zafarrancho, pero Robledo con muy buen juicio, los hizo continuar su marcha.”<sup>146</sup>

Las primeras actividades en la Convención se dedicaron a la formación del comité ejecutivo, el cual se conformaba de la siguiente manera: como presidente el general Manuel Pérez Treviño y secretarios y vocales los señores Luis L. León, Filiberto Gómez, Gonzalo N. Santos y Melchor Ortega. Posteriormente se procedió a la revisión de credenciales de los delegados. Vale la pena hacer un paréntesis y señalar algunos puntos que me parecen de suma importancia. Algunas fuentes señalan que al inicio de la Convención, la candidatura de Aarón Sáenz contaba con poco más de ochocientos delegados que lo favorecían con su voto. Encabezaban esta posición las delegaciones de Chihuahua, Guanajuato, y Tabasco. Sin embargo, al momento en que la Convención estaba a punto de arrancar se presentaron algunos contratiempos que enturbiaron el proceso. Primeramente Para que la convención funcionara sólo y únicamente a favor del callismo, se habían puesto en marcha los métodos tradicionales de soborno a delegados y la compra de votos y curules no se hizo esperar. El propio Santos alude en sus *Memorias* este procedimiento. Refiere que Portes Gil, ya como presidente provisional, no recibía el dinero para gastos de representación por parte de la Secretaría de Hacienda, cuyo secretario era don Luis Montes de Oca, callista recalcitrante que tenía órdenes expresas de controlar toda la salida de

---

<sup>146</sup> Gonzalo N. Santos, *op. cit.*, p. 356

---

dinero para que a su vez el jefe Calles pudiera manejar con fines políticos. Entonces, el potosino, se valió de un subterfugio: solicitó una partida de un millón de pesos para la Cámara de Diputados, los cuales originalmente estaban destinados al presidente Portes Gil. Y obtuvo el dinero "con la ayuda de su pistola" y al llegar a la Cámara se enteró que el presidente Portes Gil ya no lo requería, pues Calles había solucionado el problema financiero. Santos no devolvió el dinero y lo repartió a sus allegados para cubrir algunos gastos. "...fui disponiendo [del dinero] para aumentar y afianzar la mayoría en la Cámaras, 'socorrer las porras', para mis no muy cristianos placeres y dejé un fondo a mi disposición, en todo lo demás para organizar, llevar a cabo y ganar la Convención en Querétaro."<sup>147</sup>

Al constatar que se preparaba un gran fraude las quejas exasperadas de los delegados saencistas no se hicieron esperar. Acusaban a los organizadores de duplicar delegaciones a su favor y en particular a Gonzalo N. Santos por haber comprado diputados y delegados y suplantar 17 saencistas por 17 policías de la reservada de Querétaro.<sup>148</sup> Ante los hechos, el candidato Aarón Sáenz declaró que "no había ido ahí a celebrar una mascarada" y se retiró del evento con sus principales acompañantes, entre los que se encontraban los hijos del general Calles. Sáenz ni siquiera hizo acto de presencia al interior del teatro Iturbide y marchó a la capital de la república. A su llegada, declaró que "levantaría cargos contra miembros ortizrubistas, principalmente contra el diputado Gonzalo N. Santos, pues fue quien realizó los chanchullos y los cohechos."<sup>149</sup>

Después del retiro de Sáenz, los trabajos de la convención continuaron sin brote alguno de violencia, proclamando la victoria absoluta del ingeniero

---

<sup>147</sup> *Ibid.*, p. 342

<sup>148</sup> *El Universal*, 3 de marzo de 1929.

<sup>149</sup> *Ibid.*

---

Pascual Ortíz Rubio con una mayoría abrumadora de más de 850 votos a su favor. Cabe mencionar que hasta la última hora de la votación nada estaba seguro; nadie debía inclinarse por nadie hasta recibir la línea. "La aceptación de la tan buscada disciplina no fue perfecta ni inmediata; habría que pasar algún tiempo antes de que los broncos políticos revolucionarios comprendieran que cualquier diferencia o resistencia a la línea ordenada por el centro era suicida. Pero a la larga se logró lo que deseaban los dirigentes la indiscutible disciplina partidaria y el acatamiento incondicional de las órdenes del jefe del partido, cualquiera que este fuese."<sup>150</sup> De igual forma, al término de la Convención, se formalizó la fundación del Partido Nacional Revolucionario y entraba en funciones su primer Comité Ejecutivo, del cual formaba parte Santos. Durante los discursos de clausura el general Manuel Pérez Treviño informó a la concurrencia que se había iniciado un levantamiento militar al norte de la república encabezado por los generales Escobar, Manzo, Aguirre, Topete, Ferreira y Urbalejo, aquellos que algunos meses antes se habían entrevistado con Calles poco después del asesinato de Obregón. La mayoría de las fuentes coincide en que este levantamiento armado se relaciona cercanamente con la frustrada candidatura de Aarón Sáenz, ya que de alguna forma les había garantizado la continuidad del obregonismo. Ahora bien, por otro lado, este hecho podría sugerir lo que anteriormente mencioné respecto a un posible acuerdo entre Calles y Sáenz, en donde este último jugaría el papel de "carnada" durante los trabajos políticos de la Convención, pues de este modo Sáenz aparecería como un derrotado en el campo "de una jornada democrática" y los generales rebeldes como unos traidores a la patria, tal como sucedió en el caso del intento de asonada que promovieron los generales Serrano y Gómez en 1927. Quizá, como también lo aclaré, esto quede en

---

<sup>150</sup> Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer *A la sombra de la Revolución Mexicana*. Cal y Arena, México, 1996, p. 128

---

el “mundo de las suposiciones”, pero lo que es cierto es que Sáenz después de la Convención regresó a terminar con su mandato de gobernador del estado de Nuevo León y, posteriormente, siguió colaborando en puestos públicos de los gobiernos del maximato (en el gabinete del presidente Ortiz Rubio fue nombrado jefe del Departamento del Distrito Federal).

Al término de los trabajos de la Convención de Querétaro, Santos volvió a la capital para informar al congreso los resultados de la Convención. Al mismo tiempo, como señalé anteriormente, mantuvo una entrevista con el general Calles, quien le ordenó incorporarse a las fuerzas del general Cedillo en San Luis Potosí para combatir a los infidentes escobaristas. Santos había recibido un oficio de la Secretaría de Guerra y Marina, que a la letra dice: “Al C. Coronel de Caballería Gonzalo Santos. Esta Secretaría ha tenido a bien disponer se sirva usted a marchar a la Plaza de San Luis Potosí, poniéndose a las órdenes del C. General de División SATURNINO CEDILLO, quien utilizará sus servicios en la forma que lo estime conveniente.”<sup>151</sup> La instrucción parecía abrirle una brillante oportunidad de convertirle en protagonista destacado de los hechos de armas y figurar en las primeras líneas y a no solo “entre bambalinas”.

Ya en México, Santos visitó a Calles, pues acababa de ser nombrado Secretario de Guerra con el fin de que organizara el aplastamiento de los rebeldes. En esa reunión Calles se mostró muy molesto con Santos, al parecer por los procedimientos usados contra el candidato Sáenz y su gente (Calles se refería específicamente al trato que recibieron sus hijos, los “tapias”, como Santos les decía) “Bueno –me dijo el viejo Calles– tu sabes que lo de los hijos siempre duele y yo no los mandé a la Convención, ellos son ciudadanos libres. No en forma altanera, pero firme, le dije, también nosotros a eso fuimos

---

<sup>151</sup> Archivo personal de Gonzalo N. Santos, *Oficio de la Secretaría de Guerra y Marina dirigido al Coronel de Caballería Gonzalo N. Santos*, s/no 5 de marzo de 1929

---

a la convención, a combatir a los infidentes que se han levantado contra usted y no propiamente contra Portes Gil. Nosotros que acabamos de formar el partido por las instrucciones y bajo la dirección de usted, nos andamos jugando la vida y nos la vamos a seguir jugando con usted y con Portes Gil; y Saéñz y todos sus partidarios (sin mencionarle a sus hijos) se van a quedar en lugares bien seguros.”<sup>152</sup>

Sin embargo, la rebelión militar era un hecho y varios diputados y senadores se preparaban para ir a campaña. Santos “salió inmediatamente para San Luis Potosí para tomar su puesto en las tropas del general Cedillo.”<sup>153</sup> Al mismo recinto de la Cámara de Diputados, llegaron mensajes para Santos de algunas regiones de la huasteca potosina, como el del diputado Juan Enrique Azuara, quien le manifestaba haberse incorporado ya con sus contingentes a las fuerzas leales al gobierno de la república que comandaba el propio Santos.

#### 5.4 La Rebelión Escobarista. “El limbo político”

Quisiera hacer notar que no es mi intención en este apartado abordar detalladamente a la rebelión escobarista, sino en aquello que permita comprender la actuación política de Gonzalo N. Santos, quien como ya se indicó quedó a la orden del general Saturnino Cedillo, que combatía a los cristeros en la zona del Bajío. Cuando éste marchó a sofocar la rebelión escobarista, dejó a Santos encargado de cubrir uno de los puntos que ya tenía ganados a los cristeros.

Como se sabe, uno de los motivos que llevó a los generales infidentes a la rebelión fue que, consideraban al candidato Sáenz, el heredero político de obregón y, por lo tanto, quien podría garantizarles su posición de poder

---

<sup>152</sup> Gonzalo N Santos, *op cit* p.375

<sup>153</sup> *El Universal*, 7 de marzo de 1929

---

en la política y dentro de la dirigencia militar. Sin embargo, según Luis Montes de Oca, secretario de Hacienda, la verdadera razón del levantamiento era que el general Calles había retirado al general Gonzalo Escobar, cabeza de los infidentes, por cuestiones políticas y de conveniencia, la concesión para construir la carretera de México a Tres Marías, entregándosela al general Juan Andreu Almazán con quien Calles mantenía estrechos vínculos de negocios, a cambio de prebendas políticas. Sus relaciones fueron conocidas como la "ayuda mutua"<sup>154</sup>

Los insurrectos lanzaron un manifiesto, conocido como el "Plan de Hermosillo", durante los primeros días de marzo de 1929, en el que desconocían la presidencia provisional de Portes Gil y calificaban a Calles como el "Judas de la Revolución". Muchos de los generales que firmaron el plan intentaron encubrir su rebeldía telegrafando al presidente y al Secretario de Guerra para informar lo que sus respectivos subalternos pretendían levantarse en armas contra el gobierno.

Jesús M. Aguirre, junto con el general Fox, jefe de la zona militar de Oaxaca, "lanzarse rápidamente sobre la ciudad de México, por la noche del 9 de marzo, capturar ahí a Portes Gil, Calles y Amaro y colocar al general Escobar en la presidencia provisional."<sup>155</sup>

Para combatir a los rebeldes Calles, recién nombrado secretario de guerra (en sustitución del general Joaquín Amaro, quien se encontraba incapacitado durante un juego de polo) recurrió a los más reconocidos jefes militares del momento, los generales Juan Andreu Almazán, Saturnino Cedillo, Lázaro Cárdenas y Miguel M. Acosta. El general Almazán, nombrado

---

<sup>154</sup> Centro de Estudios Históricos de México CONDUMEX. "Manuscritos de Luis Montes de Oca", c.103, fondo CMLXXV Para tener una noción más clara sobre algunos de los aspectos de las relaciones políticas y empresariales entre el presidente Calles y el general Juan Andreu Almazán ver el estudio, entre otros, de la historiadora Josefina Moguel Flores al respecto

<sup>155</sup> John W F Dulles, *op. cit.* p. 402

---

por Calles como jefe de la División del Norte, recibió órdenes de movilizar a sus tropas hacia Monterrey, Saltillo y Chihuahua, para asediar a Escobar y a Caraveo, quienes a su paso por estos estados se dedicaron a saquear los bancos y a destruir la vías del ferrocarril y le dio instrucciones al general Cárdenas para combatir al enemigo en la zona de occidente, principalmente en los estados de Zacatecas y Jalisco. Al general Cedillo, jefe de la División Expedicionaria del Centro, se le ordenó instalar algunos puntos militares desde San Luis Potosí, pasando por Torreón y hasta Saltillo, con el fin de apoyar a Almazán y cercar la ruta de Escobar. Durante la revuelta escobarrista, en otros puntos del país continuaba la lucha contra los cristeros y muchos de ellos se sintieron identificados con el movimiento rebelde: más aún, cuando Gonzalo Escobar emitió algunos decretos en los que “reimplantó el principio de la no reelección y otro que agradó al clero y a los cristeros, pues revocaba las leyes que reglamentaban los servicios religiosos”<sup>156</sup>

Poco a poco los militares rebeldes fueron perdiendo posiciones y fuerza en su movimiento. A los cabecillas capturados se les formaba un consejo de Guerra y eran fusilados de inmediato. Otros, con mejor suerte, lograron huir a los Estados Unidos donde emitieron un manifiesto en el que declaraban a sus “compañeros engañados por militares perversos”. El licenciado Luis Cabrera comentó al respecto: “Esta rebelión que se conoce como el nombre de la rebelión ferrocarrilera y bancaria, fue más sencilla que la de 1923, pues se redujo a que los alzados cogieran el dinero de los bancos y se retiraran a los Estados Unidos por la vía Central y por la vía del Sud Pacífico, respectivamente, destruyendo las comunicaciones ferrocarrileras.”<sup>157</sup>

Después de muchas batallas cruciales y de más persecuciones, el movimiento rebelde quedó casi extinto, por lo que algunas partes

---

<sup>156</sup> John WF Dulles, *op cit* p 408

<sup>157</sup> *Ibid*, p 420

---

importantes del ejército fueron reincorporadas a sus regiones para continuar su lucha contra los rebeldes cristeros. Tal fue el caso del general Cedillo que después de cumplir su deber en la zona de los Altos de Jalisco, regresó con sus tropas a la región del Bajío, en donde le aguardaba el entonces nombrado Coronel de Caballería Gonzalo N. Santos, al mando del 16° regimiento que cubría una amplia zona desde Guanajuato hasta las inmediaciones de la sierra queretana. Y quien si bien cumplió su misión, sólo protagonizó alguno que otro hecho de armas. Veamos ahora, como vivió Santos su efímero y poco lúcido regreso al campo de batalla.

No obstante que, tanto en los discursos de la tribuna en la Cámara de diputados, como en sus declaraciones a la prensa, Santos había celebrado *su reincorporación a las labores militares. Sus Memorias y algunas fuentes* extraídas de su archivo personal denotan una decepción pues nuevamente, esta vez en el plano militar, se sintió relegado. Al llegar a San Luis Potosí para ponerse a órdenes de Cedillo, se percató de que no se halla incluido en los planes de su jefe para salir a campaña, quien lo asigna para cubrir uno de los puntos de la zona del Bajío en donde se hallaba un foco rebelde del movimiento cristero: "Acatando órdenes de los generales Calles y Cedillo me trasladé al estado de Guanajuato; puse mi cuartel en lo que antes se llamaba Rincón, y que ahora se llama Río de la Laja. Mi principal misión era cuidar los trenes de Laredo hacia México, y viceversa, en el territorio que se me había encomendado, también el ramal de San Luis de la Paz, que une a esa importante región por ferrocarril a la línea México-Laredo."<sup>158</sup>

Con estas palabras Santos reflejaba su descontento por tener que cumplir órdenes que involucraban tareas no tan importantes como él

---

<sup>158</sup> Gonzalo N. Santos, *op. cit.*, p. 380

---

esperaba. Su compañero, el diputado Melchor Ortega, compartía ese sentimiento. Ambos abandonaron temporalmente la tribuna para incorporarse a las filas militares que combatirían a los cristeros: "Veo que a ti tampoco te tocó la suerte de ir a campaña y sí nos tocó lo duro de la corrida ya que donde estamos hay combate con los Cristeros y esto ni es meritorio, ni nadie lo toma en cuenta, pero así nos vino y hay que aguantarnos."<sup>159</sup>

El diputado michoacano, escribía a Santos desde de Uruapan poblado de su estado natal. Al igual que Santos, Ortega se entrevistó con el jefe militar de aquella región, el general Lázaro Cárdenas, quien le encomendó proteger ese punto del levantamiento cristero mientras Cárdenas se sumaba a las fuerzas del general Calles para combatir la rebelión escobarista en el occidente de México. Ortega continúa diciendo a Santos: "Imagínate que me han tratado medio mal, hasta ayer recibí 200 carabinas, pues en vista de que ya no me necesitaron en el frente, licencié un escuadrón y me quedé con 2 solamente. He tropezado (sic) con algunos que han venido a reclutar y nada han hecho y les dolía que yo en 4 días hubiera completado el regimiento, sin sacar una sola defensa y hasta me hayan sobrado elementos de varias partes del estado. ¡Que le vamos a hacer! En cuanto esto se vea más definido, que ya no nos necesiten para andar cuidando pueblos y combatiendo cristeros, mi gente ya peliado (sic) tres veces, con las pocas armas que me traje, y se deje venir la campaña política, es urgente que nos vayamos a México, para lo cual nos pondremos de acuerdo. La pioja [Manuel Riva Palacio] menos maniada, anda con el general Calles, el anda gozando y haciendo méritos, mientras nosotros estamos desesperados. Yo le puse un telegrama pero ni siquiera me contestó."<sup>160</sup>

---

<sup>159</sup> Archivo personal de Gonzalo N Santos, carpeta 1, carta de Melchor Ortega a GNS, 27 de marzo de 1929.

<sup>160</sup> *Ibid.*

---

Santos continuó cumpliendo con su deber en ese sitio. Cuando Cedillo se encontraba en Torreón le telegrafió para que mandara refuerzos al general Andrés Figueroa quien combatía a los cristeros en Tepatitlán, Jalisco, enviándole hombres de toda su confianza y que había llevado de la Huasteca potosina. Sin embargo, en palabras del propio Santos, sus compinches "hicieron un triste papel en Tepatitlán, pues fueron atacados por el cura Vega". Santos nuevamente fue relegado. Gonzalo N. Santos al igual que muchos de sus contemporáneos vivió continuamente estas situaciones de "desplazamiento", fue el precio que pagaron las figuras menores que no pertenecían al "paraíso político" en el que sólo cabían los grandes caudillos. Los políticos como Santos no sólo aceptaron pagar el costo de esta enseñanza, sino que la convirtieron en una estrategia. Santos fue así uno de los creadores de un patrón de negociación política que supo poner en práctica a la perfección. Su modelo fue una especie de sistema en que los actores, como él, sabedores de poseer convicciones políticas oscilantes, en un ambiente en que el poder era efímero, se dieron cuenta, con mucha visión, de que si una oportunidad política los trascendía, conformes esperarían la siguiente oportunidad.

Conforme avanzaba la persecución de los escobaristas en el norte de la república, Santos continuaba en su papel de "cuidador" de la región. Llevaba a cabo sólo algunas escaramuzas contra los cristeros en los límites de Querétaro y Guanajuato, que le valieron el reconocimiento y la felicitación de algunos compañeros, incluso la del candidato del recién creado PNR, a quien tuvo el cuidado de enviarle la información respectiva. Ortiz Rubio, tras acusar recibo de su telegrama de novedades, el día 26 de los corrientes, lo felicitó. "y por su conducto a los miembros de su corporación, por el triunfo que obtuvieron en contra de los 'cristeros' de esa región."<sup>161</sup> Sin embargo, quiero dejar en claro que, como en muchos

---

procesos revolucionarios de tiempos pasados, las campañas militares trajeron aparejada una avalancha de robos y saqueos cometidos al amparo de su impunidad.

Existen un buen número de documentos en que los habitantes de algunas regiones de Bajío se quejaban ante las autoridades de la capital de los abusos de que estaban siendo víctimas por parte de las tropas al mando del coronel Santos. Ante esta situación el general Dávila, jefe de la tercera Brigada de Caballería de San Miguel de Allende, la envió una carta en donde le exigía resarcir los daños causados por sus soldados: "Este Cuartel General tiene conocimiento por el presidente Municipal de Comonfort, de que soldados del 16 regimiento de su mando y que están destacados en el Tunel, han dispuesto de animales domésticos y ganado cabrío así como de maíz, en las rancherías cercanas de dicho punto sin pagar el valor correspondiente. Además el dueño de la hacienda denominada "Tirado" de este municipio manifiesta que le han consumido pasturas las fuerzas que tiene usted en la estación de esta Ciudad, hasta por el valor de trescientos pesos, que no le han sido pagados; sírvase ordenar se cubra este adeudo, así como que la gente que está en el Túnel no repita el procedimiento a que me he referido."<sup>162</sup>

Existen algunas otras versiones de que Santos exigió dinero, caballos y armas a los vecinos de la zona con el pretexto "del sostenimiento armado." Según el potosino eran los hacendados o la gente adinerada de las regiones quienes proveían a los cristeros de armas y dinero: "Al principio de la campaña aparentaban los hacendados ser neutrales, después, cuando las cosas ya estaban tocando el final, cambiaron de política, entendiéndose con el general Cedillo, quien ya traía ambiciones presidenciales y quería atraer

---

<sup>161</sup> Carta de Pascual Ortiz Rubio a Gonzalo N. Santos, 27 de marzo de 1927, AGNS.

<sup>162</sup> Carta de Gonzalo N. Santos a José María Dávila, 25 de abril de 1929, AGNS

---

a los católicos y a los conservadores, y ellos querían atraerlo a él.<sup>163</sup> En este tenor, Santos refiere en sus Memorias, un altercado con un hacendado de nombre León Peña, quien según él mismo tenía nexos con los cristeros. No aparece en ella nada que tenga que ver con una batalla en forma.

Una carta que le envió entonces a su novia, Leola Pue, refleja la decepción de Santos por las circunstancias en que se encontraba. En ella encontramos a un Santos sentimental, desprovisto de su habitual atavío político. Sus palabras no pertenecían a la tribuna legislativa, sino a las de un hombre que se había percatado que su mundo de acción se hallaba en otra parte, en el de la política:

“Virgencita de mi vida: fue una noche feliz para mí la pasada porque después de hablar contigo, por teléfono, me acosté a dormir y te soñé. Quisiera mandarte mi retrato vestido de “gente decente”; pero es tal la “boia” en que se encuentra mis papeles y todas mis cosas que no pude encontrar ninguno; pero en cambio te mando unos tomados en la campaña; y en cambio como compensación te mando tres retratos de mi cachorro y por la indumentaria que verás porta, comprenderás, que seré dignamente substituido de viejo, si es que llego, o si desaparezco del mapa, pues mi cachorrillo es masculino desde la copa del sombrero hasta la punta del zapato.\*

Leola mía: Los hombres, sobre todo los hombres de lucha, tenemos diversas alternativas y diversas fases en la vida. Yo tu novio, tu futuro marido, he tenido una vida de película cinematográfica y tu me conociste en mi etapa más vendabalezca; pero ahora la película, ha terminado, por lo menos en sus episodios aventureros, para terminar como todas las de esta índole en una vida de paz y amor, al lado tuyo y al lado también de mi hijito, por ahora, después quien sabe cuantos. .

---

<sup>163</sup> Gonzalo N. Santos, *op. cit.*, p. 383

\* Se refiere a su hijo Gonzalo que tuvo en su primer matrimonio con la señora Carmen Priggs

---

Vine de mi campamento en la Sierra de Guanajuato a llevar más equipo y más parque para mis soldados; regreso mañana y voy a marchar muy pronto a las serranías de Jalisco a una región que se llama los Altos\*\*, a combatir contra los fanáticos y cuando termine esto que será muy pronto y será bien para la causa que yo defiendo, regresaré a sus hogares a los hombres que me siguen, pues debes saber que son hombres que labran la tierra huasteca y que sólo han empuñado las armas por seguirme a mí; yo también colgaré mi fusil y volveré a vestir el traje de civil y a ocupar el puesto político que he abandonado mientras la lucha es armada y después de que la lucha política termine ya sólo me dedicaré a ti, a tus ojos y a tu corazoncito y tu y yo nos fundiremos en una sola personalidad hasta el fin mismo de nuestras existencias, si sabemos ser leales el uno con el otro, de lo que yo no dudo. Recibe Leola mía, el amor sereno, tranquilo, consciente y absoluto de tu futuro compañero que sólo en ti piensa.”<sup>164</sup>

Algunos días después, Santos recibió correspondencia del secretario particular del candidato Ortíz Rubio, Eduardo Hernández Chazaro, en que le transcribe una misiva en la que éste solicitaba a Cedillo el regreso de Santos a la capital. Sin duda recurrió a sus contactos políticos para salir de la campaña “militar” en el Bajío: “En virtud de que el diputado. Gonzalo N. Santos es el Secretario del Partido Nacional Revolucionario por el Distrito Federal y toda vez de que los elementos políticos de esta entidad son los más inquietos, estimo de todo punto necesaria la venida de este señor con el objeto de que pueda entrar desde luego en el ejercicio de sus funciones políticas, ya que es uno de los colaboradores de mi mayor confianza. Quiero por lo tanto, suplicar a usted, que si no tiene ningún inconveniente, permita al Dip. Santos

---

\*\* Como ya aclaré anteriormente, Santos no acude a la zona de los Altos en Jalisco. El general Saturnino Cedillo sólo le pidió el apoyo de algunos de sus subalternos.

<sup>164</sup> Carta de Gonzalo N. Santos a Leola Pue, 5 de abril de 1929, AGNS

---

encorniede el mando de sus fuerzas al sub-jefe de su Regimiento, con el fin de que pueda trasladarse a esta capital.”<sup>165</sup>

Al término de la campaña contra los escobaristas todo volvió a la normalidad. Cedillo regresó a su campamento a Guanajuato para terminar con la lucha Cristera. Por su parte, Gonzalo N. Santos, después de acudir a San Luis Potosí donde se llevó a cabo el licenciamiento oficial del ejército mexicano en activo, volvió a la capital para hacerse cargo de la Secretaría del PNR en el Distrito Federal y en breve, fungiría como uno de los organizadores de la campaña electoral del ingeniero Pascual Ortíz Rubio, quien llegaría a la presidencia de la república, en una de las elecciones más controvertidas de la historia de México, como controvertida fue la participación de Santos en esta campaña, pues entre otras cosas, se le achacaron, la muerte de un líder juvenil de los vasconcelistas, Germán del Campo, así como un sinnúmero de acciones violentas contra los vasconcelistas el día de las elecciones.

En otro orden, Santos promovió el desafuero de los diputados que apoyaron abiertamente a los generales infidentes, en la sesión de la Cámara del 27 de mayo de 1929:

No quiero cansar a la Secretaría ni a la Asamblea. No son los diputados los que están juzgando a ustedes; si ustedes quieren, podemos leer una enorme cantidad de mensajes de los sindicatos, de los comités agrarios convertidos hoy en soldados en la División del Centro, sus paisanos, compañero García y compañeros Soto y Gama, convertidos en soldados en el Bajío, combatiendo contra los que ya son muy amigos de ustedes, los de Cristo Rey. Pero, compañeros, hay un mensaje de Sonora, hay mensajes de Guanajuato, de Jalisco, de San Luis Potosí, de Puebla, de todas partes en que piden su desafuero, los declaran culpables más que a los otros. Es el pueblo el que los declara culpables, no son nada más los diputados.

---

<sup>165</sup> Carta de Eduardo Hernández Cházaro a Gonzalo N. Santos, 20 de abril de 1929, AGNS

---

Compañeros, para terminar quiero decirles esto: si desgraciadamente otra vez volviese a suceder, que yo creo que la nación entera lo repudia, pero si desgraciadamente la reacción de aquí de México, de la ciudad de México, la que alborota a Jalisco y Guanajuato, la que aquí viví, vuelve a convencer a algún militar, ustedes, que no necesitan consejos, no busquen un hombre de paja para cubrir su civilismo, para cubrir su revolucionarismo, para cubrir su sinceridad democrática, no busquen un hombre de paja que será instrumento de militares; preferible es que se vayan al lado de un militar, preferible es que se vayan junto a un militar, como nosotros fuimos en otro tiempo a las candidaturas de Obregón y de Calles, con hombres de fibra, de corazón, como nosotros vamos ahora con la candidatura de Pascual Ortiz Rubio a triunfar. ¿Qué importa que sean militares, si todos los militares aquí somos improvisados? ¿Qué tiene de particular que ostenten un grado más o menos alto, si son hijos de la Revolución, si son de origen popular, si son soldados de las filas de los campesinos, de los obreros, pocos, pero también de los obreros hay uno que otro, si son de las clases bajas, si son de la clase media? ¿Por qué esa falsedad, por qué esa hipocresía de "no vamos con ese porque es militar"? ¿Van a ir con Vasconcelos, compañeros? Pues así iban con Valenzuela. Siquiera Vasconcelos, si llegara a triunfar por una de esas casualidades, por eso dice Zatarey; siquiera si triunfara Vasconcelos, seguramente que Vasconcelos mandaría; yo creo sí; yo creo que si Vasconcelos triunfara mandaría él, gobernaría él; Valenzuela no habría hecho eso; ¡Valenzuela todos saben que hubiera sido instrumento hasta de un teniente que hubiera llegado allí! ¡No, señor Valenzuela! ¡el embute! De la voracidad de los de Sonora, de la voracidad de los Topete, de los Manzo, de los Aguirre y los Escobar, todos saben que es cierto. Así pues, compañeros, yo declaro ante la nación nuevamente, en estos momentos, que no porque estemos en un ambiente de tranquilidad y de serenidad dejan de ser solemnes y serios; que en este momento histórico en que quizá sea la última vez que se dé este espectáculo ante la nación, creo firmemente que los compañeros que fueron a inflar a un Gilberto Va-

---

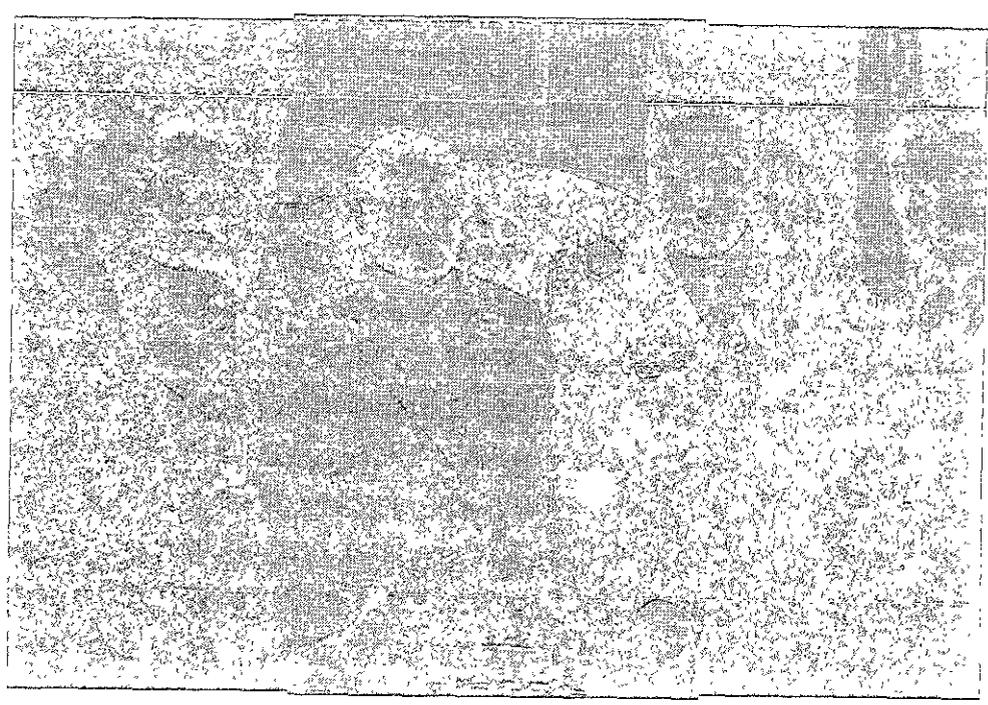
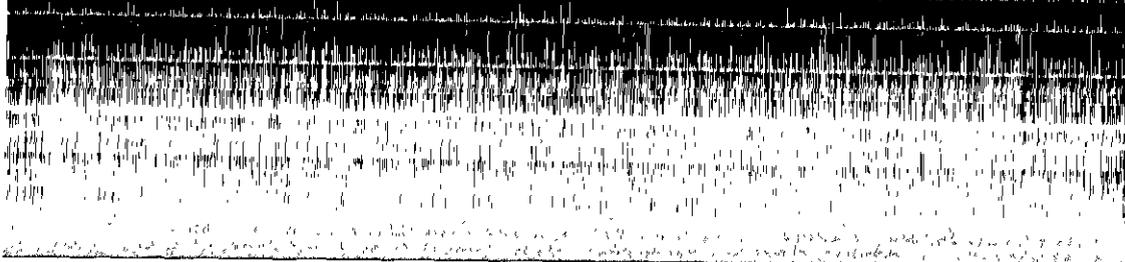
lenzuela, que venía con la humilde pretensión, porque nos consta, de ser Presidente de la Suprema Corte de Justicia, y le gritaron veinte mil veces “¡Tú serás rey!”, y lo rodearon de militares, de nuevos ricos, de latifundistas de La Laguna y ganaderos de Sonora, yo creo que son insinceros y culpables, no sólo la rebelión, sino también por no ser francos y leales con ellos mismos. Compañeros: yo creo que con sinceridad y con energía debemos afrontar nuevamente la responsabilidad de nuestros actos; desaforar a estos compañeros y dejarles la calle, dejarles el pueblo, el mítin, a ver si les vuelven a hacer caso, a ver si les vuelven a oír, a ver si son los mismos tiempos en que ustedes predicaban el agrarismo; a ver si los oyen los comités agrarios.<sup>166</sup>

Santos continuó con sus labores legislativas durante casi todo el maximato. De hecho llegó a ser el líder de la Cámara de Diputados y de la de Senadores al mismo tiempo. Lo cual significa que, si a pesar de sus descalabros logró mantenerse como miembro de la nueva clase política mexicana, sus formas de operación eran eficaces y necesarias en aquellos momentos. Quiero señalar, para finalizar este estudio, que la audacia política de Santos siempre le permitió estar al lado de los “ganadores” y, a diferencia de muchos de sus compañeros en esos lides, conservó la vida en tiempos donde la política era dominada por la ley de los hombres de “horca y cuchillo”. Sin abandonar nunca sus “convicciones políticas”, continuó gritando vivas a Obregón dentro del terreno en que sólo valía la palabra de Calles. Vivas que nunca perdonó, según Santos, el general Calles quien sentía que “el Obregón muerto vivía más que el vivo”.

Cuando la situación de Santos se tornó insoportable, incluso peligró su vida, salió del país como diplomático y volvió para afianzarse como una de las personalidades políticas más importantes del México contemporáneo, cuando el general Cárdenas puso fin al maximato expulsando a Calles del país en 1936.

---

<sup>166</sup> *Diario de los debates de la cámara de diputados*, 27 de mayo de 1929, pp. 9-10



---

## Conclusiones

DESPUÉS DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO de 1910 México presenció el nacimiento de una nueva generación de políticos. Los caudillos militares del norte del país ocuparon el espacio que había dejado vacante el régimen porfirista. A diferencia de éste, la nueva pléyade de gobernantes conformó su poder a partir de alianzas con bases sociales como los obreros y campesinos. Sin embargo, las antiguas prácticas para la toma y conservación del poder siguieron vigentes, y lejos de remontarse, fueron perfeccionándose. El caso específico de Álvaro Obregón, el general invicto, es particularmente significativo. Al convertirse en la principal figura revolucionaria, a partir de 1915, buscó consolidarse como el eje de la vida nacional. Así mismo, entonces, se pusieron en práctica los acostumbrados métodos de eliminación de los enemigos políticos. Con la muerte del Primer Jefe Venustiano Carranza, el triángulo sonoreño (Obregón-Calles-De la Huerta) subió al poder para ejercerlo por más de una década. Más adelante, los hombres de estado trabajaron en la creación de un mecanismo político que les permitiera mantenerlo.

En otro orden, el proceso de institucionalización de las fuerzas armadas, propio del momento en que concluye un movimiento armado se inició en la segunda década del siglo XX. Un sector del ejército revolucionario ocupó el espacio que habían dejado vacante los antiguos mandos y tropas federales, tras la disolución del ejército federal pactada en Teoloyucan en 1914. Paralelamente se reactivó la tarea de lograr un control político-militar-regional, a través de los cacicazgos. Tal y como se había hecho en los tiempos porfirianos.

---

Durante los años veintes, con la llegada del triángulo sonoreño al poder, los métodos se fueron adecuando a las circunstancias. Posteriormente a la profesionalización del ejército, el gobierno decidió ejercer un control férreo al interior del país.

A cambio de prebendas, figuras como Cedillo y Garrido Canabal dominaron completamente sus territorios, aunque siempre prestos a servir a los caprichos del poder central. Sin embargo, y en otro nivel, este mecanismo requirió de la actuación de operadores políticos que realizaran las acciones de Estado. Surgen entonces figuras como Gonzalo N. Santos quienes se encargarían de ejecutar las maniobras políticas encomendadas por las más altas jerarquías del gobierno.

Proveniente de una de las familias con mayor arraigo en la huasteca potosina Gonzalo N. Santos aprovechó las condiciones políticas que se le presentaron a partir del movimiento armado de 1910 para sumarse a la lucha por la conservación de su status. A partir de entonces explotó sus dotes instintivas y su sagacidad para colocarse justamente en el lado de los ganadores. Al contrario de lo que han pensado algunos autores, Santos no mantiene una comunión con los triunfadores por mera circunstancia o por ser solamente un advenedizo político, sino más bien por una gran sensibilidad política que fue desarrollando a través de su vida y que con el tiempo llegó a ser un elemento emblemático de su persona.

Alguna vez se le llegó a comparar con el político francés George Clemenceau aquel que organizó la victoria de los aliados sobre Alemania durante la primera guerra mundial y que negoció el tratado de Versalles en 1919. Santos y Clemenceau, ambos legisladores compartían el gusto por la carne y el instinto animal, los dos felinos, los dos tigres.

Quizá una de las características que mejor definen la personalidad de Gonzalo N. Santos sea, políticamente hablando, el instinto por dominar

---

a su presa, cauteloso vigila sus movimientos, la acecha y finalmente la aniquila.

Una vez funcionando la maquinaria política de los sonorenses era necesario hacer uso de ciertos elementos que se encargaran de poner en marcha los mecanismos del sistema. Santos fue como ese elemento ejecutante u operador político que llevó a cabo las estrategias políticas necesarias para consolidar la política de estado.

La habilidad de Santos consistió en hacerse partícipe en la ejecución de las decisiones de la jerarquía más alta. Sus habilidades permitieron la formación de los bloques parlamentarios, que favorecían al sistema. En 1926 lideró la Cámara de Diputados y aglutinó a todos los clubes y comités partidistas de la República para formar con ello una aplanadora legislativa que le brindara al general Alvaro Obregón la posibilidad de la reelección presidencial.

Es pues Gonzalo N. Santos un ejecutor político debido a las circunstancias concretas de su tiempo, beneficiando al sistema y a sí mismo. Quizá su mayor logro fue haber entendido su circunstancia y saber materializar de manera efectiva su capital político. Con una visión política destacada y pragmática, Santos sobrevivió a los embates posrevolucionarios y con ello gestó una posición ganadora, superior, a muchos de sus contemporáneos.

Además de la gran habilidad política que poseía, Santos supo hacerse necesario para los hombres del poder. Colocándose entre los indispensables del sistema. El controvertido potosino encarnaba plenamente el "realismo político" de los nuevos tiempos. Su mayor virtud, literalmente hablando, fue sobrevivir al medio político que él mismo ayudó a construir. Así, durante el maximato, Santos sabía que para salvar su vida, lo mejor era poner mar de por medio, y, así lo hizo.



---

## *Fuentes*

### ARCHIVOS

Archivo personal de Gonzalo N. Santos, en custodia de Gastón Santos, Tamuín, San Luis Potosí  
Archivo General de la Nación. Fondo presidentes, Alvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio.

Archivo Lázaro Cárdenas, Jiquilpan, Michoacán

Fideicomiso Plutarco Elías Calles-Fernando Torreblanca.

Centro de Estudios de Historia de México-CONDUMEX

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional

### HEMEROGRAFÍA

#### *Publicaciones periódicas:*

Diario de los debates de la cámara de diputados

Excélsior

El Universal

#### *Artículos*

De la Garza, Rudolph. "La función reclutadora de la Cámara de Diputados" en *Revista Mexicana de Ciencia Política*, no. 21, abril-junio, 1975, pp. 65-74.

Díaz Arciniega, Víctor. "Calles: el voluntarioso circunspecto", en *Historia Mexicana*, XXXIV:3, enero-marzo, 1985, pp 460-505

Hall, Linda B. "Alvaro Obregón y el Partido Unico Mexicano" en *Historia Mexicana*, XXIX:3, enero-marzo, 1990, pp 602-622.

---

León, Luis L. "El presidente Calles" en *Historia Mexicana*, X 2, octubre-diciembre, 1960, pp. 320-331

Lerner Sigal, Victoria. "Los fundamentos socioeconómicos del cacicazgo en el México post-revolucionario; el caso de Saturnino Cedillo, *Historia Mexicana*, XXIX:3, enero-marzo, 1980

Loyola Díaz, Rafael "Fin del caudillismo y fortalecimiento de las instituciones políticas" en *Revista Mexicana de Sociología*, XLI: 3, jul-sep, 1979, pp. 699-708

Marcos, Patricio E. "Calles y el modelo de poder contemporáneo en México" *Estudios Políticos*, I:1, abr-jun, 1975.

Martínez Assad, Carlos. "La rebelión cedillista o el ocaso del poder tradicional" en *Revista Mexicana de Sociología*, XLI:3, jul-sep, 1979, pp. 709-728.

Moguel, Flores Josefina. "La ayuda Mutua" en *Haciendo Historia*, año 1, vol. 1, número 1, enero de 1999, pp. 26-32.

Purata Gómez, Carlos. "Integrantes del poder legislativo de San Luis Potosí del Constituyente de 1824 a la fecha.", en *Boletín de la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*, no. 5, agosto de 1965.

Sáenz, Aarón. "Alvaro Obregón" en *Historia Mexicana*, X:2, octubre-diciembre, 1960, pp. 309-319.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer. *A la sombra de la revolución mexicana*, Cal y Arena, México, 1993, p. 93.

Alessio Robles, Vito. *Desfile sangriento*, Imprenta A del Bosque, México, 1936.

Alianza de Partidos Socialistas de la República Primera Convención. México, 1926.

Ankerson, Dudley, El caudillo agrarista. Saturnino Cedillo y la revolución mexicana en San Luis Potosí, Secretaría de Gobernación, INEHRM, Gobierno del Estado de San Luis Potosí, México, 1994.

Bassols Batalla, Narciso. *El pensamiento político de Alvaro Obregón*. México, Nuestro Tiempo, 1967

Bermúdez y Cortés, Justino. *Verdades, no adulaciones. Callismo y obregonismo revolucionario* México, s.p i., 1928.

Bloque Revolucionario Obregonista. *Historia taquigráfica del Bloque Revolucionario Obregonista*, s p i , México, 1928.

- 
- Bremauntz, Alberto. *Material histórico de Obregón a Cárdenas*. México, 1973.
- Camp, Roderic A. *Mexican political biographies, 1935-1975*. The University of Arizona Press, 1978
- Contreras, Mario y Jesús Tamayo, *México en el siglo XX, 1913-1920 Textos y documentos*, t II, UNAM, México, 1976
- Cordova, Arnaldo. *La ideología de la revolución mexicana*, México, Era, 1973
- Cordova, Arnaldo. *La revolución en crisis La aventura del maxismo*.  
Cal y Arena, México, 1995.
- Cuesta, Jorge. *El plan contra Calles*. México, s.p.i., 1934.
- Díaz Babio, Francisco. *Un drama nacional. La crisis de la revolución* t México, Ediciones Botas, 1939
- Dulles, John W.F. *Ayer en México. Una crónica de la Revolución, 1919-1936*, FCE, México, 1977.
- Durante de Cabarga, Guillermo. *Abelardo L. Rodríguez. El hombre de la hora*. México, Ediciones Botas, 1933.
- Dux, Antero. *Los campos políticos Gomismo, serranismo, obregonismo*. México, s.p.i., 1927.
- Estrada, Antonio M. *La grieta en el yugo* México, s p.i., 1963
- Falcón, Romana. *Revolución y caciquismo en San Luis Potosí, 1910-1938*. México, El Colegio de México, 1984.
- Fuentes Díaz, Vicente *Los partidos políticos en México*. Altiplano, México, 1969
- Garrido, Luis Javier. *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo estado en México (1928-1945)*, Siglo XXI, México, 1982.
- Gaxiola, Francisco Xavier. *El presidente Rodríguez, 1932-1934*. México, Editorial Cultura, 1938
- González, Compeán Miguel y Leonardo Lomelí (coors.) *El partido de la Revolución Institucional y conflicto (1929-2000)*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000
- Gruening, Ernest. *Mexico and its heritage*. New York, Greenwood Press, 1968.
- Guerrero Miller, Alma. *Cuesta abajo declinación de tres caciques huastecos revolucionarios: Cedillo, Santos y Peláez*. México, Miguel Angel Porrúa, 1991.
- Hernández Díaz, Sergio, et al. *El proyecto histórico del PNR; tres ensayos*. México, IEPES
- Hernández Enríquez, G. *La movilidad política en México, 1876-1970*. México, UNAM, 1970
- Islas Bravo, Antonio. *La sucesión presidencial de 1928* México, Imprenta Manuel León Sánchez, 1927.

- 
- Kern Robert. *The caciques; oligarchical politics and the system of caciquismo in the Hispanic World*, Albuquerque, New Mexico, University of New Mexico Press, 1973.11
- Krauze, Enrique, *Alvaro Obregón. El Vértigo de la victoria*. Fondo de Cultura Económica, México, 1987, (Biografía del poder, 6).
- Krauze, Enrique. *La reconstrucción económica Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928* México, El Colegio de México, 1977.
- Kubli, Luciano. *Calles y su gobierno. ensayo biográfico*. México, Imprenta Eduardo Limón, 1931.
- Lajous, Alejandra. *Los orígenes del partido único en México*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1979.
- Langyear, John M. *Mexico economic and politic development during inmediate post revolutionary era, 1920-1924* Colgate University.
- León, Luis L. *Crónica del poder El los recuerdos de un político en el México revolucionario*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
- Leviada, Iñigo. *Los caciques de la sierra* México, Jus, 1978.
- Lomnitz-Adler, Claudio. *Exits from the labyrinth. Culture and ideology in the Mexican space* University of California Press, 1991
- López Villafañe, Víctor. *La política institucional del maximato y los orígenes del cardenismo*. México, UNAM, 1977. Tesis.
- Loret de Mola, Carlo. *Los caciques*. México, Grijalbo, 1979.
- Loyola Díaz, Rafael. *La crisis Obregón Calles y el Estado mexicano*. México, Siglo XXI, 1980
- Maldonado, Jorge. *Plutarco Elias Calles*. México, INEHRM, 1986.
- Manjarrez, Froylán C. *La jornada institucional La crisis de la política*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1930.
- Márquez, Enrique (comp) *San Luis Potosí, textos de su historia* México, Instituto Mora,
- Márquez, Enrique. "Gonzalo N. Santos o la naturaleza del 'tanteómetro político.'" en Carlos Martínez Assad, *Estadistas, caciques y caudillos*, UNAM-IIS, México, 1988
- Márquez, Enrique *La casa de los señores Santos Un cacicazgo en la Huasteca potosina*. Tesis de maestría, El Colegio de México, 1979.
- Martínez Assad, Carlos. *Estadistas, caciques y caudillos*. México, IIS, UNAM, 1988
- Medin, Tzvi. *El maximato presidencial: historia política del maximato, 1928-1935*, Era, México, 1982.
- Medina Peña, Luis. *Hacia el nuevo Estado*. México, 1920-1994, F.C E. México, 1995

- 
- Meyer, Jean et al. *Estado y sociedad con Calles. Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934*. México, El Colegio de México, 1977
- Meyer, Jean, *La Cristiada, Siglo XXI*, México, 1973.
- Meyer, Lorenzo et al *Los inicios de la institucionalización Historia d la Revolución Mexicana, 1928-1934*. México, El Colegio de México, 1977.
- Meyer, Lorenzo. "El Estado mexicano contemporáneo" en *Lecturas de política mexicana*, El Colegio de México, 1981.
- Meyer, Lorenzo. *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942*. El Colegio de México, 1972.
- Pedroza, Arcivaldo. *La obra del Sr Gral Calles y sus colaboradores* México, Ed. Azteca, 1927.
- Portes Gil, Emilio *Autobiografía de la Revolución Mexicana*, Instituto Mexicano de Cultura, México, 1964.
- Portes Gil, Emilio *Quince años de política mexicana*, Botas, México, 1941
- Puente, Ramón. *Hombres de la revolución: Calles*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- Puig Casauranc, J. M. *Galatea rebelde a varios Pigmaltiones. De Obregón a Cárdenas*. México, Impresores Unidos, 1938.
- Quiroz Flores, Sonia Carolina. *De guerreros a generales. Los primeros pasos hacia la institucionalización del ejército mexicano, en el interinato de Adolfo de la Huerta*. Tesis de licenciatura, UNAM, México, 1982.
- Ronfeldt, David. *The modern mexican military. A reassessment*. San Diego, University of California, 1984.
- Santos, Gonzalo N. *Memorias*. México, Grijalbo, 1984.
- Smith, Peter H *Labyrinths of power Political recruitment in Twentieth Century Mexico*,
- Taracena, Alfonso. *Historia extraoficial de la revolución mexicana* Jus, México, 1987
- Tobler, Hans Werner. *La revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*, Alianza, México,
- Ugalde, Javier. *Acerca de la Reelección*. México, s.p.i., 1928.
- Valadés, José C. *Historia general de la revolución mexicana*, SEP-Gernika, México, 1985 tVI-X.
- Valenzuela, José. *El relevo del caudillo. de cómo y por qué Calles fue candidato presidencial*. México, 1979
- Zevada, Ricardo José. *Calles. el presidente*. México, Nuestro Tiempo, 1983